



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA APERTURA DE
UNA SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO SANTIAGO LTDA. EN LA
CIUDAD DE LOJA.”**

*Tesis previa a optar el Grado y Título
de Ingeniera en Contabilidad y
Auditoría, Contador Público y
Auditor*

ASPIRANTE:

Mercedes Rossio Ordóñez Quezada.

DIRECTORA:

Dra. Yolanda Margarita Celi Vivanco Mg.

LOJA – ECUADOR

2019

DRA. YOLANDA MARGARITA CELI VIVANCO MG, DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y DIRECTORA DE TESIS.

CERTIFICA

Que el trabajo de tesis titulado **“ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA APERTURA DE UNA SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTIAGO LTDA. EN LA CIUDAD DE LOJA”**, realizado por la aspirante Mercedes Rossio Ordóñez Quezada, previo a optar por el Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor; se ha desarrollado bajo mi dirección, luego de revisado autorizo su presentación ante el respectivo Tribunal de Grado.

Loja, 21 de marzo del 2019



**Dra. Yolanda Margarita Celi Vivanco Mgs.
DIRECTORA DE TESIS**

AUTORÍA

Yo, Mercedes Rossio Ordóñez Quezada, declaro ser la autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

Autora: Mercedes Rossio Ordóñez Quezada

Firma: 

Cedula: 1105030272

Fecha: Loja, marzo del 2019.

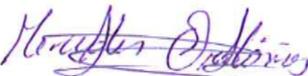
**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA,
PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, Mercedes Rossio Ordóñez Quezada, declaro ser autora de la tesis titulada: **“ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA APERTURA DE UNA SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTIAGO LTDA. EN LA CIUDAD DE LOJA”**, como requisito para optar al grado de: **INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO AUDITOR**; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecinueve, firma la autora.

FIRMA: 

AUTORA: Mercedes Rossio Ordóñez Quezada

CÉDULA: 1105030272

DIRECCIÓN: Barrio Consacola, calle Bucaramanga y Majagual

CORREO ELECTRÓNICO: mercedits_91@hotmail.com

TELÉFONO: 2663342 **CELULAR:** 0997480549

DATOS COMPLEMENTARIOS

DIRECTORA DE TESIS: Dra. Yolanda Margarita Celi Vivanco Mg.

TRIBUNAL DE GRADO:

Presidente (a): Dra. Gladys Ludeña Eras Mg.

Vocal: Lic. Yenny de Jesús Moreno Salazar Mg.

Vocal: Lic. Carlos Nelson Cobos Suarez Mg.

DEDICATORIA

El presente trabajo de tesis se lo dedico a Dios primeramente por darme la vida y la sabiduría necesaria por brindarme y darme la oportunidad de culminar con mis estudios académicos, quiero dedicar este trabajo primeramente a Dios por haberme dado la vida y brindado la sabiduría necesaria para poder culminar con éxito mi carrera universitaria.

A mis Padres **Rubén Medardo Ordoñez Viñamagua** , que a pesar de todas las dificultades que eh tenido siempre ha estado conmigo y me ha brindado su apoyo incondicional y ha sabido guiarme por el mejor camino, a mi madre **Aida Luzmila Quezada Quezada**, por su apoyo incondicional en todos los aspectos importantes de mi vida, por haber confiado en mí y brindarme cada uno de sus consejos para que yo siguiera adelante y nunca decayera por más difícil que pareciera el camino, gracias mamá por ser mi ejemplo a seguir.

A mi querida hija **María Emilia Pineda Ordóñez**, por darme las fuerzas necesarias de continuar frente a cualquier adversidad, por enseñarme el verdadero valor de la vida y poder culminar con mi meta y al padre de mi hija **Edwin Roberto Pineda Montaña**, por brindarme un gran apoyo en el transcurso de mi proceso académico, el mismo que me permitió llegar a cumplir uno de mis grandes objetivos.

A mis hermanos, mis sobrinos, mis amigos, por la confianza depositada en mí, por sus palabras de aliento y sus consejos que me ayudaron a tener la fuerza necesaria para poder salir adelante.

Mercedes Rossio

AGRADECIMIENTO

Al culminar con el presente trabajo de tesis quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la prestigiosa Universidad Nacional de Loja, que a través de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa y la Carrera de Contabilidad y Auditoría y a cada uno de los docentes, por brindarme el apoyo y los conocimientos necesarios para poder culminar con mis estudios universitarios, y así hacer de mí una profesional exitosa con sólidas bases útil para la sociedad.

A la Dra. Yolanda Margarita Celi Vivanco Mgs, por orientarme y asesorarme en el desarrollo de mi trabajo de tesis, mi más sincero agradecimiento y gratitud, por haberme brindado la ayuda necesaria para culminar con éxito y lograr una meta tan importante.

Al Abg. Carlos Hernán Ordoñez Salinas Gerente de la COAC “Santiago” Ltda por la confianza brindada al entregarme la información necesaria para el desarrollo del trabajo de investigación y así culminarlo con éxito.

La Autora

a. TITULO

**ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA APERTURA DE UNA
SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SANTIAGO LTDA EN LA CIUDAD DE LOJA.**

b. RESUMEN

EL ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA APERTURA DE UNA SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTIAGO LTDA, EN LA CIUDAD DE LOJA, se lo desarrolló con la finalidad de conocer la viabilidad del proyecto con el propósito de realizar un estudio económico que permita llegar a conocer el valor total de la inversión con la que se puede realizar la apertura de una sucursal de la COAC "Santiago", en la ciudad de Loja. La misma que brindará productos y servicios financieros a la comunidad, cumpliendo con cada una de las necesidades económicas requeridas por los habitantes de tal manera que ayude al fortalecimiento económico de la población.

Para cumplir con los objetivos planteados se inició realizando el estudio de mercado en el que se analiza la oferta y la demanda para ello se aplicó la encuesta a la población con una muestra de 91 personas, los resultados obtenidos permitieron llegar a conclusiones, y a través de estas elaborar recomendaciones las mismas que tienen como fin conocer la viabilidad del proyecto para la apertura de la sucursal; se realizó el estudio técnico donde se determinó la localización y el tamaño óptimo del proyecto, seguidamente en el resultado del estudio económico se obtuvieron los resultados de los costos administrativos que es de \$ 28.895,81, costos de venta de \$ 2.100,00 y los costos financieros de \$ 4.037,64, en la inversión fija se obtuvo un resultado de \$ 5.831,61 y en la inversión diferida \$ 3.881,36 y considerando otros factores como activo circulante con un valor de \$

2.582,99 y el capital financiero de \$ 25.521,05, es decir que la cooperativa necesita una inversión total de \$ 37.817,00, de acuerdo a las fuentes de financiamiento se optó por financiamiento con terceros con el Bancodesarrollo por un monto de \$ 12.295,95, para la elaboración de la evaluación financiera se elaboró el punto de equilibrio de acuerdo a las ventas dándome como resultado de \$ 36.693,61 y de acuerdo a la capacidad instalada 72%, por lo tanto tendré un VAN de negativo de \$ -13.927,59, una TIR de -15%, una RCB de 0,37% y una recuperación de inversión de 6 años, 9 meses, 13 días, el análisis de sensibilidad de acuerdo se explica que el incremento de los costos serán de un -41.33% y los ingresos disminuyen en un 0.88%.

Con la realización del estudio económico, se dio a conocer cuál es el monto total de la inversión \$ 37.817,00, con la que contara para la apertura de la sucursal, ingresos generados por interese que serán de \$ 50.534,23 y una utilidad de \$ 4.094,28, resultados que dan a conocer la situación económica y financiera que por ende se puede deducir que no es rentable ya que presentan una baja utilidad, no es recomendable llevar a cabo el proyecto de apertura de una sucursal de la COAC "Santiago", entendiendo que la cooperativa debe de plantearse metas de evolución dentro de periodos de tiempo razonables para lograr el incremento continuo directamente con respecto a las instituciones que son las competencias y que ya se encuentran trabajando por algunos años en el mercado para tratar de igualarlas en lo más pronto posible y con el tiempo pensar en obtener el liderazgo absoluto del mercado.

ABSTRACT

The ECONOMIC STUDY FOR THE OPENING OF A BRANCH OF THE SANTIAGO LTDA SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVE, IN THE CITY OF LOJA, was developed with the purpose of knowing the viability of the project with the purpose of carrying out an economic study that allows to get to know the total value of the investment with which you can open a branch of the COAC "Santiago", in the city of Loja. the same that will provide financial products and services to the community, fulfilling each of the economic needs required by the inhabitants in such a way that it helps the economic strengthening of the population.

In order to meet the objectives set out, a market study was carried out in which supply and demand are analyzed. The survey was applied to the population with a sample of 91 people, the results obtained allowed reaching conclusions, and through These are the recommendations that are intended to know the viability of the project for the opening of the branch; the technical study was carried out where the location and the optimal size of the project were determined, then in the result of the economic study the results of the administrative costs were obtained which is of \$ 28,895.81, sale costs of \$ 2,100.00 and the financial costs of \$ 4,037.64, in the fixed investment a result of \$ 5,831.61 was obtained and in the deferred investment \$ 3,881.36 and considering other factors as current assets with a value of \$ 2,582.99 and the financial capital of \$ 25,521.05, that is to say that the cooperative

needs a total investment of \$ 37,817.00, according to the financing sources, financing was chosen with third parties with Bancodesarrollo for an amount of \$ 12,295.95, for the preparation of the financial evaluation the break-even point was elaborated according to the sales giving me as a result of \$ 36,693.61 and according to the installed capacity 72%, therefore I will have a negative NPV of \$ -13,927.59, a TIR of - 15%, a to RCB of 0.37% and an investment recovery of 6 years, 9 months, 13 days, the analysis of sensitivity is explained that the increase in costs will be -41.33% and revenues decrease by 0.88% .

With the realization of the economic study, it was announced the total amount of the investment \$ 37,817.00, which will count for the opening of the branch, income generated by interest that will be of \$ 50,534.23 and a profit of \$ 4,094.28, results that reveal the economic and financial situation that can therefore be deduced that is not profitable since they present a low profit, it is not advisable to carry out the project of opening a branch of the COAC "Santiago ", Understanding that the cooperative must set evolution goals within reasonable periods of time to achieve the continuous increase directly with respect to the institutions that are the competencies and that are already working for some years in the market to try to match them in As soon as possible and over time think about gaining absolute market leadership.

c. INTRODUCCIÓN

El Estudio Económico es parte fundamental y de gran interés para iniciar con una actividad económica, la misma que nos permite determinar la viabilidad del proyecto, mediante la aplicación del estudio de mercado, estudio técnico y la parte más importante el estudio económico y la evaluación financiera, en donde se aplican los indicadores que permiten determinar la rentabilidad de la inversión y el tiempo de recuperación de la inversión los mismos que permitan o faciliten la toma de decisiones adecuadas para la entidad.

El presente trabajo de tesis se lo realizó como un aporte muy importante al gerente de la entidad, con finalidad de hacer conocer los resultados de la viabilidad del proyecto si es que es recomendable o no la apertura de la sucursal de Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago "Ltda"., en la ciudad de Loja, y así contribuir en el crecimiento y progreso económico del sector agrícola y financiero de la parroquia Santiago, de esta manera crear nuevas oportunidades de crecimiento de los pobladores dedicados a la agricultura, mejorando el nivel de vida de los mismos, e incentivando la cultura de ahorro y la producción ya que de esta manera interactúen económicamente, emprendiendo en negocios propios a través de los microcréditos otorgados por la cooperativa para cada uno de sus socios y clientes cabe recalcar que el estudio económico es una herramienta fundamental para la toma de decisiones.

De acuerdo al Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Loja, Art. 151. El Trabajo de Tesis se encuentra estructurada de la siguiente manera: **Título** Estudio Económico para la apertura de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., en la ciudad de Loja; **Resumen** en castellano e inglés, en la cual se detalla una breve síntesis del trabajo; **Introducción** en donde sobre sale la importancia del tema, el aporte a la entidad y la estructura de la tesis; **Revisión de Literatura** aquí se exponen referentes teóricos sobre los conceptos y proceso del estudio económico; **Materiales y Métodos** en donde se dan a conocer los materiales y métodos que fueron necesarios para el desarrollo de la tesis, así como los métodos que se utilizaron en el presente trabajo; **Resultados** se parte desde el contexto empresarial, estudio de mercado, estudio técnico, estudio económico, presupuesto de costos y finalmente la evaluación financiera y la aplicación de los indicadores para conocer la viabilidad del proyecto; **Discusión**, se hace un contraste del antes y después de la aplicación del estudio económico, resaltado los puntos más importantes de los resultados; **Conclusiones** se las hace en base a la forma en como fue cumpliendo con cada uno de los objetivos; **Recomendaciones** las mismas que se elaboran para ponérselas en consideración del gerente de la cooperativa para la toma de decisiones y pueda mejorar la situación económica y financiera; **Bibliografía**, en donde se detallan todas las fuentes textuales que sirvieron como base para la fundamentación teórica; y, **Anexos** donde consta las proformas de las casas comerciales y el proyecto de tesis aprobado.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

“Se entiende por Economía Popular y Solidaria ala forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Valores de la Economía Popular y Solidaria

La economía popular y solidaria y sus formas de organización, en sus relaciones sociales y actividad económica que realiza, se regirán por los valores de justicia, honestidad, transparencia y la responsabilidad social y fundamentada en la ayuda mutua, el esfuerzo propio, la gestión democrática, el comercio justo y el consumo ético.

Principios de la Economía Popular y Solidaria

“De acuerdo a la LOEPS, en el **Art. 4**, se establece **Los Principios.-** Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable:
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.”¹

Clasificación de la Economía Popular y Solidaria

La Economía Popular y Solidaria se clasifica en dos grupos que Financiero y No Financiero los mismos que se detallan a continuación.

SECTOR NO FINANCIERO

- Asociaciones
- Organizaciones comunitarias
- Compañías
- Organizaciones asociativas
- Servicios.

¹ LEY ORGÁNICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.2014. Pág. 5

SECTOR FINANCIERO

- Cajas de Ahorro
- Asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda
- Cajas - Bancos comunales
- Cooperativa

“Art. 8.- Formas de Organización.- Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

Art. 15.- Sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

Art. 18.- Sector Asociativo.- Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes,

o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley.

Art. 21.- Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Art. 22.- Objeto.- El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social.

Art. 23.- Grupos.- Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios. En cada uno de estos grupos se podrán organizar diferentes clases de cooperativas, de conformidad con la clasificación y disposiciones que se establezcan en el Reglamento de esta Ley.

Art. 24.- Cooperativas de producción.- Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.

Art. 25.- Cooperativas de consumo.- Son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía.

Art. 26.- Cooperativas de vivienda.- Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas en beneficio de sus socios. En estas cooperativas la adjudicación de los bienes inmuebles se efectuará previo sorteo, en Asamblea General, una vez concluidas las obras de urbanización o construcción; y, se constituirán en patrimonio familiar. Los cónyuges o personas que mantienen unión de hecho, no podrán pertenecer a la misma cooperativa.

Art. 27.- Cooperativas de ahorro y crédito.- Estas cooperativas estarán a lo dispuesto en el Título III de la presente Ley.

Art. 28.- Cooperativas de servicios.- Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud. En las cooperativas de trabajo asociado sus integrantes tienen, simultáneamente, la calidad de socios y trabajadores, por tanto, no existe relación de dependencia.

Art. 78.- Sector Financiero Popular y Solidario.- Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro. ²”

INTEGRACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

El sistema financiero nacional está integrado por el sector financiero público y el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario los que se detallan a continuación.

Sector Financiero Público. El sector financiero público está compuesto por:

1. Bancos; y,
2. Corporaciones.

² LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.2014. Pág.6-9,17,18

El sector privado se compone por:

1. Bancos múltiples y especializados
2. De servicios financieros
3. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario.

El sector financiero popular y solidario está compuesto por:.

1. Cooperativas de ahorro y crédito
2. Cajas centrales.
3. Entidades asociativas o solidaria, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y.
4. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como software bancario, transaccionales, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.”³

COOPERATIVISMO

“El Cooperativismo ha nacido y se ha desarrollado entre las clases trabajadoras explotadas que luchaban por mejorar sus condiciones precarias de vida. Es indiscutible que la cooperación es «hija de la necesidad. Por tanto, a nadie debe sorprender que la nueva economía

³ Código Orgánico Monetario y Financiero. 2014. Pág. 29.

social deba atender también las nuevas necesidades insatisfechas por el mercado o por la intervención pública.

En este momento, el Cooperativismo debe procurar la inserción por el trabajo de personas de difícil colocación: desempleados de larga duración, personas con antecedentes penales, trabajadores con bajo nivel de escolarización, inmigrantes etc.”⁴

COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR

Origen

“Según indica (Wilson Miño, 2013) “el origen del cooperativismo en el Ecuador se viene a dar como parte de la sociedad humana, ya que siempre ha existido el cooperativismo como una práctica en el desarrollo, que en si está relacionado con un comportamiento totalmente coordinado e organizado con la finalidad de conseguir un objetivo o meta común”.

El cooperativismo ecuatoriano se remonta a fines del siglo XIX, cuando se organizan las primeras instituciones mutualistas de la mano de artesanos, industriales, obreros, comerciantes, empleados y patronos; instituciones caracterizadas por ser entidades gremiales y multifuncionales. Efectivamente, en aquellas épocas las organizaciones gremiales

⁴ Gadea, Soler Enrique. Cooperativismo y Globalización. 2006. Pág. 61.

conforman las primeras cooperativas con el objetivo de contribuir al bienestar de sus asociados.”⁵

Importancia

“Para 1937 el cooperativismo retoma importancia con la expedición de la primera Ley de Cooperativas en el gobierno de Alberto Enríquez Gallo, quien impulsa el sector cooperativo con el objetivo de racionalizar la economía tradicional y modernizar su estructura de producción, patrocinando la cooperación.

En el mismo año también se expidieron la Ley de Comunas y el Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas, por la necesidad de transformar las formas de producción agrícola, tras la expedición de la normativa, en 1948 ya se encontraban inscritas 159 organizaciones, sin embargo, esto fue producto de un interés lucrativo por las ventajas tributarias otorgadas por el Estado.

Actualidad

En la actualidad es incuestionable, que las cooperativas y en general el asociativismo que es la inclinación socioeconómica más grande de la humanidad, es por este motivo que la economía solidaria es un sistema

⁵ Guido H. Poveda-Burgos, Edison A. Erazo-Flores y Gabriel J. Neira-Vera. “Importancia de las cooperativas en el Ecuador al margen de la Economía Popular y Solidaria”. 2017. Pág. 2.

económico, social, político y cultural, que permitirá escalar el nivel de la humanidad principalmente de la clase media y baja, efectuando en ellas los valores y principios de la solidaridad, imparcialidad e igualdad.”⁶

Fines

- “Alcanzar la hermandad práctica para ayudarse mutuamente en los asuntos económicos.
- Es una doctrina que permite estudiar permanentemente los problemas económicos y sociales, para
- ayudar al crecimiento personal y social.
- Alcanzar la Práctica de la solidaridad en busca de una sociedad Justa y feliz.”⁷

Objetivos

“El cooperativismo busca desarrollar al hombre, con el valor de la cooperación, de la igualdad, de la justicia, del respeto y del trabajo conjunto, para ello se fija objetivos los cuales son:

- Lograr mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, el desarrollo y mejoramiento social, económico y cultural de sus asociados, clientes y de la comunidad.

⁶ Guido H. Poveda-Burgos, Edison A. Erazo-Flores y Gabriel J. Neira-Vera. “Importancia de las cooperativas en el Ecuador al margen de la Economía Popular y Solidaria”.2017. Pág. 2-3.

⁷ ACCOVI y el cooperativismo. 2005. Pág. 22.

- Fomentar el desarrollo sostenible de la cooperativa mediante la integración económica y social de asociados, clientes e instituciones nacionales e internacionales.
- Promover el desarrollo del recurso humano operativo y directivo, mediante la actualización tecnológica, a fin de dar servicios de calidad y eficiencia.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del movimiento cooperativo mediante la integración a nivel local, nacional, regional e internacional.
- Estimular el ahorro sistemático en aportaciones y depósitos.
- Brindar a todos los clientes que cumplan con las obligaciones de la cooperativa, todo tipo de crédito en condiciones competitivas.

PRINCIPIOS Y VALORES COOPERATIVOS

Principios

Membresía abierta y voluntarias.- Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de género.

Control democrático de los miembros.- Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por los socios, los cuales participan activamente en la definición de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres seleccionadas para representar y administrar las cooperativas de primer grado y los socios tienen iguales derechos de voto (un socio, un voto). Las cooperativas de grado superior también se organizan mediante procedimientos democráticos.

Participación económica de los miembros.- Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y administran dicho capital en forma democrática. Por lo menos una parte de dicho capital es propiedad común de la cooperativa. Normalmente, los socios reciben una retribución limitada sobre el capital aportado (dividendos). Los socios asignan los excedentes para todos con base a los siguientes fines: el beneficio de los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa (patrocinio); el apoyo a otras actividades aprobadas por los socios; y el desarrollo de su cooperativa mediante la posible creación de reservas, las cuales podrían ser, en todo o en parte, indivisibles.

Autonomía e independencia.- Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus socios. Si entran en acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si obtienen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control

democrático por parte de sus socios y que mantengan la autonomía de la cooperativa.

Educación, entrenamiento e información.- Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios, a sus dirigentes electos, sus gerentes y empleados para que puedan contribuir eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Informan al público en g medios de opinión, en torno a la naturaleza y los beneficios del cooperativismo.

Cooperación entre cooperativas.- Las cooperativas sirven a sus socios en forma más eficaz y fortalecen el movimiento cooperativo al trabajar de forma integrada mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Compromiso con la comunidad.- Las cooperativas trabajan para lograr el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios.

Valores

Las cooperativas están basadas en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. En la tradición de sus fundadores, los socios cooperativos hacen suyos los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad social y el amor al prójimo.

➤ **Ayuda mutua**

Pasamos de la "Ayuda Mutua" al concepto de valor "Autoayuda" que plantea que cada persona puede y debería esforzarse por controlar su destino.

➤ **Responsabilidad**

Forma parte de la dignidad humana y se aprende en el núcleo familiar; así mismo el objetivo de una cooperativa es dar un servicio de calidad a sus propios dueños (socios).

➤ **Democracia**

Las asociaciones cooperativas se rigen mediante las más limpias y depuradas normas democráticas: libre manifestación de la voluntad de cada persona con igual valor a la de los demás.

➤ **Igualdad**

De oportunidades entre asociados y asociadas, en derechos y obligaciones con la cooperativa así como las ganancias que reciban de acuerdo a sus transacciones con la cooperativa

➤ **Solidaridad-Equidad**

Donde la solidaridad está orientada hacia adentro (sus asociados) porque las cooperativas tienen un interés mutuo.”⁸

⁸ ACCOVI y el cooperativismo. 2005. Pág. 24-27.

COOPERATIVAS

“Son sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social que pueden ser de los siguientes grupos: Producción, Consumo, Vivienda o Servicios.”⁹

Clasificación de las Cooperativas

“Cooperativas de Producción.- Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales y textiles.

Cooperativas de Consumo.- Son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización, tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía.

Cooperativas de Vivienda.- Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o

⁹SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. Manual de Usuario de Cooperativas. 2015. Pág. 3

remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas en beneficio de sus socios. En estas cooperativas la adjudicación de los bienes inmuebles se efectuará previo sorteo, en Asamblea General, una vez concluidas las obras de urbanización o construcción; y, se constituirán en patrimonio familiar. Los cónyuges o personas que mantienen unión de hecho, no podrán pertenecer a la misma cooperativa.

Cooperativas de Servicios. Se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud. En las cooperativas de trabajo asociado sus integrantes tienen simultáneamente la calidad de socios y trabajadores, por tanto no hay relación de dependencia.”¹⁰

Cooperativas de Ahorro y Crédito

“Las cooperativas de ahorro y crédito o como sus siglas en ingles Saving and Credits Cooperative son entidades que tienen como finalidad suplir con las necesidades financieras de un tercero, la organización está conformada por personas naturales o jurídicas que unen sus capitales para formar la cooperativa, en la actualidad se rigen bajo La SEPS y por ende deben sujetarse bajo la presente ley

¹⁰ LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SISTEMA FINANCIERO. 2011. Pág. 8

Estructura

Las cooperativas de ahorro y crédito están estructuras de acuerdo a las leyes establecidas por cada País, es fundamental que toda cooperativa deba tener una gama de servicios financieros accesibles para crear oportunidades de negocio a sus socios, cabe recalcar que los socios tienen derecho a postularse para consejo.

Objetivo

El objetivo de las cooperativas de ahorro y crédito es contribuir con personas de los sectores menos favorecidos a prosperar por medio de un préstamo con tasas moderadas y así que ellos implementar un negocio para surgir en su vida personal.

Características

Las características de una cooperativa de ahorro y crédito es que sus socios tienen la confianza que poder invertir su dinero estableciendo ideas claras y los objetivos a cumplir en un determinado tiempo, así mismo establecer los beneficios que le corresponde a cada uno.

Misión

Es importante mencionar la misión de estas instituciones es ofrecer un servicio de calidad y rentabilidad financiera y social, que a la vez están

comprometidos en el desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia.”¹¹

BASE LEGAL DE CREACIÓN DE UNA COOPERTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

De acuerdo a lo establecido en la Constitución de República, en el capítulo cuarto sobre soberanía económica, sección primera sistema económico y política económica se dice que:

“Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.”¹²

¹¹ Guido H. Poveda-Burgos, Edison A. Erazo-Flores y Gabriel J. Neira-Vera. Importancia de las cooperativas en el Ecuador al margen de la Economía Popular y Solidaria. 2017. Pág. 7,8.

¹² ASAMBLEA CONSTITUYENTE. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA. 2008. Pág. 140

Ley orgánica de economía popular y solidaria del sistema financiero.

“Art. 82.- Requisitos para su constitución.- Para constituir una cooperativa de ahorro y crédito, se requerirá contar con un estudio de factibilidad y los demás requisitos establecidos en el Reglamento de la presente Ley.”¹³

ACTIVIDADES FINANCIERAS

“Art. 83.- Actividades financieras.- Las cooperativas de ahorro y crédito, previa autorización de la Superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades:

- a. Otorgar préstamos a socios.
- b. Constituir depósitos en entidades del sistema financiero nacional.
- c. Actúa como emisor u operador de tarjetas de débito o tarjetas de pago.
Las entidades del segmento 1 del sector financiero popular y solidario podrán emitir u operar tarjetas de crédito.
- d. Emitir obligaciones a largo plazo con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria, propia o adquirida, siempre que en este último caso se originen en operaciones activas de crédito de otras entidades financiero.

¹³ Ley orgánica de economía popular y solidaria del sistema financiero. Pág. 14.

- e. Efectuar inversiones en el capital social de las cajas centrales.
- f. Efectuar operaciones con divisas.
- g. Adquirir, conservar y enajenar, por cuenta propia o de terceros, títulos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas y por el Banco Central del Ecuador.
- h. Efectuar inversiones en el capital de una entidad de servicios financieros y/o una entidad de servicios auxiliares del sistema financiero para convertirlas en sus subsidiarias o afiliadas.
- i. Recibir depósitos a la vista.
- j. Recibir depósitos a plazo
- k. Recibir préstamos y aceptar créditos de entidades financieras del país y del exterior.
- l. Actuar como originador de procesos de titularización con respaldo de la cartera de crédito hipotecaria, prendaria o quirografaria, propia o adquirida.
- m. Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento.
- n. Efectuar servicios de caja y tesorería.

- o. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de entidades financieras nacionales o extranjeras.”¹⁴

“Art. 2.- Asamblea Constitutiva.- Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán a sus Directivos, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento y Estatuto de la organización a constituirse, considerando lo siguiente:

- 1.- En Cooperativas: Gerente, Consejos de Administración y de Vigilancia, con sus respectivos presidentes y secretarios.

Art. 3.- Acta Constitutiva.- El acta de la asamblea constitutiva a que se refiere el artículo anterior, contendrá lo siguiente:

1. Lugar y fecha de constitución;
2. Expresión libre y voluntaria de constituir la organización;
3. Denominación, domicilio y duración;
4. Objeto social;
5. Monto del fondo o capital social inicial;
6. Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los fundadores;

¹⁴ http://www.seps.gob.ec/normativas?raiz=SECTOR_FINANCIERO&cat=RESOLUCIONES_SFPS

7. Nómina de la Directiva; y
8. Firma de los integrantes fundadores o sus apoderados.

Art. 7.- Requisitos cooperativas.- Las cooperativas además de los requisitos exigidos para las asociaciones, presentarán los siguientes documentos:

1. Estudio técnico, económico y financiero que demuestre la viabilidad de constitución de la cooperativa y plan de trabajo para el caso de cooperativas de ahorro y crédito; y,
2. Informe favorable de autoridad competente, cuando de acuerdo con el objeto social, sea necesario.

Además deberán cumplir con los siguientes mínimos de socios y capital social:

1. Para la constitución de cooperativas de ahorro y crédito, además de los requisitos señalados en el presente reglamento, se requerirá un mínimo de 50 socios y el capital social inicial que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera;¹⁵

“Art. 8.- Trámite de aprobación.- La Superintendencia si la documentación cumple con los requisitos exigidos en el presente reglamento admitirá a trámite la solicitud de constitución. En el término de

¹⁵ REGLAMENTO A LEY ORGANICA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. 2018. Pág. 3

treinta días, la Superintendencia efectuará el análisis de la documentación y, en caso de ser necesario, realizará una verificación in situ, luego de lo cual elaborará la resolución que niegue o conceda la personalidad jurídica a la organización y, en este último caso, notificará al Ministerio encargado de la inclusión económica y social para su inscripción en el Registro Público. Si la documentación no cumpliera con los requisitos, se concederá un término de treinta días adicionales para completarla; y, en caso de no hacerlo, dispondrá su devolución.

La Superintendencia mediante resolución, negará el otorgamiento de personalidad jurídica a una cooperativa, cuando determine que su constitución no es viable, por las causas establecidas en el informe técnico respectivo.

Art. 9.- Notificación para registro.- La Superintendencia una vez emitida la resolución de concesión de personalidad jurídica de una organización, comunicará del particular al Ministerio encargado de la inclusión económica y social, para el registro correspondiente.

Art. 11.- Personalidad jurídica.- La personalidad jurídica otorgada a las organizaciones amparadas por la ley, les confiere la capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y acceder a los beneficios que la ley les concede, en el ejercicio de las actividades de su objeto social.”¹⁶

¹⁶ REGLAMENTO A LEY ORGANICA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. 2018. Pág. 6-7

Agencias y Sucursales

“Art. 89.- Agencias y Sucursales.- Las cooperativas de ahorro y crédito para el ejercicio de sus actividades, podrán abrir sucursales, agencias u oficinas en el territorio nacional previa la autorización de la Superintendencia. Para la apertura de nuevas sucursales, agencias u oficinas se requerirá de un estudio de factibilidad que incluya un análisis de impacto económico geográfico con relación a otras existentes previamente, con la finalidad de salvaguardar las instituciones locales.

Los créditos en las sucursales, agencias u oficinas, serán otorgados preferentemente a los socios de éstas sucursales, agencias u oficinas.

Art. 90.- Capitalización.- Las cooperativas de ahorro y crédito podrán resolver a través de la Asamblea General, capitalizaciones con nuevos aportes de los socios. Sin embargo, si la asamblea general resuelve capitalización que involucre la transferencia de ahorros o depósitos, requerirá de la autorización escrita del socio.”¹⁷

PROYECTO

“Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana. En este sentido puede haber diferentes ideas, inversiones de monto distinto,

¹⁷ LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SISTEMA FINANCIERA. Pág. 16.

tecnología y metodologías con diverso enfoque, pero todas ellas destinadas a satisfacer las necesidades del ser humano en todas las facetas, como pueden ser: educación, alimentación, salud, ambiente, cultura y otros.”¹⁸

PROYECTO DE INVERSIÓN

“Estudio de Mercado. - Consta de la determinación y cuantificación de la demanda y la oferta, el análisis de los precios y el estudio de la comercialización.

Estudio Técnico. - El estudio técnico puede subdividirse a su vez en cuatro partes:

- La determinación de un tamaño óptimo.
- La determinación de la localización óptima del proyecto.
- Ingeniería del proyecto.
- El administrativo y el legal.

Estudio Económico.- Su objetivo es ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionan las etapas anteriores y elaborar los cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica.

Evaluación Económica.- Describe los métodos actuales de evaluación que toman en cuenta el valor del dinero en el tiempo, como son la tasa

¹⁸ BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 2

interna de rendimiento y el valor presente neto; se anotan sus limitaciones de aplicación y se comparan con métodos contables de evaluación que no toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo, y en ambos se muestra su aplicación práctica.”¹⁹.

PROYECTO DE INVERSIÓN

“La orientación de la economía se da a través de planes de desarrollo, que se desglosan en programas, compuestos por proyectos. El plan de inversión, como parte importante del plan de desarrollo, se deriva de grandes objetivos desarrollados y establecidos, analizando:

- Existencia de demanda o una necesidad.
- Una técnica de producción adecuada y económicamente factible.
- Localización adecuada.
- Capacidad financiera.
- Disponibilidad de insumos y factores.
- Evidencia de rentabilidad.”²⁰

IMPORTANCIA DE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS

“La ejecución de proyectos productivos constituye el motor del desarrollo de una región o país, razón por la cual las instituciones financieras del orden regional, nacional e internacional tienen como objetivos la destinación de

¹⁹ BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 5-7

²⁰ Córdoba, Padilla Marcial. Formulación y Evaluación de Proyectos. 2011. Pág. 2

recursos para la financiación de inversiones que contribuyen a su crecimiento económico y beneficios sociales.

En la asignación de recursos que generen beneficios para la comunidad se tienen en cuenta factores como:

- **Condiciones puramente crediticias:** requisitos, garantía, referencias, etc.
- **Operaciones factibles y rentables para el inversionista:** mercado, rentabilidad, riesgo, etc.
- **Operaciones adecuadas para la economía del país:** social y económicamente.

En el sector público se tiene en cuenta para la selección:

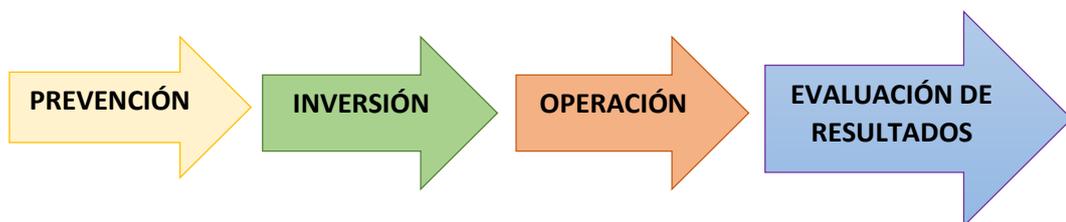
- Incremento del PIB per cápita.
- Creación de empleos.
- Promoción de un desarrollo social y regional equilibrado.
- Diversificación de la actividad económica.

En el sector privado se tiene en cuenta:

- Tasa elevada de rentabilidad.
- Recuperación rápida y asegurada de la inversión.

CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS

El ciclo de vida de un proyecto de inversión se inicia con un problema originado en una necesidad, a la cual debe buscársele solución coherente. Generalmente, los proyectos de inversión atraviesan por cuatro grandes fases:



Fases, a su turno, pueden desdoblarse en etapas, así:

1A FASE: PREINVERSIÓN

La preinversión consiste en identificar, formular y evaluar el proyecto y establecer cómo se llevaría a cabo para resolver el problema o atender la necesidad que le da origen.

Esta fase corresponde al estudio de factibilidad económica de las diversas opciones de solución identificadas para cada una de las ideas de proyectos. Cuanto menos cantidad y calidad tenga la información, más se acerca al estudio del perfil; mientras que más y mejor sea la información, más se acerca al nivel de factibilidad.

La fase de pre - inversión presenta las siguientes etapas:

ETAPA DE IDEA: en esta etapa se identifica el problema o la necesidad que se va a satisfacer y se identifican las alternativas básicas mediante las cuales se resolverá el problema. La etapa de idea corresponde al proceso sistemático de búsqueda de posibilidades para solucionar problemas o ineficiencias en el entorno y aprovechar las oportunidades de negocios. Se trata de la solución de un problema.

Los aspectos que se deben investigar en esta etapa son los siguientes:

- **Mercado o Destino de la Producción**, especificación del producto del proyecto en términos físicos y sus características económicas (mercancía, producto diferenciado y según qué criterio, servicio a la producción, servicio a las familias, infraestructura física o social, etc.).
- **Indicación del Tamaño de la Inversión**, en términos de rangos muy amplios, donde se aceptan márgenes de error grandes.
- **Identificación del tipo de Proceso Tecnológico**, que aplicaría el proyecto y juicio preliminar sobre la accesibilidad y dificultades para su adaptación por parte de la empresa o entidad que ejecutaría el proyecto.
- **Identificación del tipo de Empresario** requerido y su comparación con las características socioeconómicas de la empresa o institución interesada.
- **Caracterización de la localización prevista** en términos de macro o micro localización, de acuerdo con la división en áreas definidas.

- **Comentarios sobre los impactos** ambientales y sociales previstos, favorables y desfavorables.

La recopilación de información.- Se refiere a todas aquellas investigaciones, entrevistas, búsquedas de datos, etc., que servirán para analizar en forma detallada el proyecto de inversión. Estos estudios se basan en la información que se tiene de primera mano, es decir, sin efectuar investigaciones detalladas.

- Determinación de las fuentes de información.
- Entrevistas preliminares con:
 - Accionistas.
 - Proveedores de maquinaria y equipo.
 - Proveedores de materia prima.
 - Constructora del inmueble (en caso de ser necesario).
 - Distribuidores (en caso de requerirse).
 - Instituciones de crédito.
 - Dependencias gubernamentales.
 - Sindicato
- Recopilación de información y datos.
- Definición de estrategias y características del proyecto.

ETAPA DE PERFIL: el estudio de perfil es el más preliminar, estático, y basado en información secundaria y cualitativa (opiniones de expertos o

cifras estimativas). Es la gran visión o identificación de la idea, que se elabora a partir de información existente, el juicio común y la opinión de la experiencia.

En términos monetarios sólo presenta cálculos globales de las inversiones, los costos y los ingresos, sin entrar a investigaciones de campo. Naturalmente, la información a este nivel debe aportar precisión a la de la fase de idea, lo que se concreta en cada aspecto del proyecto según lo siguiente:

- Mercado o destino de la producción. Definición preliminar del segmento o nicho de mercado al que apunta el proyecto y juicio sobre la viabilidad de lograrlo.
- Indicación del tamaño de la inversión, en términos de rangos muy amplios, donde se aceptan márgenes de error considerable, pero menores a los de la idea. Indicaciones preliminares de la factibilidad de financiar dicha inversión.
- Identificación del proceso tecnológico que aplicaría el proyecto y juicio preliminar, sobre la accesibilidad y dificultades para su adaptación por parte de la empresa o entidad que ejecutaría el proyecto.
- Identificación del tipo de empresario requerido, y su comparación con las características socioeconómicas de la empresa o institución interesada, cuando ella ha sido identificada. En esta etapa se requiere

una definición precisa de dicha empresa o institución, en tanto en la fase previa era suficiente con describir el tipo de empresa o institución interesada.

- Caracterización de la localización prevista en términos de micro localización específica de acuerdo con la división en áreas definidas.
- Comentarios específicos sobre los impactos ambientales y sociales previstos, favorables y desfavorables.
- Comentarios sobre la eventual necesidad de inversiones en infraestructura física y social que pudiera requerir el proyecto, identificando si pertenecen al ámbito municipal, nacional o sectorial, señalando las instituciones involucradas en su concreción.

ETAPA DE PREFACTIBILIDAD: conocida como anteproyecto, es un análisis que profundiza la investigación en las fuentes secundarias y primarias en el estudio de mercado, detalla la tecnología que se empleará, determina los costos totales y la rentabilidad económica del proyecto. Es la base en que se apoyan los inversionistas para tomar una decisión.

En esta etapa se realiza una evaluación más profunda de las alternativas encontradas viables y se determina la bondad de cada una de ellas. Es dinámica, proyecta los costos y beneficios a lo largo del tiempo y los expresa mediante un flujo de caja (la información es primaria). Implica un nivel de precisión de la información utilizada que excede el nivel de perfil y

que debe permitir calcular la rentabilidad de la inversión. Ésta es calculada en términos privados y desde la óptica del conjunto de la economía nacional.

Los aspectos que se deben considerar en la prefactibilidad son:

- Antecedentes del proyecto.
- Aspectos de mercado y comercialización.
- Aspectos técnicos: se estudia la disponibilidad de materias primas, la localización del proyecto y los aspectos de tecnología.
- Aspectos financieros: se estudian los egresos e ingresos, se realizan los estados financieros proforma, etc.
- Evaluación del proyecto: es imprescindible ya que, junto al análisis financiero y social del proyecto, se busca reunir indicadores que midan los beneficios financieros y sociales del proyecto.
- Aspectos organizativos: se deberá analizar el tipo de organización que tendrá la futura empresa, el número de socios, entidades, etc.

ETAPA DE FACTIBILIDAD: en esta etapa se perfecciona la alternativa recomendada, generalmente con base en la información recolectada. Es el nivel más profundo, conocido como proyecto definitivo o proyecto simplemente. Contiene básicamente toda la información del anteproyecto, pero aquí son tratados los puntos más finos. Aquí no sólo deben presentarse los canales de comercialización más adecuados para el

producto, sino que deberá presentarse una lista de contratos ya establecidos; se deben actualizar y preparar por escrito las cotizaciones de la inversión, presentar los planos arquitectónicos de la construcción, etcétera.

ETAPA DE DISEÑO: una vez decidida la ejecución del proyecto, en esta etapa se elabora el diseño definitivo.

La preinversión facilita un proceso de evaluación–decisión orientado a verificar la pertinencia, viabilidad y conveniencia del proyecto antes de asignarle los recursos solicitados. Entre otros, por lo menos tres aspectos deben ser verificados:

- Que el proyecto sea una buena solución al problema planteado.
- Que la alternativa seleccionada sea más conveniente que las desechadas, y que no hay otra alternativa mejor.
- Que el proyecto demuestre estándares técnicos e indicadores de rentabilidad eficientes respecto a proyectos similares.

Se debe estar permanentemente atento para que el proyecto, durante su diseño–evaluación, no sufra una metamorfosis que lo desvíe de los objetivos principales nacidos de la definición del problema original.

El análisis de estas etapas caracteriza su viabilidad técnica, económica, financiera, administrativa, e institucional.

2A FASE: INVERSIÓN O EJECUCIÓN

La fase de inversión corresponde al proceso de implementación del proyecto, una vez seleccionado el modelo a seguir, donde se materializan todas las inversiones previas a su puesta en marcha. Dentro de este contexto se debe considerar lo siguiente:

- La compra del terreno, la construcción de la planta de producción, oficinas e instalaciones.
- La compra e instalación de maquinaria, equipos y herramientas.
- Selección y administración de sistemas operacionales y administrativos.
- Selección, contratación, inducción y capacitación de personal.
- Operación inicial del negocio.

Una vez concluida esta etapa se debe continuar con la comparación y medición de los resultados reales contra los presupuestados, lo cual puede realizarse en forma parcial o total, teniendo como objetivo mejorar o corregir el desarrollo del proyecto de inversión y así obtener los resultados más cercanos a los planes originales.

ETAPA DE EJECUCIÓN: en esta etapa se materializa el proyecto. Sus actividades son:

- Revisión y actualización del documento–proyecto.
- Actualización y detalle de cronogramas para la ejecución del proyecto.

- Negociación de créditos y recursos destinados al proyecto, a fin de garantizar que se provean en las condiciones más favorables.
- Organización institucional y administrativa del proyecto y definición sobre la responsabilidad de implantación.
- Gestión de recursos humanos (reclutamiento, selección, incorporación, entrenamiento) y materiales (licitaciones, contrataciones y adquisiciones).

La implantación (o instalación) de actividades necesarias para dotar al proyecto de su capacidad productiva es la etapa en que se efectúan las inversiones físicas, la cual termina cuando se entrega una unidad en condiciones de iniciar la generación de los bienes o servicios con los cuales el proyecto deberá cumplir sus objetivos específicos.

El término de la etapa de implantación del proyecto se da con la “puesta en marcha”, o sea, cuando la capacidad instalada se prueba y se hacen los ajustes del caso para verificar que el proyecto está en plenas condiciones de operar.

3A FASE: OPERACIÓN

La fase de operación es aquella donde la inversión ya materializada está en ejecución. Una vez instalado, el proyecto entra en operación y se inicia la generación del producto (bien o servicio), orientado a la solución del

problema o a la satisfacción de la necesidad que dio origen al mismo. A medida que la fase operativa del proyecto avanza, la gerencia debe estar atenta para introducir modificaciones o mejoras que aumenten la eficiencia del sistema.

Pero hay otras dos situaciones que se van presentando en el tiempo:

- La necesidad de ampliación del sistema para extender su cobertura a nuevos usuarios.
- El desgaste y obsolescencia de las instalaciones y equipos implican la necesidad de renovación–reposición.

4A FASE: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Si el proyecto es la acción o respuesta a un problema, es necesario verificar, después de un tiempo razonable de su operación, que efectivamente el problema ha sido solucionado por la intervención del proyecto.

La evaluación de resultados tiene por lo menos dos objetivos importantes:

- Evaluar el impacto real del proyecto (empleo, divisas y descentralización), ya entrado en operación, para sugerir las acciones correctivas que se estimen convenientes.
- Simular la experiencia para enriquecer el nivel de conocimientos y capacidad, para mejorar

En cualquiera de las etapas y de las subetapas reseñadas, la evaluación del proyecto significa tener que decidir entre tres cursos de acción:

- **Rechazo:** si el proyecto no resulta conveniente de acuerdo con el análisis realizado con la información disponible en esa subetapa, debe optarse por no continuar con su estudio, ejecución u operación.
- **Demora:** si el proyecto muestra ventajas, pero se estima que su conveniencia aumentará si se estudia, ejecuta u opera más adelante, se debe tomar la alternativa de demorar su paso a la siguiente subetapa.
- **Aceptación:** si el proyecto resulta conveniente, de acuerdo con la información disponible, se puede pasar a la siguiente sub etapa de análisis o comenzar su ejecución u operación.”²¹

ESTUDIO DE MERCADO

“El mercado es el punto de encuentro de oferentes con demandantes de un bien o servicio para llegar a acuerdos en relación con la calidad, la cantidad y precio.

En el estudio de mercado se tiene que:

- Es el punto de partida de la presentación detallada del proyecto.
- Sirve para los análisis técnicos, financieros y económicos.
- Abarca variables sociales y económicas.

²¹ Córdoba, Padilla Marcial. Formulación y Evaluación de Proyectos. 2011. Pág. 7-16.

- Recopila y analiza antecedentes para ver la conveniencia de producir y atender una necesidad.

Con el estudio de mercado se busca estimar la cantidad de bienes y servicios que la comunidad adquiriría a determinado precio.

Objetivos

El estudio de mercado de un proyecto persigue los siguientes objetivos:

- Verificar que existe un mercado insatisfecho y que es viable, desde el punto de vista operativo, introducir en ese mercado el producto objeto de estudio.
- Demostrar que tecnológicamente es posible producirlo, una vez que se verificó que no existe impedimento alguno en el abastecimiento de todos los insumos necesarios para su producción.
- Demostrar que es económicamente rentable llevar a cabo su realización.

Ventajas y Desventajas

Sus ventajas están en el siguiente orden:

- Permite descubrir oportunidades comerciales.
- Permite satisfacer en mayor medida las necesidades de los consumidores.
- Las empresas obtendrán mayores ingresos como consecuencia de un mayor volumen de ventas, o mayores beneficios.

También tiene algunas desventajas como:

- Elevados costos como consecuencia de la amplitud de la gama de productos y la necesidad de aplicar diferentes programas comerciales.
- No siempre es posible aprovechar las economías de escala.”²²

PRODUCTO

“Producto es la concretización del bien, cualquier cosa que pueda ofrecerse para satisfacer una necesidad o deseo. Abarca objetos físicos, servicios, personas, lugares, organizaciones e ideas.

Existen varias clasificaciones de productos, así:

Primera clasificación. Esta clasificación integra tres grupos: bienes no duraderos, bienes duraderos y servicios:

- **Bienes no duraderos.** O fungibles, son bienes que se consumen rápidamente como los alimentos.
- **Bienes duraderos.** Son bienes que normalmente sobreviven a muchos usos, tales como artefactos electrodomésticos y ropa.
- **Servicios.** Son actividades, beneficios o satisfacciones que se ofrecen en venta, tales como transportes y reparaciones.

²² Córdoba, Padilla Marcial. Formulación y Evaluación de Proyectos. 2011. Pág. 52.

Segunda clasificación. Esta clasificación incluye los bienes de consumo y bienes de capital:

- **Bienes de consumo.** Son aquellos bienes finales producidos para ser utilizados por los individuos o familias. Los bienes de consumo pueden ser: no duraderos, que son producidos para el consumo inmediato (caramelos, dulces) y duraderos, aquellos bienes que se pueden utilizar varias veces durante largos periodos (un automóvil, un reproductor de vídeos o una lavadora).
- **Bienes de capital.** O de inversión, son utilizados como medios en el proceso de transformación de la producción de otros bienes o servicios (maquinaria, equipos).

Tercera clasificación. Incluye los bienes intermedios, y bienes finales:

- **Bienes intermedios.** Son bienes que podrían considerarse bienes de producción no duraderos que sirven para la obtención de bienes finales. Se denominan insumos, materia prima y materiales. Estos bienes intermedios son convertidos en algo concreto que se denominará producto final.
- **Bienes finales.** O productos terminados, que son los que están listos para las ventas.

Cuarta clasificación. Incluye bienes complementarios, bien normales y bien superiores:

- **Bien normal.** Son bienes que a medida que aumenta o disminuye su precio, también aumenta o disminuye proporcionalmente su demanda. La elasticidad precio-ingreso es igual a uno.
- **Bien superior.** Son bienes que se caracterizan porque al bajar su precio, también aumenta más de la proporción disminuida. Su elasticidad precio ingreso es mayor que uno.

Quinta clasificación. Existen otros bienes como bienes raíces, bienes muebles y bienes inmuebles:

- **Bienes raíces.** En sentido amplio es la tierra y todo aquello que esté unido a ésta: edificaciones e instalaciones.
- **Bienes muebles.** Son aquellos que pueden trasladarse de un lugar a otro, sin menoscabo del inmueble al que estuvieran unidos, como herramientas, equipos, automóviles, etc.

EL CLIENTE

El cliente es el componente fundamental del mercado. Se le denomina "Mercado meta", ya que será el consumidor del producto o servicio que se ofrecerá con el proyecto, constituyéndose en su razón de ser.

El perfil del consumidor

En términos muy generales se pueden identificar cuatro grandes grupos de consumidores:

- a) El consumidor individual, alcanzado en forma directa o a través del canal de distribución,
- b) Los consumidores industriales,
- c) Cadena de comercialización,
- d) Consumidores institucionales.

La mayor parte de los proyectos alcanza dos categorías de consumidores: los individuos y los consumidores industriales o para transformación.

El consumidor individual

Un número importante de proyectos se basa en la producción de bienes que directa o indirectamente están destinados a la satisfacción de necesidades de los consumidores individuales. Ahora bien, los caminos para alcanzar esa demanda son dos: o se la alcanza directamente o se debe llegar a una cadena de distribución.

Se utiliza un criterio general que se apoya en el análisis del mercado, así:

Producto no diferenciado. En este caso la homogeneidad del producto permite partir de la base que el mercado ya está establecido (siempre que no se trate de un producto novedoso). Esto es, el consumidor conoce las características generales del producto, la competencia está definida por la relación precio/calidad y no es necesario realizar actividades importantes de mercadeo.

- a. **Producto diferenciado.** A medida que aumenta el grado de diferenciación del producto se incrementa la importancia del análisis del consumidor en las decisiones del proyecto. En una primera etapa para identificar específicamente las características de la demanda potencial y su efecto sobre el diseño del producto. Luego, para identificar concretamente su ubicación geográfica (estructura de distribución), características socioeconómicas (niveles de ingreso, composición demográfica, etc.).

La cadena de comercialización

Un tercer tipo de comprador está constituido por la cadena de comercialización. Si bien en el análisis de mercado para proyectos se ha considerado normalmente a la cadena de distribución y comercialización como un factor de poca importancia en el proyecto, la visión de la disciplina ha cambiado significativamente con el desarrollo de las grandes cadenas de comercialización y con el creciente rol de *agentes de coordinación* que están adquiriendo.

Estas características están llevando a que las cadenas de comercialización adquieran características similares a los consumidores industriales y en muchos casos presenten mayores condiciones de exigencias de calidad y entrega que estos últimos.

Se comienza con la detección de las variables que permitan agrupar a los posibles consumidores de los productos o servicios de manera más

homogénea. En este contexto se busca precisar si se trata de grupos de compradores en particular, los segmentos de la línea del producto y/o servicio o un mercado geográfico específico, con la finalidad de diseñar la estrategia de mercadeo que se piensa adoptar para lograr las previsiones de ventas. Se utilizan parámetros clásicos (sexo, edad, domicilio), y otros más específicos (estilo de vida, actividades, intereses, opiniones, hobbies, usos, actitudes, etc.). Los pasos a seguir son los siguientes:

- Identificación de las variables.
- Desarrollo de los perfiles de los segmentos.
- Evaluación de los atributos de cada segmento.
- Selección de los segmentos más rentables.”²³

DEMANDA

“La demanda es la cantidad de bienes y servicios que el mercado está dispuesto a adquirir para satisfacer la exteriorización de sus necesidades y deseos específicos. Además está condicionado por los recursos disponibles del consumidor o usuario, precio del producto, gustos y preferencias de los clientes, estímulos de marketing recibidos, área geográfica y disponibilidad de productos por parte de la competencia, entre otros factores.

La demanda puede encontrarse en uno de los siguientes estados:

²³ Córdoba, Padilla Marcial. Formulación y Evaluación de Proyectos. 2011. Pág. 54-61.

Demanda insatisfecha

La demanda insatisfecha, se presenta cuando el mercado no cubre las necesidades o requerimientos de la demanda, para determinar cuál es la cantidad de producción necesaria para lograr satisfacer al mercado.

Demanda satisfecha

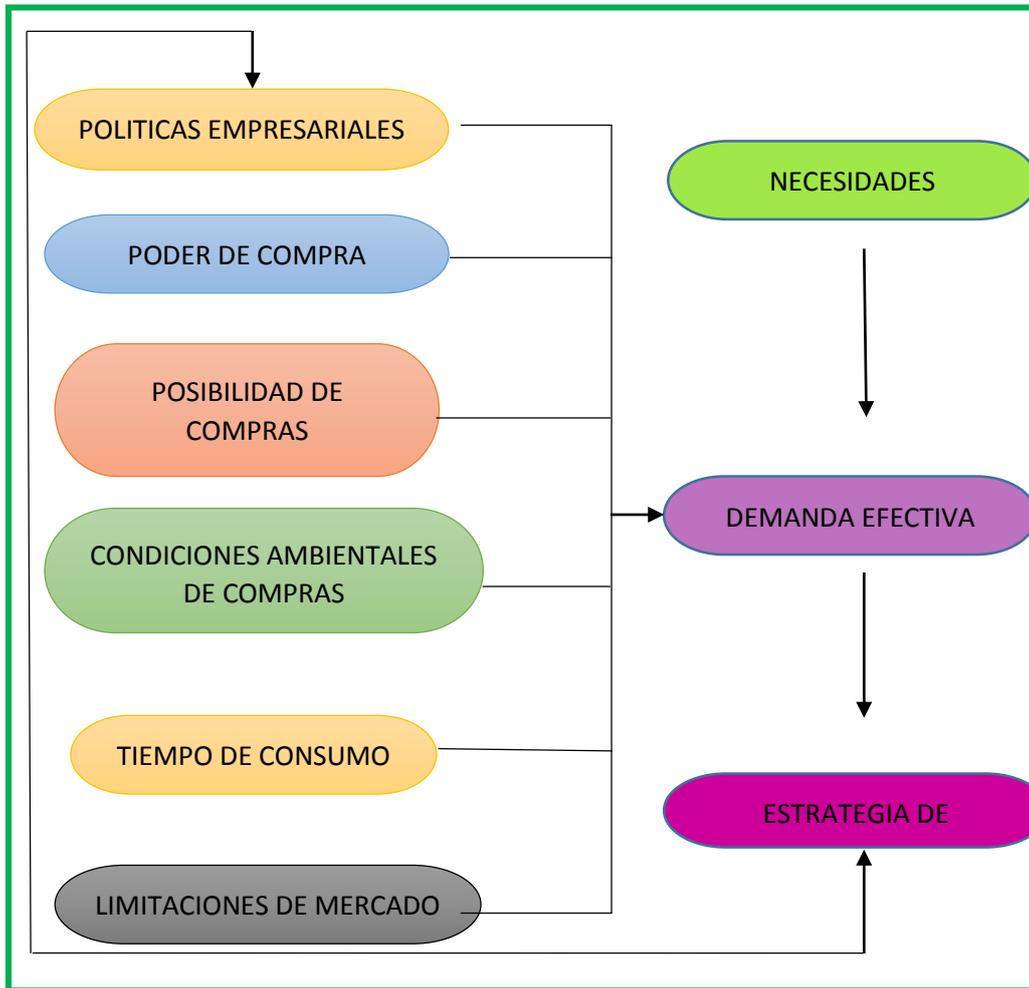
La demanda satisfecha, se manifiesta en el momento en que el mercado satisface todas sus necesidades.”²⁴

“La determinación de la demanda es uno de los puntos críticos en el estudio de viabilidad económica–financiera de un proyecto. Esta relevancia se ha demostrado a través de los resultados obtenidos en el cálculo de la rentabilidad con una marcada incertidumbre; de ahí la importancia que tiene el análisis de sensibilidad de la rentabilidad ante variaciones en los nichos de demanda.

La demanda es el elemento más importante y más complejo del mercado, integrado por necesidades sentidas, poder adquisitivo, posibilidad de compra, tiempo de consumo y condiciones ambientales de consumo, así:

²⁴https://www.eenasque.net/guia_transferencia_resultados/files/Univ.Chile_Tesis_Guia_del_Estudio_de_Mercado_para_la_Evaluacion_de_Proyectos.pdf

Demanda de un producto



Fuente: Córdoba Padilla Marcial
Elaborado por: Mercedes Ordoñez

El análisis de la demanda permite conocer:

- a. La estructura del consumo.
- b. La estructura de los consumidores.
- c. Estructura geográfica de la demanda.
- d. La interrelación de la demanda.
- e. Motivos que originan la demanda.

- f. Necesidad potencial o la fuente.
- g. Potencial de mercado.

Tipos de demandas

Existen varios tipos de demanda, así:

- **Demanda Agregada:** consumo e inversión globales, es decir, total del gasto en bienes y servicios de una economía en un determinado período de tiempo.
- **Demanda Derivada:** la que es consecuencia de otra demanda. Así, la demanda de capitales y de mano de obra depende de la demanda final de bienes y servicios.
- **Demanda Elástica:** característica que tienen aquellos bienes cuya demanda se modifica de forma sustancial como consecuencia de cambios en el precio de dicho bien o cambios en la renta de los consumidores.
- **Demanda Inelástica:** demanda que se caracteriza porque la variación en el precio de un bien determinado apenas afecta a la variación de la cantidad demandada de ese bien, de forma que queda manifiesta la rigidez de su demanda. En ocasiones esta relación es incluso inexistente, y entonces se habla de total rigidez de la demanda.

- **Demanda Exterior:** demanda de un país de bienes o servicios producidos en el extranjero.
- **Demanda Interna:** suma del consumo privado y del consumo público de bienes y servicios producidos en el propio país.
- **Demanda Monetaria:** función que expresa la cantidad de riqueza que las personas y las empresas guardan en forma de dinero, renunciando así a gastarlo en bienes y servicios o a invertirlo en otros activos.
- **Demanda Individual:** refleja el comportamiento de un individuo o unidad consumidora en particular.
- **Demanda de Mercado:** refleja las preferencias del conjunto de individuos o unidades consumidoras respecto a un determinado bien o servicio. La demanda de mercado se obtiene de agregar para cada precio las cantidades requeridas que cada una de las unidades consumidoras demandaría.”²⁵

OFERTA

“La oferta es la cantidad de productos que los diversos fabricantes, productores o prestadores de servicios ponen en los mercados a disposición de los consumidores para satisfacer sus necesidades. La oferta se puede clasificar de la siguiente manera.

²⁵ Córdoba, Padilla Marcial. Formulación y Evaluación de Proyectos. 2011. Pág. 62-65.

Costos de la oferta

Cuando se analiza la oferta se deben incluir los costos de producción, es decir, cuánto cuesta fabricar los productos. Los renglones que integran este costo son:

- **Costos Fijos.** Son los que no cambian aunque se modifiquen los volúmenes de producción.
- **Costos variables.** Son los que cambian ante diferentes volúmenes de producción.
- **Costo Total.** Es la suma de los costos fijos y los variables
- **Costo Marginal.** Es lo que cuesta al oferente producir una unidad más de producto, a partir de los márgenes existentes de operación, de donde surge su nombre de costo marginal.”²⁶

Ley de la oferta

“**Cambios de la Cantidad Ofrecida:** son los movimientos a lo largo de una curva de oferta dada generados por la relación entre la cantidad ofrecida de un bien y su precio. No de cambio en los precios sino de alteraciones en otros factores como son:

²⁶ Morales, Castro Arturo, Morales, Castro José A. PROYECTOS DE INVERSION EVALUACION Y FORMULACION. 2009. Pág. 69,70.

- **El cambio en la Tecnología:** el cambio en la técnica de producción puede implicar una disminución en los costos, lo cual incentivará la producción.
- **Las expectativas de los Productores:** los productores toman las decisiones en función de lo que esperan que va a pasar con la economía en el futuro.
- **El precio de los factores productivos:** cuando aumenta el precio de los factores productivos se incrementan los costos de producción. Un aumento en la oferta significa que a un mismo precio los vendedores estarán dispuestos a ofrecer una mayor cantidad del bien en cuestión. Una disminución en la oferta se representa por un desplazamiento a la izquierda de la curva de oferta, entonces a un precio dado los vendedores estarán dispuestos a vender una menor cantidad que antes.

EL PRECIO

Al precio se lo define como “la manifestación en valor de cambio de un bien expresado en términos monetarios, o como la cantidad de dinero que es necesario entregar para adquirir un bien.

El precio es el regulador entre la oferta y la demanda, salvo cuando existe protección (aranceles, impuestos). El estudio de precios tiene gran importancia e incidencia en el estudio de mercado, ya que de la fijación del precio y de sus posibles variaciones dependerá el éxito del producto o

servicio a ofrecer. En las economías de mercado o de libre competencia el precio está determinado por las relaciones entre oferta y demanda y sus fluctuaciones tienen como límite mínimo el costo de producción, que podría ser rebasado sólo en condiciones excepcionales y si se tiene capacidad de absorber la pérdida.

El precio de venta depende de:

- Elasticidad – precio de la demanda.
- Concepto de mercadotecnia de la empresa.
- Estructura del mercado en cuanto oferta y número de consumidores.
- Fijación de precios oficiales.
- Tipo y naturaleza del mercado y sistema de distribución.
- Estructura de los costos de operación.
- Margen de rentabilidad esperado.

Los objetivos del análisis de precios son:

- La determinación de cambios basada en cifras indicadoras.
- Determinación e interpretación de la elasticidad del precio.
- Investigación de los precios de la competencia: catálogo, descuento, márgenes, tendencia.

LA DISTRIBUCIÓN

Distribución es la transferencia de un bien o servicio del productor al consumidor o usuario industrial. Las decisiones sobre el canal de

distribución o comercialización se encuentran entre las más importantes que debe tomar la administración, pues afectan de manera directa todas las demás decisiones de mercadotecnia.

La distribución está determinada por la capacidad financiera del proyecto, ubicación del consumidor o usuario, tipo de producto y factores diversos (legislación, convenios, tradiciones). En la distribución del producto se tiene en cuenta: posición en el mercado, área de influencia, regionalización, variedad de oferta, sistemas de ventas y comportamientos.

Canales de distribución

Los canales de distribución son todos los medios de los cuales se vale la mercadotecnia para hacer llegar los productos hasta el consumidor en las cantidades apropiadas, en el momento oportuno y a los precios más convenientes para ambos. Son las distintas rutas o vías que la propiedad de los productos toma para acercarse cada vez más hacia el consumidor o usuario final de dichos productos.”²⁷

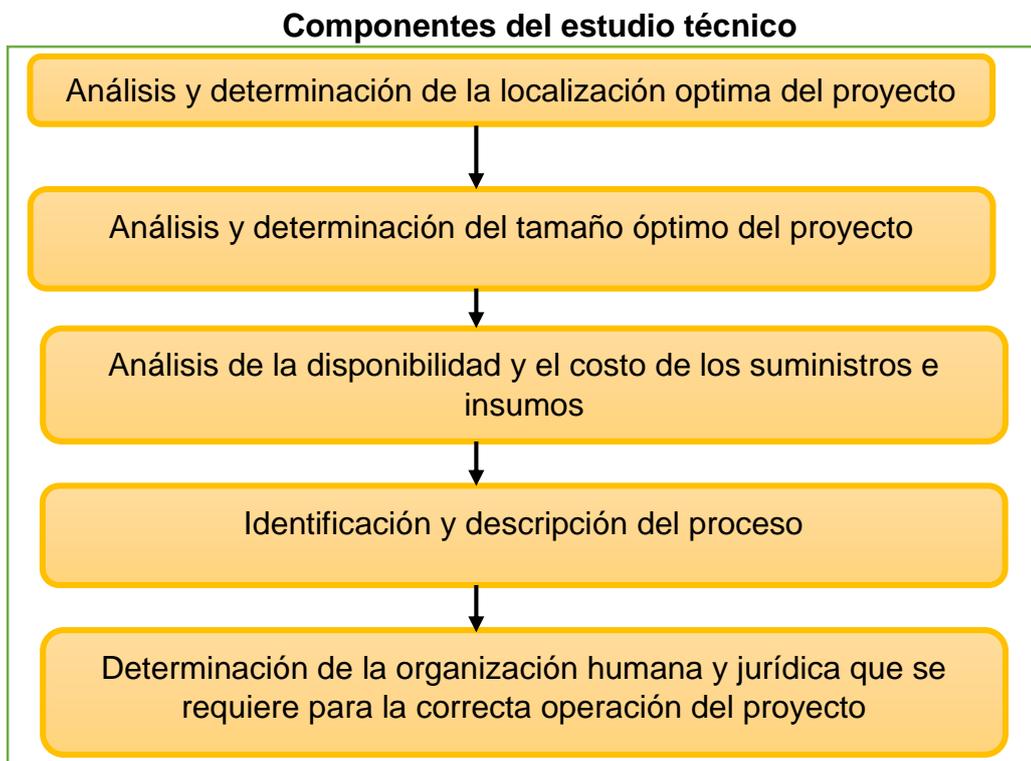
ESTUDIO TÉCNICO

“Busca responder a los interrogantes básicos: ¿cuánto, dónde, cómo y con qué producirá mi empresa?, así como diseñar la función de producción óptima que mejor utilice los recursos disponibles para obtener el producto

²⁷ Córdoba, Padilla Marcial. Formulación y Evaluación de Proyectos. 2011. Pág. 77-79.

o servicio deseado, sea éste un bien o un servicio. Si el estudio de mercado indica que hay demanda suficiente de acuerdo a las características del producto o servicio, tamaño de la demanda y cuantificación del volumen de venta y precio de venta, hay necesidad de definir el producto en el estudio técnico. En este sentido, podemos decir que el estudio técnico comprende:

- Tamaño del proyecto.
- Localización del proyecto.
- Ingeniería del proyecto.



Fuente: Gabriel Baca Urbina
Elaborado por: Mercedes Ordoñez

TAMAÑO DEL PROYECTO

La importancia de definir el tamaño que tendrá el proyecto se manifiesta principalmente en su incidencia sobre el nivel de las inversiones y costos

que se calculen y, por tanto, sobre la estimación de la rentabilidad que podría generar su implementación. De igual forma, la decisión que se tome respecto del tamaño determinará el nivel de operación que posteriormente explicará la estimación de los ingresos por venta”²⁸.

Capacidad

“Después de definida la unidad de medida del tamaño del proyecto, se establece la cantidad de producción o de prestación de servicio por unidad de tiempo.

Optimización del tamaño

“El tamaño óptimo tiene que ver con aspectos como:

- Relación precio – volumen.
- Relación precio – volumen.
- El tamaño del proyecto se incrementa hasta que el beneficio marginal del último aumento sea igual a su costo marginal.

La estructura de los costos se mantiene constante hasta cierto límite, así:

- Sobre ciertos niveles de producción es posible que ciertos costos bajen por economía de escala, mientras otros suben.
- Para poder vender más de ciertos volúmenes es posible que los precios tengan que reducirse.

²⁸ CÓRDOBA, Padilla Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos. 2011. Pág.106,107,111

La determinación del tamaño debe basarse en el análisis de las dos variables presentes en la relación precio–volumen. Éstas le confieren un carácter cambiante a la optimización del proyecto por las economías de escala que pueden lograrse en el proceso productivo.

Economía del tamaño

Debe existir una proporcionalidad entre la inversión inicial y el tamaño del proyecto. Casi la totalidad de los proyectos presentan una característica de desproporcionalidad entre tamaño, costo e inversión, que hace, por ejemplo, que al duplicarse el tamaño, los costos e inversiones no se dupliquen.

Esto ocurre por las economías de escala que presentan los proyectos de inversión en producción.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Es el análisis de las variables que determinan el lugar donde el proyecto logra la máxima utilidad o el mínimo costo en general, las decisiones de localización podrían catalogarse de infrecuentes; de hecho, algunas empresas sólo la toman una vez en su historia. La decisión de localización no sólo afecta a empresas de nueva creación, sino también a las que ya están funcionando. Un mercado en expansión requerirá añadir nueva capacidad, la cual habrá que localizar, bien ampliando las instalaciones ya existentes en un emplazamiento determinado, bien creando una nueva en algún otro sitio.

La elección de la localización es una decisión compleja en la mayoría de los casos, tanto en sí misma como por sus interrelaciones, aunque es cierto que para algunas empresas ésta viene determinada por un factor dominante que restringe el número de alternativas. En general, la cantidad de factores y de lugares involucrados en el análisis es enorme; si ello es así para compañías de ámbito nacional, lo es mucho más para aquellas que operan a nivel internacional²⁹.

Factores que influyen en la localización

“Las alternativas de instalación de la planta deben compararse en función de las fuerzas ocasionales típicas de los proyectos. Una clasificación concentrada deben incluir por lo menos los siguientes factores globales:

- Medios y costos de transporte
- Disponibilidad y costo de mano de obra
- Cercanía de las fuentes de abastecimiento
- Ambientales.
- Cercanía del mercado.
- Costo y disponibilidad de terrenos.
- Topografía de suelos.
- Estructura impositiva y legal.
- Disponibilidad de agua, energía y otros suministros.
- Comunicaciones.
- Posibilidad de desprenderse de desechos.

²⁹ CÓRDOBA, Padilla Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos. 2011; Pág.112

Macro localización

La macro localización de los proyectos se refiere a la ubicación de la macro zona dentro de la cual se establecerá un determinado proyecto. Ésta tiene en cuenta aspectos sociales y nacionales de la planeación basándose en las condiciones regionales de la oferta y la demanda y en la infraestructura existente. Además, compara las alternativas propuestas para determinar las regiones o terrenos más apropiados para el proyecto.

Micro localización

La micro localización indica cuál es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macro zona elegida. La micro localización abarca la investigación y la comparación de los componentes del costo y un estudio de costos para cada alternativa. Se debe indicar con la ubicación del proyecto en el plano del sitio donde operará³⁰.

El micro análisis estudia los detalles mediante un cálculo comparativo de los costos para definir la localización óptima, en éste se elaboran los datos finales de la selección y se aclaran las dudas que no se resolvieron con el macro análisis para la decisión final de la localización se recomienda el criterio del costo mínimo por unidad y el de la recuperación neta máxima, así como considerar todos los costos de fabricación en la ubicación. El aspecto de precios en la localización es más importante para el

³⁰ CÓRDOBA, Padilla Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos. 2011. Pág. 114

inversionista privado que para el público. El análisis está estrechamente relacionado con los estudios de costo y los análisis de rentabilidad.

INGENIERÍA DEL PROYECTO

La ingeniería del proyecto tiene la responsabilidad de seleccionar el proceso de producción de un proyecto cuya disposición en planta conlleva a la adopción de una determinada tecnología y la instalación de obras físicas o servicios básicos de conformidad con los equipos y maquinarias elegidos. También se ocupa del almacenamiento y distribución del producto, de métodos de diseño, de trabajos de laboratorio, de empaques de productos, de obras de infraestructura y de sistemas de distribución.

Mediante el estudio de ingeniería se determina la función de producción óptima para la utilización eficiente y eficaz de los recursos disponibles destinados a la producción de bienes o servicios.

ESTUDIO ORGANIZACIONAL

Organización

“La organización busca agrupar las funciones para el logro de los objetivos propuestos, asignando actividades a los diferentes niveles y definiendo unos mecanismos de coordinación.

Utilidad de la teoría de la organización

La teoría sirve para describir (conocer el fenómeno), comprender (entender cómo funciona la organización), predecir (advertir el comportamiento futuro de la organización y las reacciones a seguir) y controlar (regular los procesos que se den en la organización).

Estructura Legal

Es el andamiaje jurídico que regula las relaciones de los diferentes miembros de la organización, las cuales deben estar enmarcadas en la Constitución y la Ley. La estructura legal abarca fundamentalmente los siguientes aspectos de la organización:

- Elección de la forma jurídica
- Requisitos para la constitución
- Datos de identificación

Estructura Administrativa

“En toda actividad organizada se plantea una división del trabajo y una coordinación de esas tareas para llegar al trabajo final. Todo esto nos lleva a distribuir, asignar y coordinar las tareas dentro de la organización. Existen tres formas distintas de entender la estructura administrativa:

- El conjunto de todas las formas en que se divide el trabajo en áreas distintas, consiguiendo luego la coordinación de las mismas.
- Patrón establecido de las relaciones entre los componentes de la organización.
- Complejo diseño de comunicaciones y demás relaciones existentes dentro de un grupo de seres humanos.

El organigrama

Un organigrama es el diagrama de organización de un negocio, empresa, trabajo o cualquier entidad que generalmente contiene las principales áreas dentro del organismo. Representa una herramienta fundamental en toda empresa y sirve para conocer su estructura general. Es un sistema de organización que se representa en forma intuitiva y con objetividad. El organigrama señala la vinculación que existe entre los departamentos a lo largo de las líneas de autoridad principales.

- **Organigrama Estructural.-** Es una representación gráfica que muestra la estructura administrativa de la Institución, los niveles jerárquicos, las líneas de autoridad y responsabilidad de los diferentes departamentos de los que está conformada la entidad.
- **Organigrama Funcional.-** El organigrama funcional consiste en representar en forma gráfica el detalle de las principales funciones básicas que deben realizar los funcionarios de cada uno de los departamentos.

¿Para qué sirve un organigrama?

Los organigramas revelan:

- La división de funciones.
- Los niveles jerárquicos.
- Las líneas de autoridad y responsabilidad.”³¹

ESTUDIO ECONÓMICO

“El estudio económico consiste en expresar en términos monetarios todas las determinaciones hechas en el estudio técnico. Las decisiones que se hayan tomado en el estudio técnico -en términos de cantidad de materia prima necesaria y cantidad de desechos del proceso, cantidad de mano de obra directa e indirecta, cantidad de personal administrativo, número y capacidad de equipo y maquinaria necesarios para el proceso, entre otros. Ahora deberán aparecer en forma de inversiones y gastos.

Importancia

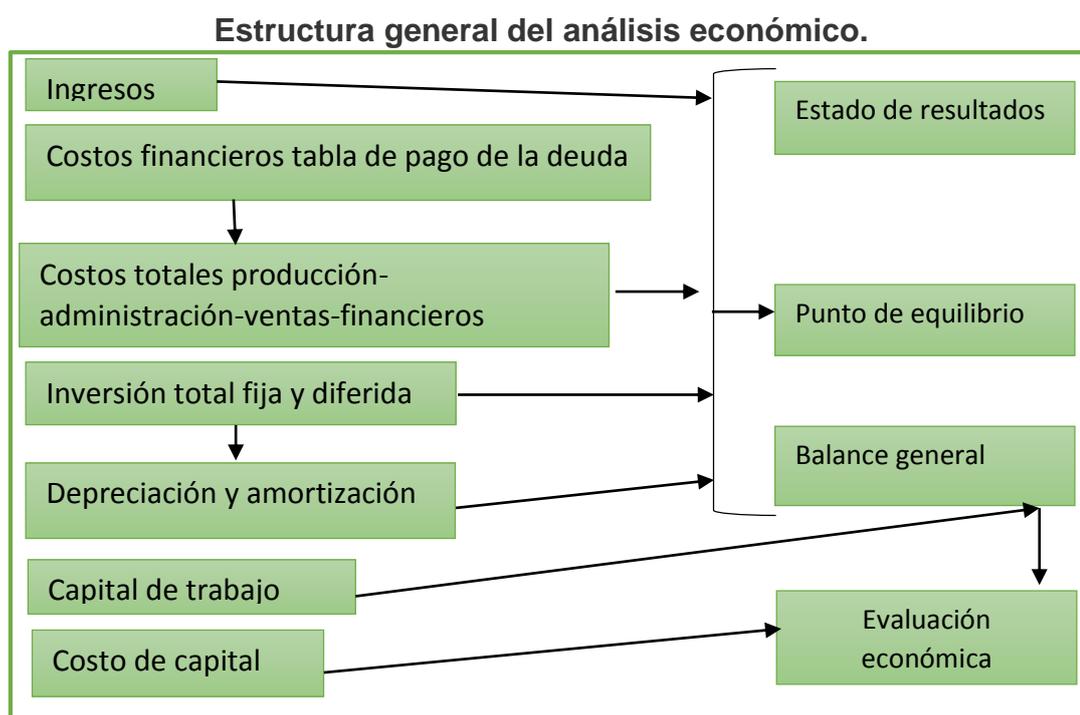
Resulta evidente la esencia del estudio económico como el análisis de cientos de cifras monetarias que a su vez son la base para el cálculo de la rentabilidad de la inversión.

Objetivo del estudio económico

La parte del análisis económico pretende determinar cuál es el monto de los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto, cuál

³¹ CÓRDOBA, Padilla Marcial, Formulación y Evaluación de proyectos.2011.Pág.158, 168,169.

será el costo total de la operación de la planta (que abarque las funciones de producción, administración y ventas), así como otra serie de indicadores que servirán como base para la parte final y definitiva del proyecto, que es la evaluación económica.”³²



Fuente: Gabriel Baca Urbina

Elaborado por: Mercedes Ordoñez

INGRESOS

“El ingreso es la cantidad de dinero que se le retribuye a una empresa por concepto de sus operaciones y se dice que el ingreso total, es el que proviene de multiplicar las cantidades vendidas por el precio medio de cada unidad. El precio medio es igual al ingreso medio.”³³

³² BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 170, 171

³³ TORRES, Cuadrado Johana Cristina. Estudio de Factibilidad Para La Implementación De Una Sucursal De La Crédito. 2010. Pág. 23.

Costo

“Es un desembolso en efectivo o en especie hecho en el pasado (costos hundidos), en el presente (inversión), en el futuro (costos futuros) o en forma virtual (costo de oportunidad).

Costos de Producción

Los costos de producción no son más que un reflejo de las determinaciones realizadas en el estudio técnico. Un error en el costeo de producción generalmente es atribuible a errores de cálculo en el estudio técnico.

Costos de Administración

“Son, como su nombre lo indica, los costos que provienen de realizar la función de administración en la empresa. Sin embargo, tornados en un sentido amplio no solo significan los sueldos del gerente o director general y de los contadores, auxiliares, secretarias y gastos generales de oficina.

Costos financieros

Son los intereses que se deben pagar en relación con capitales obtenidos en préstamo; algunas veces estos costos se incluyen en los generales y de administración, pero lo correcto es registrarlos por separado ya que un capital prestado puede tener usos muy diversos y no hay por qué cargarlo a un área específica.”³⁴

³⁴⁻³⁸ BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 174-175.

INVERSIÓN TOTAL INICIAL: FIJA Y DIFERIDA

“La inversión inicial comprende la adquisición de todos los activos fijos o tangibles y diferidos o intangibles necesarios para iniciar las operaciones de la empresa, con excepción del capital de trabajo.”³⁵

“Es el monto de capital que se le asigna a un proyecto, con la esperanza de que este pueda producir un bien o servicio útil al ser humano o a la sociedad en general. Para este caso las inversiones buscan un rendimiento monetario atractivo, es decir una ganancia en dinero, pero existen otras inversiones que solo buscan el beneficio social.

La inversión inicial, comprende la adquisición de todos los activos fijos y activos diferidos o intangibles (luz, agua, teléfono, Internet, etc.), que son necesarios para que la empresa inicie sus operaciones, con la excepción del capital de trabajo.

Como las inversiones para el funcionamiento u operación de una empresa deben de realizarse en lapsos de tiempo distintos es muy recomendable establecer un cronograma de inversión, en el que se establecen los tiempos de inicio y fin de las diversas inversiones en que la empresa debe de incurrir para su buen desempeño de operaciones.”³⁶

³⁶ TORRES, Cuadrado Johana Cristina. Estudio de Factibilidad Para La Implementación De Una Sucursal De La Crédito. 2010. Pág. 24-25.

Inversiones Fijas

“Las inversiones fijas se realizan en bienes tangibles, se utilizan para garantizar la operación del proyecto y no son objeto de comercialización por parte de la empresa y se adquieren para utilizarse durante su vida útil; son entre otras: los terrenos para la construcción de instalaciones, o explotaciones agrícolas, ganaderas o mineras; las construcciones civiles como edificios industriales o administrativos; las vías de acceso internas, bodegas, parqueaderos, cerramientos, maquinaria, equipo y herramientas; vehículos; muebles y otros bienes.”³⁷

Inversiones Diferidas

“Se entiende por activo intangible al conjunto de bienes propiedad de la empresa, necesarios para su funcionamiento, y que incluyen: patentes de invención, marcas, diseños comerciales o industriales, nombres comerciales, asistencia técnica o transferencia de tecnología, gastos pre operativos, de instalación y puesta en marcha, contratos de servicios (como luz, teléfono, internet, agua, corriente trifásica y servicios notariales), estudios que tiendan a mejorar en el presente o en el futuro el funcionamiento de la empresa, como estudios administrativos de ingeniería estudios de evaluación, capacitación de personal dentro y fuera de la empresa, entre otros”³⁸

³⁷ MIRANDA, Juan José. Gestión de proyectos Identificación, Formulación, Evaluación Financiera, Económica, Social, Ambiental. 2012. Pág. 209

³⁸ BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 175

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Depreciación “Según Díaz., “La depreciación es la reducción sistemática o pérdida de valor de un activo por su uso o caída en desuso o por su obsolescencia ocasionada por los avances tecnológicos.”³⁹

“Para el cálculo de la depreciación de los bienes que conforman propiedad, planta y equipo existe varios métodos, entre los principales están el siguiente”⁴⁰

PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN

“Activos fijos	% de depreciación anual	Años de vida útil
Inmuebles (excepto terreno), naves, aeronaves, barcasas y similares	5%	20 años
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles.	10%	10 años
Vehículos.	20%	5 años
Equipos de cómputo y software.	33%	3 años” ⁴¹

Método de Línea Recta

“El método de línea recta consiste en distribuir linealmente el valor depreciable de un activo fijo a lo largo de su vida útil. La fórmula para el cálculo de la depreciación por el método de la línea recta es:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo del bien} - \text{Valor residual}}{\text{Años de vida útil} }^{41}$$

³⁹ DIAZ, Hernando. Contabilidad General. Enfoque práctico con aplicaciones informáticas. 2001.

⁴⁰ ESPEJO, Jaramillo Lupe. Contabilidad General. 2012. Pág. 240

⁴¹ SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. Pág. 19

Amortización

“La amortización es el proceso de cancelar una deuda con sus intereses a través de pagos periódicos.”⁴²

“La cuota fija de pago cubre tanto parte del capital como de interés. El cálculo de las cuotas semestrales de pago, se determina aplicando la siguiente fórmula:

$$R = \frac{P1}{1 - (1 + i) - n.}^{43}$$

BanCODESARROLLO					
Tabla de amortización					
Tipo de préstamo:			Amortización:		
Fecha de selección:			Monto:		
Día de pago:			Número de cuotas: (meses)		
Tasa total anual: 22%			Interés total a pagar:		
Total a pagar:					
No	FECHA DE PAGO	SALDO	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
1					
Total					

“Los valores de la tabla de amortización se obtienen conforme se anota a continuación:

- a. El cálculo de los intereses se determina de la siguiente manera:

Interés = saldo del capital * tasa de interés semestral

- b. El abono al capital se determina así:

Abono al capital = dividendo fijo – interés

- c. Saldo del capital = capital inicial - abono de capital”⁴⁴

⁴⁴ ESPEJO, Jaramillo Lupe. (2012). Contabilidad General. Pág. 285, 286, 287

Punto de Equilibrio

“El punto de equilibrio es donde los ingresos son iguales a los costos. Es el nivel de producción en el que los beneficios por ventas son exactamente iguales a la suma de los costos fijos y los variables.

Fórmula

$$\text{Punto de equilibrio} = \left(\frac{\text{COSTOS FIJOS TOTALES}}{\text{PRECIO} - \text{COSTOS VARIABLES}} \right)^{45}$$

“Al punto de equilibrio se lo puede calcular por medio de los siguientes métodos:

- **En Función de las Ventas:** Se basa en el volumen de ventas y los ingresos monetarios que el genera.

Para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{CFT}{1 - (CVT/VT)}$$

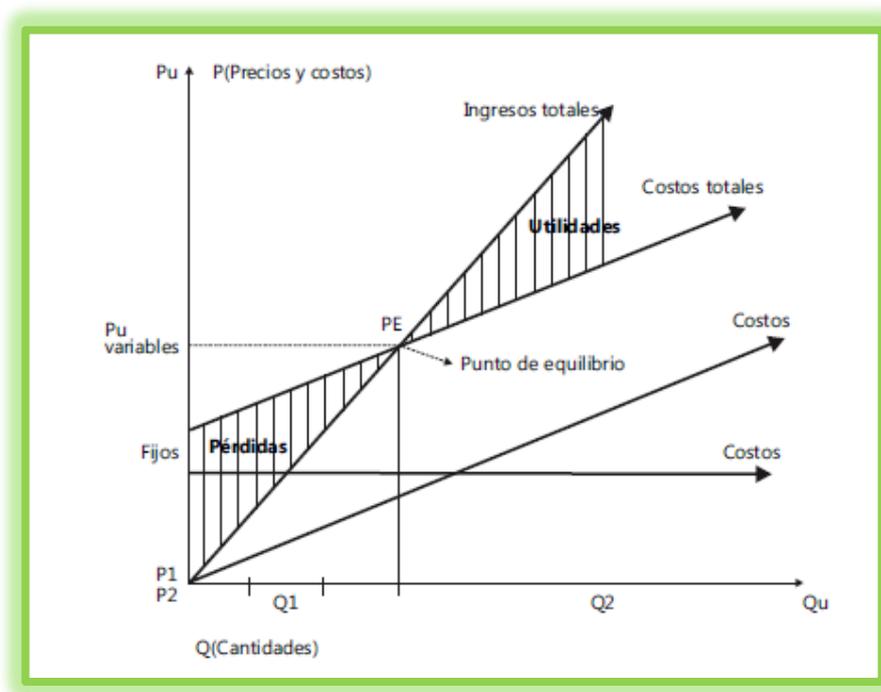
- **En Función de la Capacidad Instalada:** Se basa en la capacidad de producción de planta determina el porcentaje de capacidad al que debe trabajar la maquinaria para que su producción pueda generar ventas que permitan cubrir los costos; para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{CFT}{VT - CVT} \times 100$$

⁴⁵ TORRES, Cuadrado Johana Cristina. Estudio de Factibilidad Para La Implementación De Una Sucursal De La Crédito. 2010. Pág. 25

- **Representación Gráfica:** Consiste en representar gráficamente las curvas de costos y de ingresos dentro de un plano cartesiano”⁴⁶

PUNTO DE EQUILIBRIO



Fuente: Marcial Padilla. 2da Edición

CAPITAL DE TRABAJO

“Desde el punto de vista contable el capital de trabajo se define como la diferencia aritmética entre el activo circulante y el pasivo circulante. Desde el punto de vista práctico, está representado por el capital adicional (distinto de la inversión en activo fijo y diferido) con que hay que contar para que empiece a funcionar una empresa; esto es, hay que financiar la primera producción antes de recibir ingresos; entonces, debe comprarse materia

⁴⁶ PASACA, Manuel Enrique. Formulación y Evaluación de Proyectos. 2015. Pág. 84

prima, pagar mano de obra directa que la transforme, otorgar crédito en las primeras ventas y contar con cierta cantidad en efectivo para sufragar los gastos diarios de la empresa.”⁴⁷

PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS

“Presenta el análisis descriptivo de los ingresos y gastos presupuestados en el tiempo, de tal forma que facilite el establecimiento del flujo de caja proyectándolo durante la vida útil del proyecto. En la elaboración de los presupuestos se tiene en cuenta la información recolectada en los estudios de mercado, estudio técnico y la organización del proyecto, ya que unos originan los ingresos y otros los gastos e inversiones.

Las proyecciones de los ingresos financieros obedecen a otras variables adicionales, tales como la colocación de excedentes de caja en el mercado financiero, lo cual genera intereses y rendimientos que sirven para aumentar los ingresos del proyecto.

En la elaboración de los presupuestos se deben seguir los siguientes pasos:

- **Revisión de la información básica:** estudio de mercado, situación económica general, perspectivas del sector y tendencia histórica.

⁴⁷ BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 177

- **Formulación de las bases para las proyecciones:** a partir de las proyecciones del estudio de mercado, y teniendo en cuenta las políticas financieras fijadas, se establecen los criterios para la preparación de los presupuestos.
- **Preparación de los principales presupuestos:** gastos de inversión, gastos de operación, ingresos de capital, ingresos de operación, ingresos no operacionales y necesidades de financiamiento, que comprenden, entre otros, ventas, costos de ventas, gastos de administración y ventas, gastos financieros, otros ingresos y egresos, provisiones para impuesto de renta, activos fijos, capital, reservas, dividendos.
- **Presentación de los estados financieros:** entre los que se tienen estado de pérdidas y ganancias, flujo de caja, balance general y flujo

Proyección de los ingresos

Acorde al programa de producción, se efectúan las estimaciones de ingresos para el período de vida previsto a precios constantes y/o corrientes del producto resultante al finalizar el respectivo proyecto. Este período de vida puede ser distinto del ciclo de vida del proyecto.

Proyección de los egresos

Aquí se presenta la secuencia de los egresos previstos a partir de la fase de ejecución del proyecto. Para ello se toma como base el calendario de

las inversiones contempladas y las provisiones para la vida útil del proyecto, donde los egresos de operación y los otros egresos se comportan de modo aproximadamente constante.”⁴⁸

Estados Financieros Projectados

“Conociendo las políticas financieras de la empresa, a partir de la información contenida en los diferentes presupuestos y teniendo como base los estados financieros históricos (si los hay), se elabora el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de caja y el balance general para cada uno de los períodos de vida útil del proyecto.

Balance General Projectado

Este estado refleja cuál ha sido el resultado de las operaciones realizadas por la empresa al final de un periodo económico, este estado muestra la situación financiera de la institución financiera. En este estado se describirá los activos, pasivos y la situación patrimonial de la entidad.

Activo.- Representa aquellos rubros de dinero que la entidad tiene a su favor, el dinero en efectivo, las cuentas por cobrar entre otras cuentas conforman este rubro.

Pasivo.- Representan todas las obligaciones que la entidad tiene con terceros (socios, proveedores).

⁴⁸ CORDOBA. Padilla, Marcial. Formulación y Formulación de proyectos.2011. Pág. 195-197

Patrimonio.- Representa el capital social de la entidad y crédito.

Estado de Resultados Integral Proyectado

Mide las utilidades de la unidad de producción o de prestación de servicios durante el período proyectado. Como ingresos usualmente se toman en cuenta las ventas realizadas y como costos lo concerniente al costo de producción, gastos de administración y ventas e intereses por concepto de préstamos; igualmente, se deduce la cuota por depreciación y amortización de activos.

Flujo de Caja. El flujo de caja reviste gran importancia en la evaluación de un proyecto, por lo tanto se debe dedicar la mayor atención en su elaboración. Es un estado financiero que mide los movimientos de efectivo, excluyendo aquellas operaciones que como la depreciación y amortización, constituyen una salida de dinero.

El objetivo de este flujo de efectivo es analizar la viabilidad financiera de la empresa o del proyecto desde el punto de vista de la generación suficiente de dinero para cumplir sus obligaciones financieras y de efectivo para distribuir entre los socios; además, como condición sine qua non para medir la bondad de la inversión.

Existen cuatro elementos básicos que componen el flujo de caja:

- Ingresos de operación.

- Egresos de inversión.
- Egresos de operación.
- Valor de salvamento.”⁴⁹

Fuentes de Financiación

“Una de las tareas propias de la tesorería es la identificación de fuentes de financiamiento. El origen de los recursos puede darse: mediante el aporte de inversionistas, a través de la emisión de acciones o bonos, con la utilización de créditos de bancos y corporaciones, leasing (arrendamiento financiero), factory, etc.”⁵⁰

EVALUACIÓN FINANCIERA

“El estudio de evaluación financiera es la parte final de toda la secuencia de análisis de la factibilidad de un proyecto para ver si la inversión propuesta será económicamente rentable.

Con la finalidad de determinar las bondades del proyecto, como base para la toma de decisiones de inversión, se deben presentar en primer lugar las proyecciones de los estados financieros ganancias y pérdidas, flujo de caja para planificación financiera, balance general y flujo neto de efectivo para medir la rentabilidad de la inversión. Las proyecciones pueden realizarse a

⁴⁹ CORDOBA. Padilla, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos. 2011. Pág. 209-210.

⁵⁰ MIRANDA, Miranda Juan José. PROYECTOS IDENTIFICACION- FORMULACION- EVALUACION FINANCIERA- ECONOMICA- SOCIAL - AMBIENTAL. 2017. Pág. 166.

precios constantes y/o corrientes; para las últimas deben establecerse y justificarse previamente las hipótesis asumidas para la escalada interna de precios en los diversos componentes de inversión, costos e ingresos.

La rentabilidad de un proyecto se puede medir de muchas formas distintas: en unidades monetarias, en porcentaje o en tiempo que demora la recuperación de la inversión. Todas ellas se basan en el concepto del valor del dinero en el tiempo, que considera que siempre existe un costo asociado a los recursos que se utilizan en el proyecto”⁵¹.

Técnicas de Evaluación Financiera

“En el marco financiero se estudian los elementos financieros a ser considerados en un proyecto de inversión como resultado de operaciones netamente contables, mostrando las proyecciones del proyecto en materia de ingresos y egresos a través del tiempo e inclusive planteándose necesidades de financiamiento.

Sin embargo, se hace una evaluación financiera de esta información para conocer el valor del proyecto en el tiempo a pesos de hoy (valor presente neto) su expectativa de rentabilidad para que un inversionista tome decisiones. De igual forma, se revelan los índices financieros más significativos para el tratamiento operativo del proyecto en el tiempo entre

⁵¹ CÓRDOBA, Padilla Marcial. Formulación y Evaluación de proyectos. 2011; Pág.231

las técnicas de evaluación financiera de proyectos están: el periodo de recuperación de la inversión, valor presente neto, razón beneficio costo y tasa interna de retorno.

Indicadores financieros

Valor Actual Neto (VAN)

El valor actual neto es simplemente la suma actualizada al presente de todos los beneficios, costos e inversiones del proyecto. A efectos prácticos, es la suma actualizada de los flujos netos de cada período.

El valor presente neto es el método más conocido y el más aceptado. Mide la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar toda la inversión. Para ello, calcula el valor actual de todos los flujos futuros de caja proyectados a partir el primer período de operación y le resta la inversión total expresada en el momento cero"⁵².

Fórmula

$$VAN = \frac{\text{AÑOS}}{\sum VA 1 - INVERSIÓN}$$

Regla:

Si VAN es > 0: El proyecto es rentable.

⁵² CÓRDOBA, Padilla Marcial. Formulación y Evaluación de proyectos. 2011. Pág. 233

Si VAN es = 0: El proyecto es postergado.

Si VAN es < 0: El proyecto no es rentable

Tasa Interna de Retorno (TIR)

“La tasa interna de retorno, conocida como la TIR, refleja la tasa de interés o de rentabilidad que el proyecto arrojará período a período durante toda su vida útil.

Fórmula

$$TIR = Tm + Dt \left(\frac{VAN_{Tm}}{VAN_{Tm} - VAN_{TM}} \right)$$

En donde:

Tm: Tasa mayor

Dt: Diferencia de tasas

VAN_{Tm}: VAN tasa menor

VAN_{TM}: VAN tasa mayor

Si TIR > tasa de descuento (r): El proyecto es aceptable.

Si TIR = r: El proyecto es postergado.

Si TIR < tasa de descuento (r): El proyecto no es aceptable.

Razón Beneficio Costo (RBC)

La razón beneficio costo, también llamada índice de productividad, es la razón presente de los flujos netos a la inversión inicial. Este índice se usa

como medio de clasificación de proyectos en orden descendente de productividad.

Si la razón beneficio costo es mayor que 1, entonces acepte el proyecto”⁵³.

Fórmula:

$$\text{RBC} = \left(\frac{\sum \text{Ingresos Actualizados}}{\sum \text{Egresos Actualizados}} \right) - 1$$

Periodo de Recuperación de la Inversión (PRI)

“Es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión Inicial, el proceso es muy sencillo: se suman los flujos futuros de efectivo de cada año hasta que el costo inicial del proyecto de capital quede por lo menos cubierto. La cantidad total de tiempo que se requiere para recuperar el monto original invertido, incluyendo la fracción de un año en caso de que sea apropiada, es igual al período de recuperación.

Este indicador presenta las siguientes características:

- Se interpreta como el tiempo necesario para que el proyecto recupere el capital invertido.
- Mide la rentabilidad en términos de tiempo.
- No considera todos los flujos de fondos del proyecto, ya que ignora aquellos que se producen con posterioridad al plazo de recuperación de la inversión.

⁵³ CÓRDOBA Padilla Marcial, Formulación y Evaluación de proyectos.2011. Pág. 234

- No permite jerarquizar proyectos alternativos.
- No considera los flujos de fondos adecuadamente descontados.

Para su cálculo se puede dividir la inversión inicial entre los ingresos promedios de caja obtenidos en la vida útil del proyecto”⁵⁴.

Fórmula

$$\text{PRI} = a + (b - c)$$

Análisis de Sensibilidad

“La importancia del análisis de sensibilidad se manifiesta en el hecho de que los valores de las variables que se han utilizado para llevar a cabo la evaluación del proyecto pueden tener desviaciones con efectos de consideración en la medición de sus resultados.

La evaluación del proyecto será sensible a las variaciones de uno o más parámetros si, al incluir estas variaciones en el criterio de evaluación empleado, la decisión inicial cambia. El análisis de sensibilidad, por medio de los diferentes modelos que se definirán posteriormente, revela el efecto que tienen las variaciones sobre la rentabilidad en los pronósticos de las variables relevantes.

Visualizar qué variables tienen mayor efecto en el resultado frente a distintos grados de error en su estimación permite decidir acerca de la

⁵⁴ CÓRDOBA, Padilla Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos. 2011. Pág. 234

necesidad de realizar estudios más profundos de esas variables, para mejorar las estimaciones y reducir el grado de riesgo por error⁵⁵.

TIR Resultante

$$TIR.R = TIR.O + N.TIR$$

Porcentaje de Variación

$$\%V = \left(\frac{TIR.R}{TIR.O} \right) * 100$$

Valor de Sensibilidad

$$S = \left(\frac{\%V}{N.TIR} \right)$$

⁵⁵ CÓRDOBA, Padilla Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos. 2011. Pág. 243

e. MATERIALES Y MÉTODOS

MATERIALES

Para el desarrollo de presente Trabajo de Tesis se requirió de los siguientes materiales los mismos que se detallan a continuación:

Materiales y Útiles de oficina: Calculadora, hojas de papel bond, carpetas folder, cuadernos, lápiz, esferos, borrador, resaltadores, perforadora.

Equipos de Computación: Computadora, flash memory, impresora, scanner.

Material de consulta: Libros, páginas web, tesis, revistas.

MÉTODOS

Científico. – Se lo utilizó para la fundamentación teórica haciendo uso de bases científicas de autores, de esta manera se obtuvo información del tema en todo el Trabajo de Tesis, para lograr la organización y sistematización de los resultados.

Inductivo.- Permitió encontrar las necesidades por las que es importante la apertura de una sucursal de la cooperativa de Ahorro y Crédito “Santiago” Ltda., en la ciudad de Loja, los resultados del Trabajo de Tesis permitió determinar la factibilidad del proyecto.

Deductivo.- Ayudó a recabar información del estudio de factores externos sociales, económicos, demográficos, etc., así como también conocer las leyes vigentes en el país que rigen a las cooperativas de Ahorro y Crédito, para poder establecer su base legal, una vez profundizado los conceptos más claros y necesarios hacia la aplicación del proceso, se determinó el estudio económico de la entidad.

Analítico.- Permitió la elaboración e interpretación de la encuestas realizadas y el análisis de las variables cuantitativas y cualitativas que tiene vinculación con la posibilidad de apertura de la sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito “Santiago” en la ciudad de Loja, que beneficiará a la comunidad con los productos y servicios que brindará.

Sintético: Permitió elaborar la discusión, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos que aportan a la culminación de la tesis, como soporte del Trabajo de Tesis realizado.

Matemático.- Sirvió para realizar cada uno de los cálculos matemáticos que se presentaron en el desarrollo del trabajo de tesis, con la finalidad de obtener resultados confiables y verificables para el estudio económico.

Estadístico.- Se lo empleo para la representación gráfica de las encuestas planteadas a los pobladores de la comunidad, este es el más indicado para el análisis de los servicios y productos financieros que requieren las personas.

TÉCNICAS

Encuesta

Esta encuesta fue aplicada a la población sujeto de estudio, ya que nos permitió recolectar información necesaria para determinar los diferentes puntos de vista de los encuestados en cuanto a la apertura de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santiago” Ltda., en la ciudad de Loja.

Determinación de la población y muestra

Población: La población total de la parroquia Santiago es de 1.759 habitantes, y para el desarrollo del presente trabajo se ha tomado el valor total de la población.

Muestra: se utilizó para determinar el total de la población, la misma que permitió establecer el número de encuestas a aplicar y obtener el tamaño de la muestra para lo cual se utiliza la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times P \times N}$$

f. RESULTADOS

CONTEXTO EMPRESARIAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., nace en las zonas rurales de la provincia de Loja, la parroquia Santiago, en su estructura es producto de una organización juvenil que se unió con la idea de realizar diversas actividades pequeñas de manera que pueda contribuir al financiamiento propio y de sus familias, luego de ser fundado el grupo, empieza a operar con el nombre de juventud Unida por el Cambio; quizá con ese nombre se empezaba a canalizar un verdadero cambio en los jóvenes del sector. Esta organización, empieza a trabajar de manera organizada y con un entusiasmo contagioso, y empiezan con lo más fundamental que son los principios del ahorro para lograr los grandes sueños de cumplir con propósitos en beneficio de la comunidad.

Es desde ese momento donde, parte la idea de la semilla del ahorro programado en grupo. Una vez organizado se empieza a idealizar la creación de una pequeña caja comunitaria que brindara créditos a sus socios y así empezar a crear y agrandar el pequeño capital semilla. Conscientes de que la organización es la base fundamental para el desarrollo de la sociedad, un grupo de jóvenes emprendedores de la provincia de Loja, crea un proyecto, que es la Cooperativa de ahorro de crédito Santiago Ltda. La cual se constituye como una institución privada

de carácter social, que se proyectó en ejecutar servicios, programas y proyectos en beneficio de las zonas rurales del país.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda. Se creó mediante el acuerdo Ministerial N° 022 del 15 de Junio del 2007, emitido por la Dirección Nacional de Cooperativas Del Ministerio de Inclusión Social y Económica con 11 socios. Una vez aprobado la cooperativa opera con el RUC número, 1191734102001, con un capital de \$ 1.200.00 americanos, es así que de esta manera nace la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.

En la actualidad la Cooperativa cuenta con un número de 540 socios activos, está integrada por 8 asistentes que laboran en la Institución Financiera, la Cooperativa cuenta con la casa Matriz ubicada en la parroquia Santiago vía Panamericana Loja Cuenca y Av. Amadeo Aguirre, y una sucursal ubicada en la parroquia Gualiel.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., brinda servicios y productos financieros eficientes y de calidad, los mismos que buscan satisfacer las necesidades de sus socios y la comunidad en general contribuyendo al desarrollo de las zonas rurales; según la Norma para la Segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario expedida por el Código Monetario y Financiero, se ubica en el segmento 5 debido al monto de sus Activos los mismo que son hasta \$ 1`000.000,00.

Misión

Dar oportunidad al campesino de las zonas rurales a que sean los propios autores del sistema y así lograr que puedan acceder a servicios financieros de alta calidad, bajo el costo y fácil acceso: para así, de esa manera servir a las comunidades y al mismo tiempo impulsar el desarrollo mediante creación de proyectos productivos, practicando valores y principios cooperativos universales, solidaridad, transferencia y trabajo.

Visión.

Crear un sistema cooperativo financiero, diferente, que sea más equitativo solidario, con gran cobertura, moderno, eficiente, sólido y solvente, con un crecimiento financiero familiar y social, sostenido con un equipo humano con visión comunitaria, talentoso y profesional que ofrezca servicios diversificados para promover la participación de las comunidades, en donde la familia sea la base principal del desarrollo rural.

Objetivos.

- Impulsar el desarrollo rural mediante la creación de proyectos productivos locales.
- Dar oportunidad a los campesinos que puedan acceder a servicios financieros de alta calidad.

- Crear una cultura de ahorro familiar.
- Establecer convenios con entidades nacionales o extranjeros que mantengan la misma visión comunitaria, para así lograr mejor servicio a las comunidades.
- Establecer servicios y actividades que contribuyen al mejoramiento social económico campesino.

Valores y Principios

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., trabaja en base a los siguientes valores y principios:

- Profesionalismo
- Trabajo en Equipo
- Transparencia
- Justicia
- Solidaridad
- Respeto mutuo
- Responsabilidad

Políticas

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santiago” Ltda, mantiene sus propias políticas que le permiten trabajar y cumplir con cada uno de sus objetivos planteados:

- Desarrollo integral del asociado.
- Identificación y apoyo constante a micro emprendimiento.
- Desarrollo permanente de productos competitivos de calidad acordes a las necesidades del socio.
- Transparencia en la información de actividades desarrolladas por la cooperativa.

Estrategias.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda. Considera fundamental las estrategias en el campo financiero, por ende es vital importancia aplicarlas las mismas que son:

- Promoción, Capacitación y Difusión
- Búsqueda e incorporación de socios
- Diseñar programa de Capacitación para socios y público general
- Mantener al día la cartera de créditos

Productos y Servicios

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda. Pone a disposición de todos y cada uno de los socios y clientes los siguientes productos y servicios financieros:

Productos

- Cuenta de Ahorros
- Cuenta Crece Diario
- Cuenta: Ahorro Plan Programado
- Cuenta Plazo Fijo (Póliza)
- Crédito Microcrédito

Servicios

- Cobro del Bono de Desarrollo Humano
- Pago de Servicios Básicos
- Transferencias
- Asesoramiento Financiero
- Recargas Electrónico

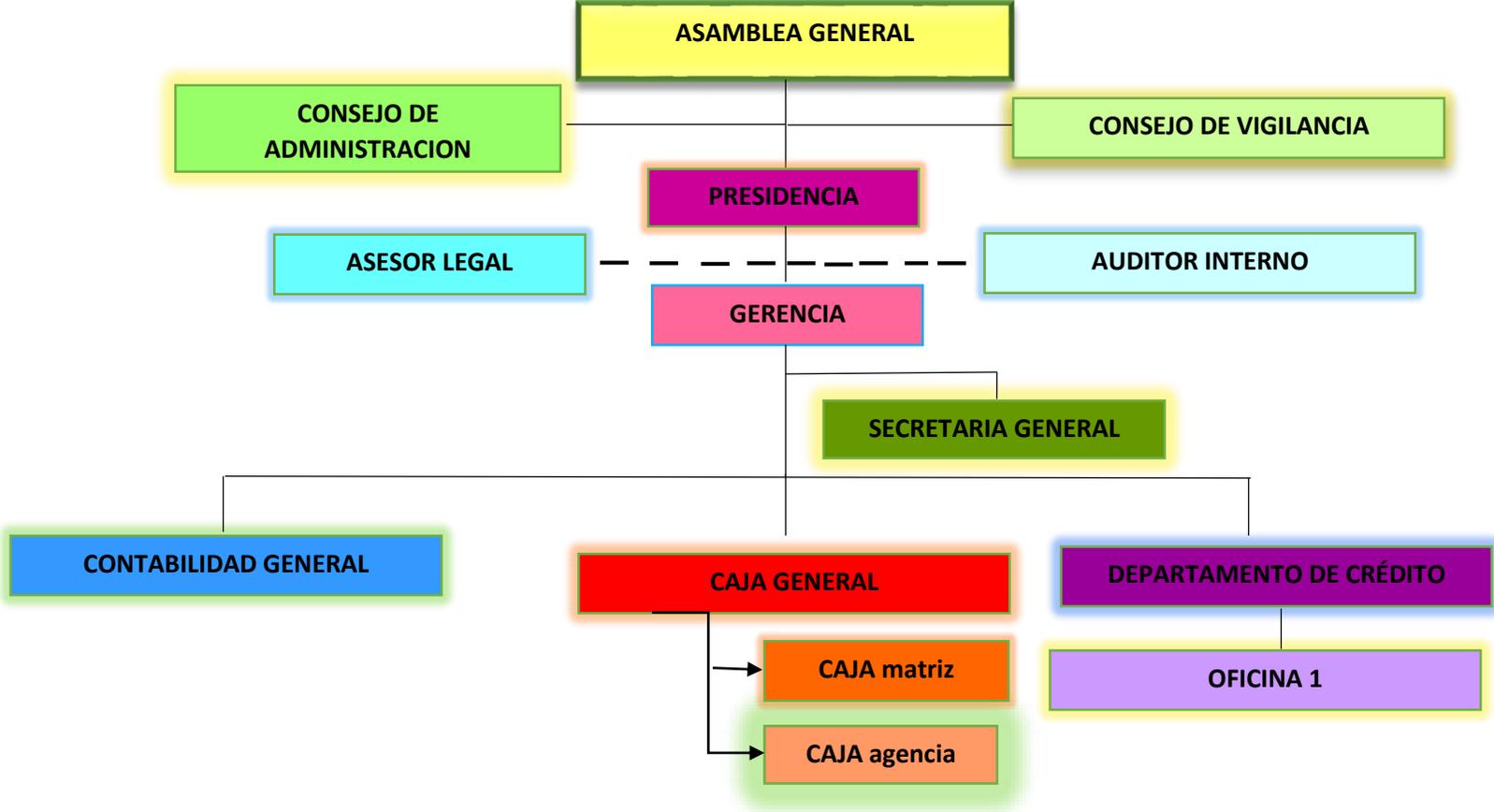
BASE LEGAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., se maneja de acuerdo ha:

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario
- Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Reglamento para la Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, LORTI
- Ley de Seguridad Social

- Código de Trabajo
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda
- Reglamento Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
- Banco Central de Ecuador

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LTDA. PROPUESTO



FUENTE: Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.

ESTUDIO DE MERCADO

La importancia de realizar un estudio de mercado para la creación de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., en la ciudad de Loja, para así de esta manera tener un conocimiento claro de los clientes que podría tener la Cooperativa y con la finalidad de conocer o saber la aceptación que tendría la nueva agencia.

Cálculo de la muestra

De acuerdo a la página oficial del Municipio de Loja se tomó el dato del número de habitantes que hay en la parroquia Santiago, para realizar el cálculo de la muestra:

Datos Generales y Geográficos	
Concepto	Descripción
Latitud	3° 47' 37" Sur
Longitud	79° 16' 55" Oeste
Extensión	102.03 km ²
Altura	2.450 m.s.n.m
Clima	Templado - húmedo
Población	1.759 habitantes
Temperatura	12° y 15° C temperatura promedio
Distancia de Loja	34 Km

Fuente: Municipio de Loja. Año 2015.

Ecuación para datos estadísticos cuantitativos o de cantidad

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times P \times N}$$

Dónde

n= número de encuestas

N=Tamaño de la población

Z= Constante del nivel de confianza

P= 0,5 Proporción de individuos bajo la característica de estudio

Q= 0,5 Proporción de individuos que no poseen la característica de estudio

e= 0,1 error muestral deseado

Tabla de datos estadísticos globales

N	1,15	1,28	1,44	1,65	1,96	2	2,58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95.5%	99%

$$n = \frac{(1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 1.759}{(0,1)^2 \times (1.759 - 1) + (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{3,8416 \times 0,25 \times 1.759}{(0,01 \times 1.758) + (3.8416 \times 0,25)}$$

$$n = \frac{1.689,3436}{(17,58 + 0,9604)}$$

$$n = \frac{1.671,05}{18.5404}$$

$$n = 91 \text{ Encuestas}$$

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ENCUESTAS

Luego de haber aplicado las encuestas a los pobladores de la parroquia Santiago, de acuerdo al análisis poblacional donde se determinó la muestra, los resultados son los siguientes:

1.Cuál es su edad?

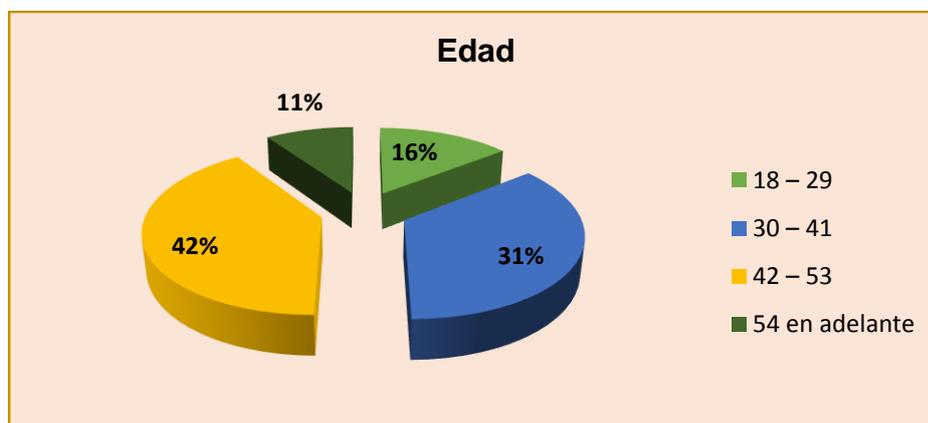
Cuadro N°.01

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
18 – 29	15	16%
30 – 41	28	31%
42 – 53	38	42%
54 en adelante	10	11%
TOTAL	91	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°. 01



Interpretación

El 11% de los encuestados tienen una edad de 54 años en adelante, 16% entre 18 a 29 años, el 31% de 30 a 41 años el 42% con una edad de 42 a 53 años. Con los datos obtenidos se considera que estudio realizado tendrá un gran vínculo con personas de 42 a 53 años.

2. Nivel de instrucción

Cuadro N°. 02

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Primaria	45	49%
Secundaria	10	11%
Superior	10	11%
Ninguna	26	29%
TOTAL	91	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°.02



Interpretación

Aplicadas las encuestas se deduce que el 49% de los encuestadas tienen un nivel de formación de primaria, el 29% no poseen una formación académica, 11% con una formación secundaria y el 11% tienen una formación superior. El trabajo debe mantener un lenguaje claro con el fin de que todas las personas de diferente nivel de instrucción comprendan.

3. ¿Actividad económica a la que se dedica usted?

Cuadro N°. 03

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Profesional	3	3%
Estudiante	6	7%
Comerciante	22	24%
Agricultor	51	56%
Ama de casa	9	10%
Otro	0	0%
TOTAL	91	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°. 03



Interpretación

El 56% de los encuestadas se dedican a la agricultura, de la muestra también se pudo determinar que un 24% se dedican a las diferentes actividades económicas, así mismo se pudo determinar que el 10% a las actividades del hogar son amas de casa, 7% son estudiantes y el 3% son profesionales. Se puede concluir, que en su mayoría de las personas encuestadas se dedican a la agricultura de manera que proporcionan productos al mercado para satisfacer las necesidades de las personas.

4. ¿Cómo realiza usted el manejo del efectivo?

Cuadro N°. 04

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Deposita	0	0%
Lo lleva en efectivo	86	95%
Gasta	0	0%
Pagos	5	5%
Varios	0	0
TOTAL	91	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago
Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°. 04



Interpretación

Con los datos obtenidos el 95% de los encuestados lleva el dinero en efectivo y el 5% de las personas encuestadas utilizan el efectivo para pagos. Es necesario el correcto manejo del dinero por los diferentes peligros existentes en los lugares, lo cual, se debe crear alternativas más eficientes y de esta manera corregir el manejo de dinero.

5. ¿Usted estaría de acuerdo con la apertura de una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito Santiago Ltda., en la ciudad de Loja?

Cuadro N°. 05

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	85	93%
No	6	7%
TOTAL	91	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°. 05



Interpretación

De las encuestas aplicadas a 91 personas de la muestra; nos da que el 92% de las personas están de acuerdo con que se apertura una sucursal de la cooperativa “Santiago” en el lugar y 7 personas con el 8%, no están de acuerdo con la apertura de la sucursal. El presente trabajo posibilita resultados adecuados gracias a la respuesta positiva que se obtuvo de esta manera se propone una visión para el desarrollo total del trabajo de investigación.

6. ¿Qué tipo de servicios le gustaría que le brinde la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.?

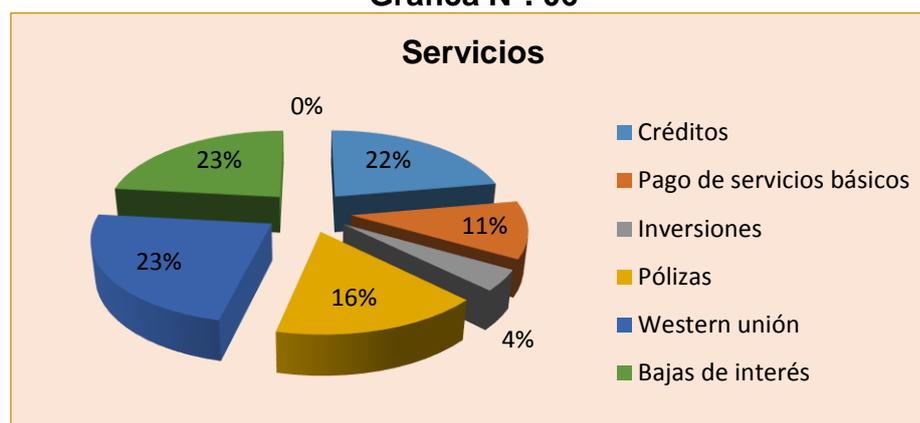
Cuadro N°. 06

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Créditos	84	22%
Pago de servicios básicos	42	11%
Inversiones	16	4%
Pólizas	62	16%
Western unión	87	23%
Bajas de interés	89	23%
Depósitos a la vista	0	0%
TOTAL	379	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Grafica N°. 06



Interpretación

Los datos representados, es la respuesta de los encuestados es decir que en cada una de las opciones enmarca un total de 91 personas, por ende se establece que de las 91 personas encuestadas, 22% de las personas encuestadas solicitaran diferentes créditos, el 23% bajas de interés, el 23% requerirán el servicio de transferencias mediante Western Union, el 16% requerirán pólizas, el 11% pagos de servicios básicos y el 4% están interesados en inversiones. De acuerdo a la información obtenida es necesario que todos estos servicios sean mejores con el fin de ofrecer una satisfacción al socio y pueda seguir confiando en la institución.

7. Teniendo en cuenta los servicios que presta la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda. ¿Estaría usted dispuesto a aperturar una cuenta de ahorro en la Cooperativa?

Cuadro N°. 07

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	85	93%
No	6	7%
TOTAL	91	100%

*Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago
Elaborado por: Mercedes Ordóñez*

Gráfica N°. 07



Interpretación

El 90% de los encuestados poseen un 93% quienes están de acuerdo en aperturar una cuenta de ahorro en la cooperativa y con un 7 % no lo harán. Con los datos obtenidos se enfoca a la cultura del ahorro lo que permite que los socios tengan beneficios mediante intereses por cada ahorro, como también dispone de dinero en cualquier momento de una manera eficaz.

8. ¿Qué es lo que le motivaría a usted a ahorrar en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.?

Cuadro N°. 08

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Intereses	89	25%
Instalaciones	26	7%
Descuentos	62	17%
Seguridad	89	25%
Servicio al cliente	89	25%
Otros	0	0%
TOTAL	355	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°. 08



Interpretación

De acuerdo con los datos obtenidos, de 91 personas encuestadas con cada una de las opciones se puede determinar que, el 25% les motiva a ahorrar los intereses que ofrece la cooperativa “Santiago”, otro 25% la seguridad que brinda la cooperativa con su dinero, 25% servicio que prestan al cliente, 17% descuentos y el 7% instalaciones. Todas las alternativas son necesarias para ahorrar en la cooperativa de ahorro y crédito “Santiago” ya que brinda beneficios, facilidades al momento de realizar cualquier actividad.

9. ¿Usted considera que la calidad de los productos y servicios, que vaya a brindar la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., sean?

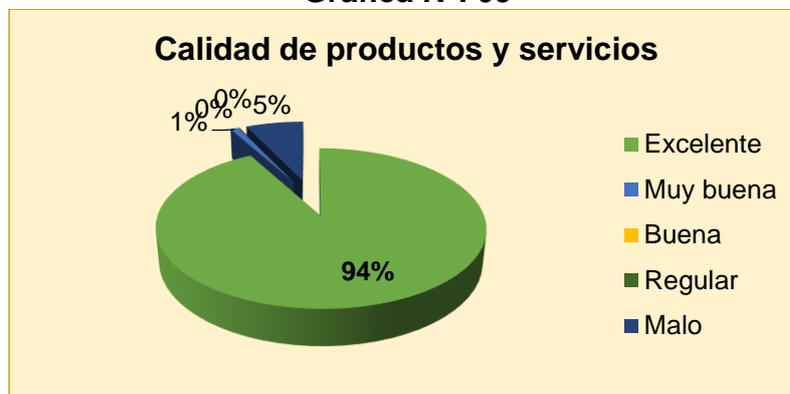
Cuadro N°. 09

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	86	94%
Muy buena	1	1%
Buena	0	0%
Regular	0	0%
Malo	5	5%
TOTAL	91	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°. 09



Interpretación

El 94% de las personas encuestadas consideran que la calidad de los productos sería excelente y el 5% piensan que sería malo y un 1% que sería muy bueno. Con este porcentaje positivo se asegura los socios que se obtendrá en la sucursal de la cooperativa, lo que genera confianza en los socios.

10. ¿Que consideraría usted lo más importante al momento de acceder a los servicios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.?

Cuadro N°. 10

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Buena atención	42	11%
Agilidad en los tramites	90	25%
Fácil acceso a los créditos	67	18%
Accesibilidad a las tasas de interés	88	24%
Tasas de interés en las pólizas	79	22%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°. 10



Interpretación

Con los datos obtenidos se interpreta que el, 25% de los encuestados consideran más importante, al acceder a un servicio, es la agilidad de trámites, 24% la accesibilidad a las tasas de interés, 22% tasas de interés en las pólizas, 18% fácil acceso a los créditos y con el 11% consideran más importante la buena atención. Con los servicios ofertados se obtendrá resultados positivos al apertura la sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito "Santiago" dando eficiencia en cada uno de los servicios.

11. ¿Con que frecuencia acudiría usted a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.?

Cuadro N°. 11

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Anual	0	0%
Semestral	0	0%
Trimestral	0	0%
Mensual	22	24%
Semanal	53	58%
Diario	9	10%
Ninguno	7	8%
TOTAL	91	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°. 11



Interpretación

El 58% de las personas encuestadas, acudirían semanalmente a la entidad financiera, el 24% mensualmente, el 10% a diario y el 8% no acudiría. Los habitantes del lugar en su mayoría acudirían semanalmente a la sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito "Santiago" lo que permitirá realizar cualquier tipo de actividad financiera, permitiéndoles conocer a fondo los productos y servicios ofrecidos por la entidad, de esta manera incentivar a que acudan más seguido a la entidad financiera.

12. ¿Le gustaría formar parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda?

Cuadro N°. 12

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	83	91%
No	8	9%
TOTAL	91	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago
Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°. 12



Interpretación

El 91% de las personas encuestadas indican que formarían parte de la COAC "Santiago" y el 9% no formarían parte de la misma. Las personas que formaran parte de la COAC son la mayoría de los habitantes encuestados significando, un resultado positivo para la apertura de la sucursal.

13. ¿Cuál sería su capacidad de ahorro en la Cooperativa Santiago Ltda.?

Cuadro N°. 13

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
\$ 20 – 50	23	25%
\$ 100 – 200	45	49%
\$ 201 – 350	16	18%
\$ 351 – 1000	0	0%
\$ 1.000 en adelante	0	0%
Ninguno	7	8%
TOTAL	91	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago
Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°. 13



Interpretación

El 49% de los encuestados, indica que ahorraría de \$100,00 a \$200,00, 25% de \$20,00 a \$50,00, el 18% \$201,00 a \$350,00 y el 8% no ahorraría, lo cual indica que la cultura del ahorro va bien y que es beneficioso para la apertura de una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito “Santiago”.

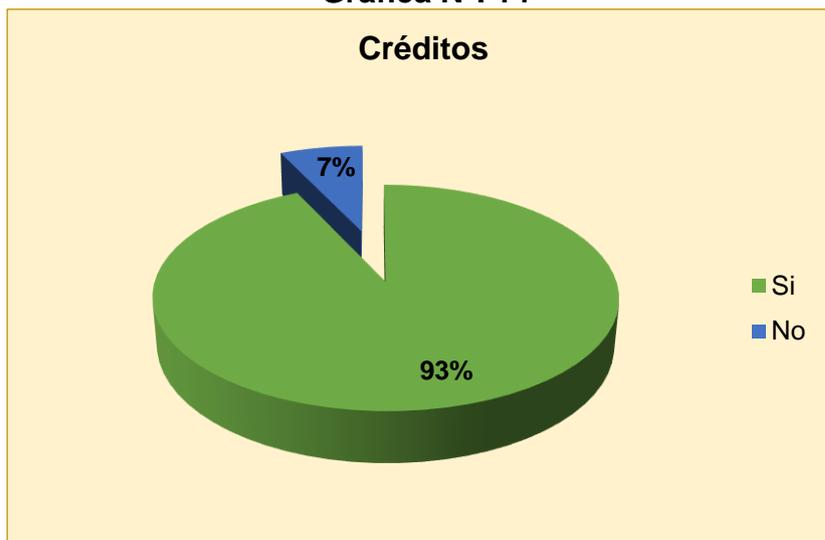
14. ¿Usted solicitaría algún tipo de crédito a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.?

Cuadro N°. 14

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	84	92%
No	7	8%
TOTAL	91	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago
Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°. 14



Interpretación

El 93% de las personas encuestadas, solicitarían créditos ya sea para sus necesidades o para invertir en sus actividades diarias y el 7% de los habitantes no solicitarían un crédito por las diferentes circunstancias ya sea por tramites demasiado largos.

15. Qué tipo de crédito solicitaría usted?

Cuadro N°. 15

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Microcrédito	42	46%
Crédito de consumo	21	23%
Crédito de vivienda	15	16%
Crédito educativo	6	7%
Ninguno	7	8%
TOTAL	91	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago
Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°. 15



Interpretación

De acuerdo a los datos obtenidos el 46% las personas encuestadas, solicitarán microcréditos, 23% crédito de consumo, 16% crédito vivienda, 8%ninguno y el 7% crédito educativo. Los créditos son muy importantes para satisfacer las necesidades de las personas por lo tanto de acuerdo a la pregunta en su mayoría prefieren los microcréditos ya que son cómodos al momento de cumplir con las cuotas.

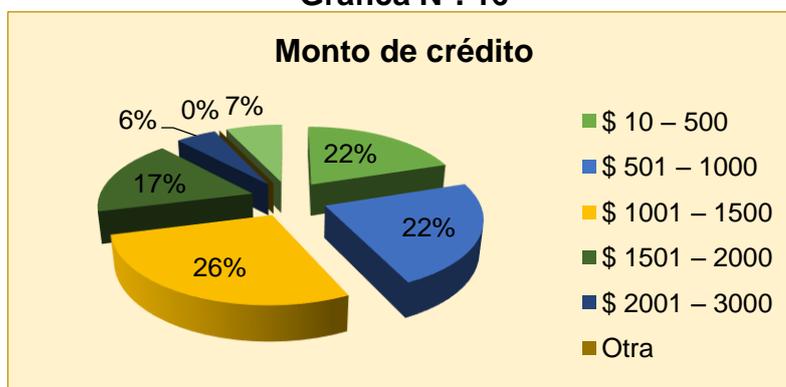
16. ¿Cuál sería el monto de crédito que usted solicitaría?

Cuadro N°. 16

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
\$ 10 – 500	21	23%
\$ 501 – 1000	20	22%
\$ 1001 – 1500	23	25%
\$ 1501 – 2000	15	17%
\$ 2001 – 3000	5	5%
Otra	0	0%
Ninguna	7	8%
TOTAL	91	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago
Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°. 16



Interpretación.

El 25% de los encuestados, pediría a la Cooperativa un crédito de \$1001,00 a \$1500,00; con un 22%, de \$501,00 a \$1000,00; con un 23% de \$10,00 a \$500,00; con un 17%, de \$1501,00 a \$2000,00; con un 7% ningún crédito; y el 6% de \$2001,00 a \$3000,00; con esto permite ver que las personas no solicitarían montos muy elevados por lo tanto podrían cubrir de acuerdo a la actividad económica a la que se dedican.

17. ¿Qué dificultad cree usted que podría encontrar al momento de solicitar un crédito?

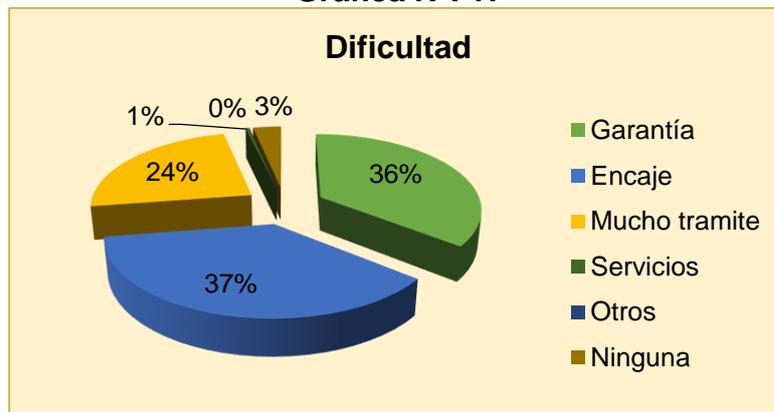
Cuadro N°. 17

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Garantía	87	36%
Encaje	90	37%
Mucho tramite	58	24%
Servicios	1	1%
Otros	0	0%
Ninguna	8	3%
TOTAL	244	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes de la Parroquia Santiago

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°. 17



Interpretación

De acuerdo a las encuestas realizadas a 90 personas con cada una de las opciones, se deduce que el 37% creen que su dificultad al momento de acceder a un crédito es el encaje, 36% garantía, 24% mucho tramite, 3%ninguno y con el 1% son los servicios. Son muchas las dificultades que existe al momento de solicitar un crédito por lo que es una insatisfacción para los socios, es por ello que con la apertura de la sucursal los servicios serán eficientes con el fin de brindar beneficios a sus socios.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el estudio de la demanda que tendrá la Cooperativa se llevó a cabo una encuesta a una muestra de 100 de 1.759 habitantes de la parroquia Santiago, los mismos que forman parte del presente estudio, el cual nos permite determinar la cantidad de un bien o servicio del mercado que un consumidor podría adquirir.

DEMANDA POTENCIAL

La demanda potencial es la cantidad de servicios que puede utilizarse en el mercado. Para la demanda potencial se toma en cuenta la población total que haría el uso de los productos y servicios que ofrece la cooperativa de ahorro y crédito Santiago. Para poder establecer la demanda potencial se toma los datos obtenidos en la encuesta, de donde se obtiene el posible nivel de utilización de los servicios y productos a prestar, que es lo que interesa a la investigación.

Se toma como referencia la población de la Parroquia Santiago. La misma que equivale a 1.759 habitantes y el índice de crecimiento poblacional de la Parroquia Santiago, equivalente al 1,68%, según datos del instituto nacional de estadísticas y censos año 2010.

Tasa de crecimiento poblacional



CENSO AÑO 2010			
PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LOJA	86.631	93.986	180.617
SAN LUCAS	2.210	2.463	4.673
SANTIAGO	666	707	1.373

En donde:

La tasa de crecimiento de la población es:

$$\frac{\text{AÑO FINAL} - \text{AÑO INICIAL}}{\text{AÑO INICIAL}} \times 100$$

$$\frac{(1396 - 1373)}{1373} \times 100 = 1,68\%$$

Para el cálculo de la demanda potencial

$$\text{Fórmula: } D_p = DA (1 + i)^n$$

Simbología:

D_p = Demanda proyectada.

DA = Demanda actual.

i = Tasa de crecimiento poblacional.

n = Tiempo para el cálculo del cuadro. p

Reemplazando valores

$$Dp = DA (1 + i)^n$$

$$Dp = 1759 (1 + 0,0168)^1$$

$$Dp = 1.78$$

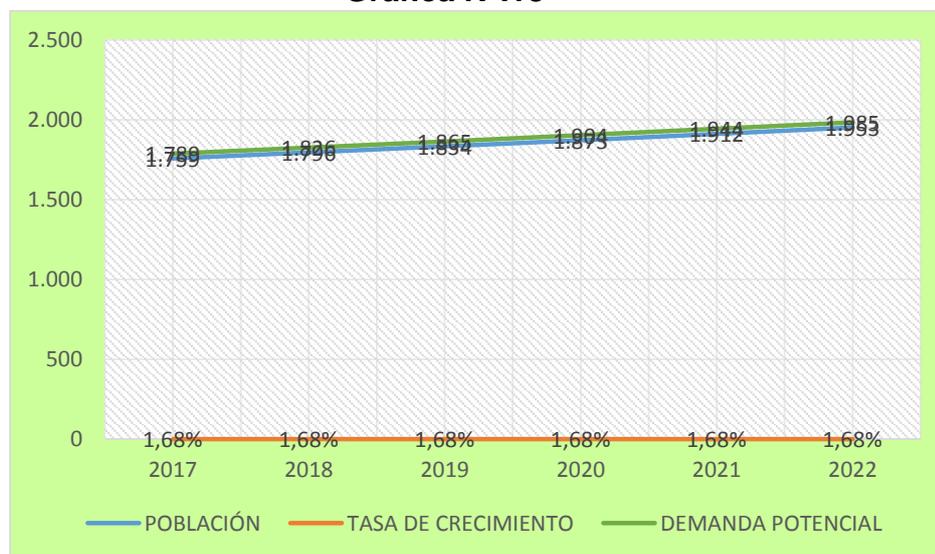
Cuadro N°. 18

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO	DEMANDA POTENCIAL
2017	1.759	1,68%	1.789
2018	1.789	1,68%	1.819
2019	1.819	1,68%	1.849
2020	1.849	1,68%	1.880
2021	1.880	1,68%	1.912
2022	1.912	1,68%	1.944

Fuente: INEC

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°.18



DEMANDA REAL FUTURA

Para la demanda real se toma en cuenta los datos de la pregunta 05 Cuadro N°. 05 de los resultados de las encuestas realizadas a en la Parroquia Santiago. En donde se conoció que el 93% de los encuestados, respondieron que si están de acuerdo con la apertura de una sucursal de la cooperativa Santiago en la ciudad de Loja.

Cuadro N°.19

AÑO	POBLACIÓN	% DE ACEPTACIÓN DE LA DEMANDA REAL	DEMANDA REAL
2017	1.759	93%	1.636
2018	1.789	93%	1.663
2019	1.819	93%	1.691
2020	1.849	93%	1.720
2021	1.880	93%	1.749
2022	1.912	93%	1.778

Fuente: INEC

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Gráfica N°.19



Proyección de la oferta

Para la proyección de la oferta se utiliza, los datos referenciales de la Parroquia Santiago sobre los socios activos en la Cooperativa Santiago. Los cuales según datos referenciales de la cooperativa Santiago mencionan que prestan servicios a 540 personas.

Cuadro N°.20
PROYECCIÓN DE LA OFERTA

AÑO	OFERTA ANUAL
2018	540
2019	540
2020	540
2021	540
2022	540

Fuente: COAC Santiago

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

PLAN DE COMERCIALIZACIÓN

El plan de comercialización es una guía de las empresas que utilizan para proveer sus productos y servicios y llegar a los clientes potenciales, el propósito de plan de comercialización es suministrar los medios para diseñar y vender el producto aprovechando los recursos de la empresa.

Demanda insatisfecha

La diferencia entre la cantidad de personas a las que se les oferta actualmente los productos y servicios y la demanda que se tendrá por parte

de la población permite obtener la demanda insatisfecha en productos y servicios que está constituida por la cantidad de personas que no logra satisfacer.

Cuadro N°. 21

AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEMANDA INSATISFECHA
2018	1.663	540	1.123
2019	1.691	540	1.151
2020	1.720	540	1.180
2021	1.749	540	1.209
2022	1.778	540	1.238

Para realizar el presente plan de mercado se describirá las 4P respectivamente.

Producto

En este paso se especificara el nombre, slogan para los cuales se deben considerar términos que sean de fácil visibilidad.

Apertura de cuenta de ahorros

La cooperativa de ahorro y crédito “Santiago” ofrece intereses por sus ahorros y seguridad al momento de retirar su dinero.

Requisitos

- Copia de cédula
- Certificado de votación
- Planilla de un servicio básico,(agua, luz, teléfono)



Cuenta crece diario

Puedes iniciar un ahorro de forma fácil y segura, que te genere un atractivo rendimiento, y a la vez mantener disponibilidad inmediata de tus recursos.

Cuenta de ahorros plan programado

Con esta cuenta es posible ahorrar de una manera proyectada, estableciendo unos montos con la entidad y el tiempo que durará ese depósito.

Cuenta plazo fijo (Póliza)

Es un producto que consiste en la entrega de una cantidad de dinero a una institución financiera durante un tiempo determinado. Transcurrido ese plazo, la entidad devuelve el dinero, junto con los intereses pactados.

Crédito microcrédito

El microcrédito es una modalidad de financiamiento que se caracteriza por prestar cantidades reducidas de capital para impulsar proyectos productivos de las pymes en los distintos sectores de la economía.

Servicios

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santiago” estará especializada en servicios financieros, que brindará a sus socios y a la población en general, para satisfacer todas las necesidades de sus socios, mediante los servicios que prestará la Cooperativa. También ayudará a impulsar el sector productivo y comercial del sector, convirtiéndose en una entidad confiable y colaboradora.

- Cobro del bono de desarrollo humano
- Pago de servicios básicos
- Transferencia
- Asesoramiento financiero
- Recargas electrónicas

PRECIO

El precio es el principal mecanismo de ajuste de la oferta y la demanda, ya que el precio de cualquier bien, en una economía de libre mercado, tiene que alcanzar el punto donde se equilibre la producción y el consumo.

Intereses que ofrece la cooperativa de ahorro y crédito “Santiago”.

DETALLE	INTERÉS
Microcrédito	25% anual
Consumo	16% anual

Fuente: COAC “SANTIAGO”

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

ESTUDIO TÉCNICO

Tamaño y localización de la cooperativa

Es necesario determinar de manera clara la ubicación de la sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito “Santiago” la misma que se realiza mediante la macro y micro localización.

CAPACIDAD INSTALADA

Macro localización

La sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito “Santiago” se ubicará en el cantón Loja provincia de Loja ya que existen medios técnicos para su instalación y que por ende permitirá la instalación de la sucursal de la cooperativa.

Loja es una ciudad del sur de Ecuador conocida como la capital cultural del country por su panorama musical y por ser el lugar de nacimiento de muchos personajes ilustres de la sociedad. En el centro de la ciudad, el Museo de la Música exhibe instrumentos y partituras originales. Cerca de allí, la plaza de la Independencia está flanqueada por edificios coloniales con balcones de madera. En la base del alto campanario del centro de la plaza hay relieves que representan episodios importantes de la historia de Loja. Elevación: 2.060.

Es uno de los más importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales del sur del Ecuador, tuvo distintos periodos migratorios provenientes de los diferentes sectores de la provincia, su industria se desarrolló en base a las destrezas manuales de los habitantes, la misma que tiene una importancia muy singular para la historia del país por ser un punto medio entre la costa y la amazonia.

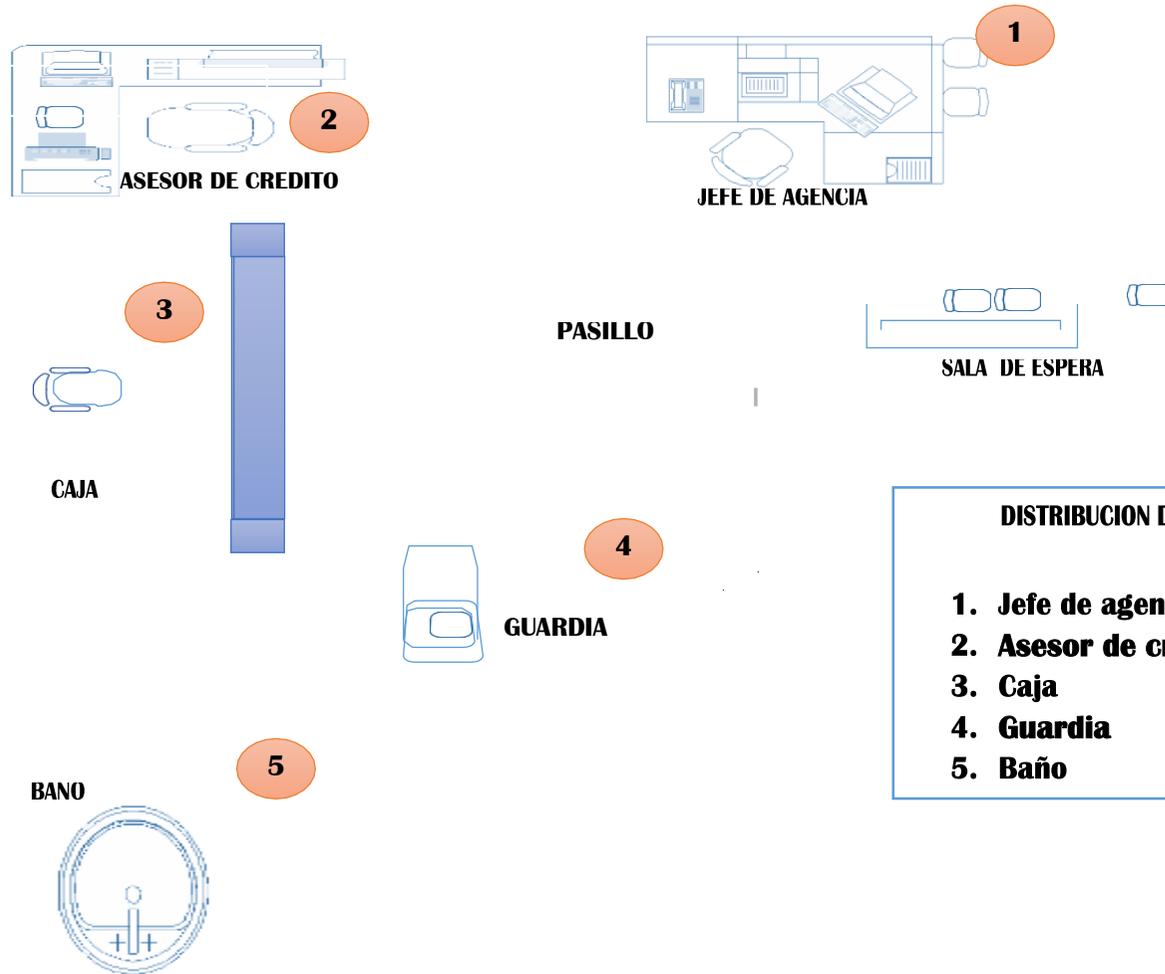
PROVINCIA DE LOJA



DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN

FUNCIÓN	ÁREA
Jefe de agencia	2 metros
Asesor de crédito	1.5 metros
Caja	1.5 metros
Sala de espera	2.5 metros
Guardia	2 metros
Baño	2.5 metros

DISTRIBUCIÓN FÍSICA DEL TRABAJO



DISTRIBUCION DE AREAS:

- 1. Jefe de agencia**
- 2. Asesor de crédito**
- 3. Caja**
- 4. Guardia**
- 5. Baño**

Personal Requerido

Para el correcto funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santiago” debe contar con un buen equipo de trabajo que constan de:

- Jefe de agencia
- Jefe de crédito
- Cajera
- Contadora
- Guardia

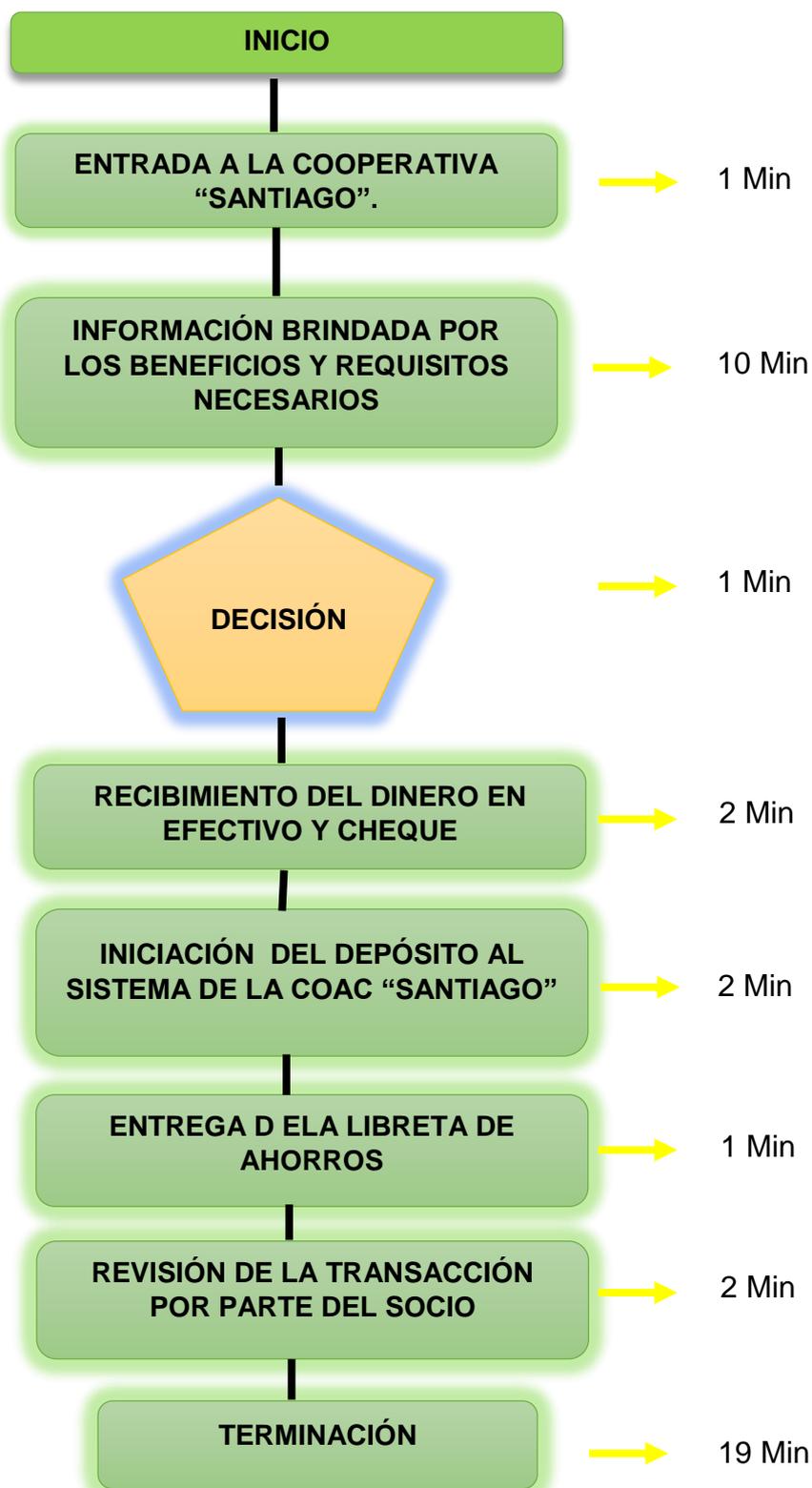
Ingeniería del proyecto

“El objetivo general del estudio de ingeniería del proyecto es resolver todo lo concerniente a la instalación y el funcionamiento de la planta. Desde la descripción del proceso, adquisición de equipo y maquinaria, se determina la distribución óptima de la planta, hasta definir la estructura de organización y jurídica que habrá de tener la planta productiva”

Para brindar los productos y servicios financieros la cooperativa de ahorro y crédito “Santiago” debe tener todas las herramientas necesarias para que su funcionamiento sea correcto para ello debe contar con equipos:

- Equipos de oficina
- Suministros de oficina
- Muebles de oficina
- Materiales de aseo

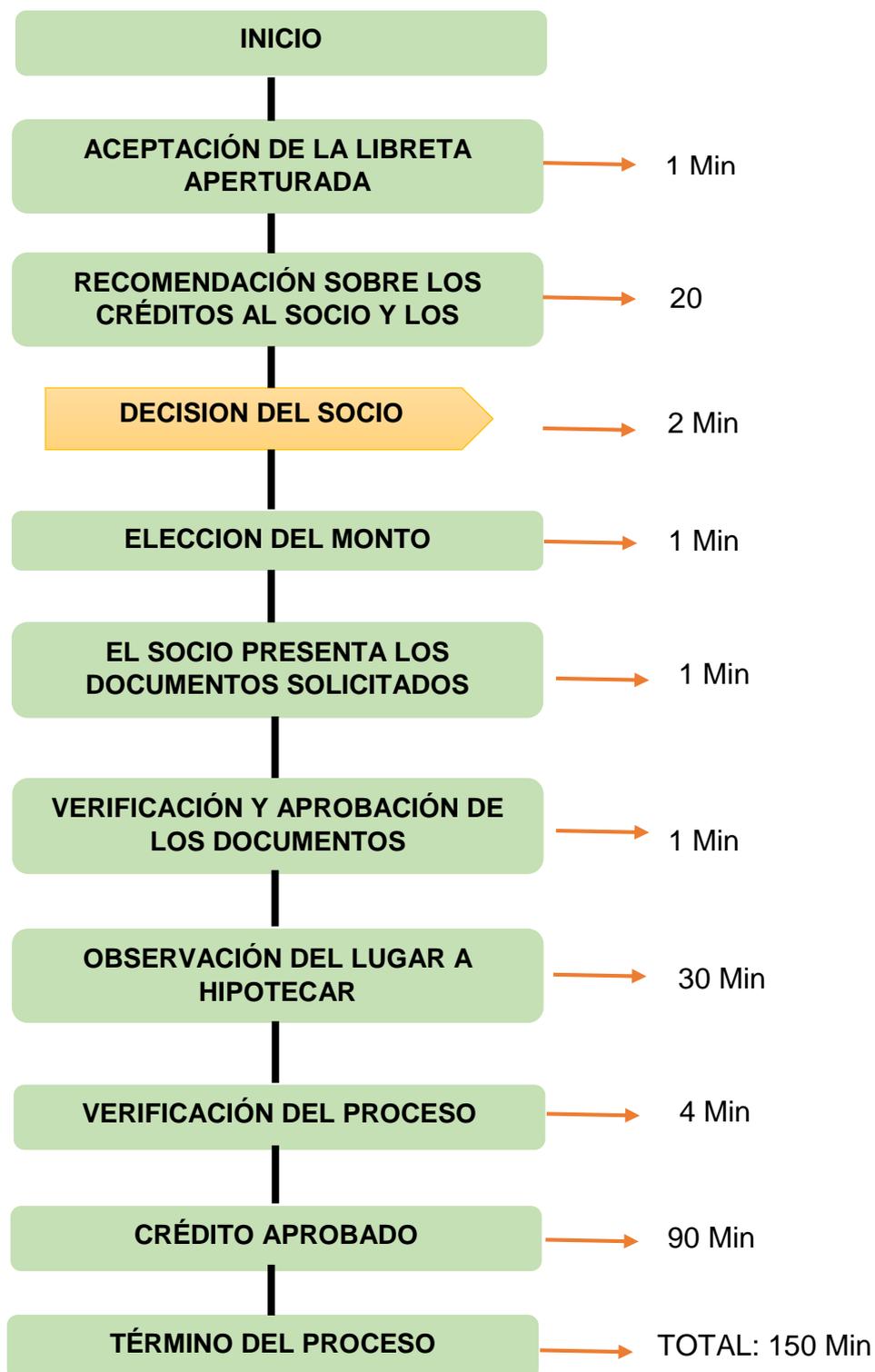
**PROCESO PARA LA APERTURA DE CUENTA DE AHORRO EN LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SANTIAGO” LTDA.**



Fuente: COAC "Santiago" Ltda.

Elaborado por: Mercedes Rossio Ordoñez Quezada

**PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE UN CRÉDITO EN LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SANTIAGO”**



Fuente: COAC “Santiago” Ltda

Elaborado por: Mercedes Rossio Ordoñez Quezada

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIZACIÓN LEGAL

Artículo 1.- ADECUACIÓN DE ESTATUTOS: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., actualmente funcionando en legal y debida forma, adecua su Estatuto Social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

Para los fines del presente Estatuto, las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con socios o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del ente regulador.

Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN: El domicilio principal de la Cooperativa es el Cantón Loja, Provincia Loja y, cuando su

actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier parte del territorio nacional.

La cooperativa será de responsabilidad limitada a su capital social; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aportaren a la entidad.

La cooperativa será de duración ilimitada, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La cooperativa tendrá como objeto social principal realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria distingue a las cooperativas de ahorro y crédito en abiertas o cerradas, entendiéndose que las primeras exigen como requisito a sus socios únicamente la capacidad de ahorro y el domicilio en una ubicación geográfica determinada; mientras que las segundas aceptan como socios únicamente a quienes se pertenecen a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral o gremial, por ejemplo.

Por su gestión, esta cooperativa de ahorro y crédito es abierta lo que significa que se ceñirá a las disposiciones diferenciadas que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitirá para aquellas.

Artículo 4.- ACTIVIDADES: La cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente, los siguientes:

- 1.- Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada;
- 2.- Otorgar préstamos a sus socios;
- 3.- Efectuar servicios de caja y tesorería;
- 4.- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- 5.- Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- 6.- Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
- 7.- Recibir préstamos financieras y no financieras del país y del exterior;
- 8.- Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;

Adicionalmente, podrá efectuar las actividades complementarias que le fueren autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Artículo 5.- VALORES Y PRINCIPIOS: La cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las prácticas de buen gobierno cooperativo que constarán en el Reglamento Interno, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo:

- 1.- Membrecía abierta y voluntaria;
- 2.- Control democrático de los socios
- 3.- Participación económica de los socios;
- 4.- Autonomía e independencia;
- 5.- Educación, formación e información;
- 6.- Cooperación entre cooperativas;
- 7.- Compromiso con la comunidad;

La cooperativa no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de ser directivo, fundador o benefactor, ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión o de otra naturaleza.

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS SOCIOS

Artículo 6.- SOCIOS: Son socios de la cooperativa, las personas naturales legalmente capaces y las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común de capacidad y voluntad de ahorrar, además de los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constarán en el Reglamento Interno.

El ingreso como socio de la cooperativa lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente Estatuto, y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.

La cooperativa podrá aperturar cuentas de ahorro y otorgar créditos únicamente a sus socios.

Artículo 7.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS: Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, los siguientes:

- 1.- Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, el presente Estatuto, los Reglamentos Internos y las disposiciones de los órganos de gobierno, dirección y administración;
- 2.- Cumplir fiel y puntualmente con las obligaciones derivadas de las designaciones para cargos directivos y los compromisos económicos contraídos con la Cooperativa;

- 3.- Asistir a los cursos de educación y capacitación cooperativista previstos en los planes de capacitación de la cooperativa;
- 4.- Abstenerse de difundir rumores falsos que pongan en riesgo la integridad e imagen de la cooperativa o de sus dirigentes;
- 5.- Participar en los eventos educativos, culturales, deportivos y más actos públicos que fueren organizados o patrocinados por la Cooperativa;
- 6.- Adquirir los productos y utilizar los servicios que la cooperativa brinde a sus socios dentro del cumplimiento de su objeto social;
- 7.- Participar en las elecciones de representantes o asambleas generales de socios, con derecho a un solo voto, independientemente del número y valor de certificados de aportación suscritos y pagados que; posea
- 8.- Elegir y ser elegido a las vocalías de los consejos, comités y comisiones especiales;
- 9.- Recibir, en igualdad de condiciones con los demás socios, los servicios y beneficios que otorgue la Cooperativa, de conformidad con la reglamentación que se dicte para el efecto;
- 10.- Requerir informes sobre la gestión de la cooperativa, siempre, por intermedio de la presidencia y en asuntos que no comprometan la confidencialidad de las operaciones institucionales o personales de sus socios.
- 11.- No incurrir en competencia desleal en los términos dispuestos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento;

12.- No utilizar a la organización para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros, o para realizar actividades ilícitas;

13.- presentar al Consejo de Administración cualquier proyecto que tenga por objeto el mejoramiento de la cooperativa.

14.- cumplir con los ahorros, cuotas y certificados de aportación dentro de los plazos acordados en la Asamblea General de Socios.

Los socios se obligan a acudir a la mediación, como mecanismo previo de solución de los conflictos en que fueren parte al interior de la cooperativa, sea con otros socios o con sus órganos directivos; este procedimiento no obsta para que los socios ejerzan su derecho de acudir ante la Justicia Ordinaria.

Artículo 8.- PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIO: La calidad de socio de una cooperativa se pierde por las siguientes causas:

4. Retiro voluntario;

5. Exclusión;

6. Fallecimiento;

7. Pérdida de la personalidad jurídica;

Artículo 9.- RETIRO VOLUNTARIO: El socio de la cooperativa podrá solicitar al Consejo de Administración, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de aceptación o de pronunciamiento por parte

del Consejo de Administración, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos treinta días desde su presentación.

Artículo 10.- EXCLUSIÓN: Previa instrucción del procedimiento sancionador, iniciado por el Consejo de Vigilancia, que incluirá las etapas acusatoria, probatoria y de alegatos, que constarán en el Reglamento Interno, y sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, la exclusión será resuelta por la Asamblea General, mediante el voto secreto de al menos las dos terceras partes de los asistentes, en los siguientes casos

1. Incumplimiento o violación de las normas jurídicas que regulan la organización y funcionamiento de la cooperativa, poniendo en riesgo su solvencia, imagen o integridad social;
2. Incumplimiento reiterado de las obligaciones económicas adquiridas frente a la cooperativa;
3. Disposición arbitraria de fondos de la entidad, determinada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y no justificada dentro del plazo concedido para ello;
4. Presentación de denuncias falsas o agresión de palabra u obra en contra de los dirigentes de la Cooperativa, por asuntos relacionados con su gestión;
5. Realizar operaciones ficticias o dolosas que comprometan el buen nombre de la Cooperativa.

6. Ejercer actividades idénticas al objeto social de la cooperativa, en los términos caracterizados como competencia desleal en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General;
7. Por realizar actividades con fines proselitistas en materia política o religiosa en el seno de la cooperativa.
8. Por agresión de la palabra u obra entre socios de la cooperativa; siempre que esta agresión se deba a asuntos relacionados estrictamente con la cooperativa y exista sentencia judicial ejecutoriada.

De la resolución de exclusión, el o los afectados podrán apelar ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dentro del término de cinco días contados a partir de la suscripción del Acta de Imposibilidad de Mediación. Los procedimientos descritos no obstan para que los socios ejerzan su derecho de acudir ante la justicia ordinaria. Los socios excluidos no podrán ser readmitidos como socios de la cooperativa.

Artículo 11.- LIQUIDACIÓN DE HABERES: En caso de pérdida de la calidad de socio, por cualquiera de las causas previstas en el presente Estatuto, la Cooperativa liquidará y entregará los haberes que le correspondan, previa las deducciones contempladas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento General, dentro de los 90 días siguientes a la pérdida de dicha calidad y dentro del límite del 5% del capital social de la cooperativa.

La liquidación de haberes incluirá la alícuota a que tenga derecho el socio en los bienes inmuebles adquiridos con aportaciones de los socios.

Los valores que, por concepto de liquidación de haberes de ex - socios, excedieren el 5% del capital social, serán presupuestados como cuenta por pagar para el ejercicio económico del año siguiente.

Artículo 12.- FALLECIMIENTO: En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan, por cualquier concepto, serán entregados a sus herederos de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y cumpliendo la asignación efectuada por autoridad competente, salvo que el Reglamento Interno prevea algún mecanismo de sustitución del fallecido por uno de sus herederos.

TÍTULO TERCERO

ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO.

Artículo 13.- ESTRUCTURA INTERNA: El gobierno, dirección, administración y control Interno de la Cooperativa, se ejercerán por medio de los siguientes organismos:

1. Asamblea General de Socios o de Representantes;
2. Consejo de Administración;
3. Consejo de Vigilancia;
4. Gerencia; y,
5. Comisiones Especiales.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo 14.- ASAMBLEA GENERAL: La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y sus decisiones obligan a todos los socios y demás órganos de la cooperativa, siempre que no sean contrarias a las normas jurídicas que rigen la organización, funcionamiento y actividades de la cooperativa, el presente Estatuto Social y la normativa interna.

La asamblea general estará integrada por cuarenta y cinco representantes con sus respectivos suplentes.

Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a la cooperativa o, dentro de los límites de mora permitidos por el Reglamento Interno.

Cuando la cooperativa supere los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con Representantes elegidos en un número no menor de 30, ni mayor de 100, por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios, de conformidad con el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea General de Socios, que contendrá los requisitos y prohibiciones para ser elegido representante y el procedimiento de su elección, acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.

Considerando que la cooperativa supera los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con 50 Representantes. considerando que la cooperativa no supera los 200 socios, la Asamblea General se efectuará sin Representantes.

Artículo 15.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES: Los representantes durarán 2 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma inmediata, por una sola vez. Se elegirán dos representantes suplentes por cada principal.

Los vocales de los Consejos de Administración y de Vigilancia son miembros natos de la Asamblea General y tendrán derecho a voz y voto, sin que puedan ejercer este último, en aquellos asuntos relacionados con su gestión.

Artículo 16.- SUPLENTE: La calidad y ejercicio de la representación es indelegable. Si por razones debida y oportunamente justificadas, al menos, con 48 horas de anticipación y por escrito, un representante no pudiere asistir a una Asamblea General, se principalizará a su respectivo suplente, hasta la conclusión de la misma.

Artículo 17.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA ASAMBLEA GENERAL: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el

Reglamento Interno, la Asamblea General, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Aprobar y reformar el Estatuto Social, el Reglamento Interno y el de Elecciones;
2. Elegir a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia;
3. Remover a los miembros de los consejos de Administración, Vigilancia y Gerente, con causa justa, en cualquier momento y con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes;
4. Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los consejos y de Gerencia. El rechazo de los informes de gestión, implica automáticamente la remoción del directivo o directivos responsables, con el voto de más de la mitad de los integrantes de la asamblea.
5. Conocer el plan estratégico y el plan operativo anual con su presupuesto, presentados por el Consejo de Administración;
6. Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según el Reglamento Interno;
7. Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa;
8. Resolver las apelaciones de los socios referentes a suspensiones de derechos políticos internos de la institución;

9. Definir el número y el valor mínimo de aportaciones que deberán suscribir y pagar los socios;

10. Aprobar el Reglamento que regule dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del Presidente y directivos, que, en conjunto, no podrán exceder, del 10% del presupuesto para gastos de administración de la cooperativa;

11. Resolver la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación;

12. Elegir a la persona natural o jurídica que se responsabilizará de la auditoría interna o efectuará la auditoría externa anual, de la terna de auditores seleccionados por el Consejo de Vigilancia de entre los calificados por la Superintendencia. En caso de ausencia definitiva del auditor Interno, la Asamblea General procederá a designar su reemplazo, dentro de treinta días de producida ésta. Los auditores externos serán contratados por periodos anuales;

13. Conocer las tablas de remuneraciones y de ingresos que, por cualquier concepto, perciban el Gerente y los ejecutivos de la organización;

14. Autorizar la emisión de obligaciones de libre negociación en el mercado de valores, aprobando las condiciones para su redención;

Artículo 18.- CONVOCATORIA: Las convocatorias para asambleas generales, serán efectuadas por el Presidente, por su propia iniciativa; mandato estatutario; petición del Consejo de Vigilancia, Gerente o petición de la tercera parte de los socios o representantes. En caso de falta de

convocatoria oportuna, debidamente calificada, según lo dispuesto en el Reglamento Interno, podrá convocarla el vicepresidente o, en su defecto, el presidente del Consejo de Vigilancia. De persistir la falta de convocatoria, los peticionarios podrán solicitar al Superintendente que ordene la convocatoria bajo advertencia de las sanciones a que hubiere lugar.

En la convocatoria constarán por lo menos: lugar, fecha, hora y el orden del día de la Asamblea; y, los adjuntos que se remitan junto con la convocatoria, de ser el caso.

Artículo 19.- CLASES Y PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEAS: Las Asambleas Generales serán ordinarias, extraordinarias e informativas y su convocatoria, quórum, delegación de asistencia y normas de procedimiento parlamentario, se regirán por el órgano regulador.

CAPÍTULO SEGUNDO

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 20.- INTEGRACIÓN: El Consejo de Administración es el órgano de dirección de la cooperativa y estará integrado por 3 Vocales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General por votación secreta, previo cumplimiento de los requisitos que constarán en el Reglamento Interno de la Cooperativa.

Los Vocales durarán en sus funciones 2 año(s) y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva; cuando concluya su

segundo período no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo hasta después de transcurrido un período.

Artículo 21.- CALIFICACIÓN: El Consejo de Administración se instalará dentro de los ocho días posteriores a su elección para nombrar de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, quienes lo serán también de la Asamblea General.

Considerando el segmento en el que la cooperativa sea ubicada, los vocales del Consejo iniciarán sus funciones a partir de que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria califique su idoneidad, hasta tanto, continuará en sus funciones el Consejo anterior. De no calificarse o posteriormente descalificarse a un directivo, se principalizará el suplente respectivo.

Artículo 22.- ATRIBUCIONES: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno de la cooperativa, son atribuciones y deberes del Consejo de Administración, los siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley y los valores y principios del cooperativismo;
2. Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa;
3. Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo;

4. Proponer a la asamblea reformas al Estatuto Social y Reglamentos que sean de su competencia;
5. Dictar los Reglamentos de administración y organización internos, no asignados a la Asamblea General;
6. Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios;
7. Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno. La sanción con suspensión de derechos, no incluye el derecho al trabajo. La presentación del recurso de apelación, ante la Asamblea General, suspende la aplicación de la sanción;
8. Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités especiales y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria;
9. Nombrar al Gerente y Gerente subrogante y fijar su retribución económica;
10. Fijar el monto y forma de las cauciones, determinando los funcionarios obligados a rendirlas;
11. Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el Reglamento Interno;
12. Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y someterlo a conocimiento de la Asamblea General; De haber modificaciones, éstas no superarán el 10% del presupuesto conocido por

la asamblea. En lo que corresponde al plan operativo y al presupuesto, estos deberán ser aprobados antes del 15 de diciembre del año anterior a planificar;

13. Resolver la afiliación o desafiliación a organismos de integración representativa o económica;

14. Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente;

15. Resolver la apertura y cierre de oficinas operativas de la cooperativa e informar a la Asamblea General;

16. Autorizar el otorgamiento de poderes por parte del Gerente;

17. Informar sus resoluciones al Consejo de Vigilancia para efectos de lo dispuesto en el número 9 del artículo 38 del Reglamento a la Ley;

18. Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos;

19. Señalar el número y valor mínimos de certificados de aportación que deban tener los socios y autorizar su transferencia, que sólo podrá hacerse entre socios o a favor de la Cooperativa;

20. Fijar el monto de las cuotas ordinarias y extraordinarias para gastos de administración u otras actividades.

CAPÍTULO TERCERO

DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Artículo 23.- INTEGRACIÓN: El Consejo de Vigilancia es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan el Consejo de Administración y la gerencia. Estará integrado por 3 Vocales con sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General, en votación secreta, de entre los socios que cumplan los requisitos previstos en el artículo 26 del presente Estatuto y acrediten formación académica o experiencia en áreas relacionadas con auditoría o contabilidad, según el segmento en que se encuentre ubicada la cooperativa.

Los Vocales durarán en sus funciones 4 años y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva y cuando concluya su segundo período, no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo, hasta después de un período.

El representante legal de la institución financiera, comunicara a la Superintendencia, dentro de los ocho (8) días siguientes a la conformación del consejo de vigilancia, los nombres de sus integrantes.

Artículo 24.- CALIFICACIÓN: El Consejo de Vigilancia se instalará dentro de los ocho días siguientes a su elección, para nombrar, de entre sus miembros, un Presidente y un Secretario.

Considerando el segmento en el que se encuentre ubicada la cooperativa, los vocales del Consejo iniciarán sus funciones a partir del momento en que

la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria califique su idoneidad, hasta tanto, continuará en sus funciones el Consejo anterior. De no calificarse o posteriormente descalificarse a un directivo, se principalizará el suplente respectivo.

Artículo 25.- ATRIBUCIONES: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, son atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia, los siguientes:

1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
2. Controlar las actividades económicas de la cooperativa;
3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa;
5. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos;
6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;
7. Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, de la cooperativa;
8. Proponer a la Asamblea, terna designación auditor Interno y externo;

9. Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la Asamblea General, contando previamente con los criterios de gerencia;
10. Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa;
11. Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima Asamblea General,
12. Efectuar arqueos de caja, periódica u ocasionalmente, dependiendo del segmento al que la cooperativa se corresponda, y revisar la contabilidad de la cooperativa, a fin de verificar su veracidad y la existencia de sustentos adecuados para los asientos contables.
13. Organizar, dirigir el proceso y resolver la selección del oficial de cumplimiento, de la terna preparada para el efecto;
14. Elaborar el expediente, debidamente sustentado y motivado, cuando pretenda solicitar la remoción de los directivos o gerente y notificar con el mismo a los implicados, antes de someterlo a consideración de la Asamblea General.
15. Instruir el expediente sobre infracciones de los socios, susceptibles de sanción con exclusión, cuando sea requerido por el Consejo.
16. Recibir y tramitar denuncias de los socios, debidamente fundamentadas, sobre violación a sus derechos por parte de Directivos o

Administradores de la Cooperativa; y, formular las observaciones pertinentes en cada caso;

Sin perjuicio de las observaciones que pueda formular el Consejo de Vigilancia, el Consejo de Administración podrá ejecutar sus resoluciones bajo su responsabilidad, no obstante lo cual, esta decisión deberá ser, obligatoriamente, puesta en conocimiento de la siguiente Asamblea General.

CAPÍTULO CUARTO

DISPOSICIONES COMUNES PARA LOS CONSEJOS

DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

Artículo 26.- REQUISITOS: Para que un socio o representante, sea designado vocal de los consejos debe por lo menos cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener al menos dos años como socio en la cooperativa;
2. Acreditar al menos veinte horas de capacitación en el área de sus funciones, antes de su posesión;
3. Estar al día en sus obligaciones económicas con la cooperativa;
4. Acreditar la formación académica necesaria, cuando el segmento en que la cooperativa sea ubicada así lo demande;
5. No haber sido reelegido en el periodo inmediato anterior;
6. No tener relación de parentesco, hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni relación conyugal o unión de hecho

7. Ser representante a la asamblea general de la cooperativa conforme al presente Estatuto;
8. No tener proceso judicial pendiente de cualquier naturaleza con la entidad;
9. No haber puesto en grave riesgo a la entidad, o efectuado manejos dolosos debidamente comprobados y con sentencia ejecutoriada condenatoria,
10. No mantener relaciones laborales, profesionales o de prestación de servicios directa o indirectamente o bajo cualquier modalidad con la cooperativa;
11. No tener relación directa o indirecta con otra cooperativa de la misma línea.

El período de duración de los vocales de los consejos, regirá a partir del registro del nombramiento en la Superintendencia, hasta tanto, continuarán en funciones, los vocales cuyo período haya fenecido.

Artículo 27.- SESIONES: Los consejos sesionarán, ordinariamente, por lo menos, una vez al mes y extraordinariamente, cuando lo convoque su Presidente. Las convocatorias se realizarán con tres días de anticipación, por iniciativa del Presidente o de al menos, dos de sus miembros. En la convocatoria constarán el lugar, fecha y hora de la asamblea, los asuntos a tratarse; y, los adjuntos que se remiten con la convocatoria, del ser del caso.

Las resoluciones se adoptarán con el voto conforme de más de la mitad de sus miembros, excepto en los casos en que tenga tres vocales, en que se requerirá unanimidad. En caso de empate, el asunto se someterá nuevamente a votación y de persistir el mismo, se tendrá por rechazado; los votos de los vocales serán a favor o en contra y no habrá abstenciones. De las sesiones de los consejos se levantarán actas suscritas por el Presidente y el Secretario o quienes actúen como tales,

Artículo 28.- RESPONSABILIDADES: Los vocales de los Consejos son responsables por las decisiones tomadas con su voto, incluyendo los suplentes transitoriamente en funciones y responderán por violación de la Ley, su Reglamento General, el Estatuto o los Reglamentos Internos. Solo pueden eximirse por no haber participado en las reuniones en que se hayan adoptado las resoluciones o existiendo constancia de su voto en contra, en el acta correspondiente.

Artículo 29.- CAUSAS DE REMOCIÓN DE MIEMBROS DE CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VIGILANCIA: La Asamblea General podrá remover, en cualquier tiempo, previo ejercicio del derecho a la defensa, a uno o varios vocales del Consejo de Administración o del Consejo de Vigilancia, por una de las siguientes causas:

1. Por recomendación u observaciones debidamente fundamentadas, que consten en informes de los organismos de control o auditoría;
2. Por irregularidades debidamente comprobadas;

3. Por rechazo a sus informes de gestión; en este caso la remoción será adoptada con el voto de más de la mitad de los integrantes de la Asamblea General, acorde lo dispuesto en el artículo 31 del presente estatuto;

Artículo 30.- REMOCIÓN POR NEGLIGENCIA: Se presumirá negligencia de los miembros que injustificadamente no asistan a tres sesiones consecutivas o seis en total durante un año, perdiendo automáticamente su calidad y se deberá proceder, obligatoriamente, a su reemplazo. En ausencia total de suplentes se convocará de inmediato a Asamblea General, para elegir nuevos vocales que llenen las vacantes de acuerdo con el Estatuto y el Reglamento Interno.

Artículo 31.- PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN DE MIEMBROS DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y GERENTE: Para resolver la remoción de los miembros de los Consejos de Administración, de Vigilancia o del Gerente, por rechazo de sus informes, se seguirá el procedimiento previsto en el Reglamento Interno de la cooperativa.

CAPÍTULO QUINTO

DE LAS COMISIONES ESPECIALES

Artículo 32.- INTEGRACIÓN: Las Comisiones Especiales serán permanentes u ocasionales. Las designará el Consejo de Administración con tres vocales que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por una sola vez y removidos en cualquier tiempo.

Las comisiones especiales permanentes cumplirán las funciones determinadas en el Reglamento Interno. Las comisiones ocasionales, cumplirán las funciones que el Consejo de Administración les encargue.

CAPÍTULO SEXTO

DEL PRESIDENTE

Artículo 33.- ATRIBUCIONES: El Presidente del Consejo de Administración, lo será también de la Cooperativa y de la Asamblea General, durará 2 años en sus funciones, pudiendo ser reelegido por una sola vez, mientras mantenga la calidad de vocal en dicho Consejo y, además de las atribuciones constantes en las normas jurídicas que rigen la organización y funcionamiento de la cooperativa, tendrá las siguientes:

1. Convocar, presidir y orientar las discusiones en las Asambleas Generales y en las reuniones del Consejo de Administración;
2. Dirimir con su voto los empates en las votaciones de Asamblea General;
3. Presidir todos los actos oficiales de la cooperativa;
4. Suscribir los cheques conjuntamente con el Gerente.
5. Suscribir conjuntamente con el Gerente los contratos, escrituras públicas y más documentos legales relacionados con la actividad de la cooperativa;
6. Las demás establecidas en la Ley su Reglamento, el Estatuto social y la normativa interna.

El Vicepresidente cumplirá las funciones que le sean encargadas por el Presidente y las delegaciones dispuestas por el Consejo de Administración. En caso de renuncia, ausencia, inhabilidad del Presidente o encargo de la Presidencia, asumirá todos los deberes y atribuciones del Presidente.

CAPÍTULO SÉPTIMO

DE LOS SECRETARIOS

Artículo 34.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: Los Secretarios de los Consejos y Comisiones serán elegidos obligatoriamente de entre los vocales de dichos organismos, con excepción del secretario del Consejo de Administración, quien será o no socio, pudiendo actuar también como Secretario de la cooperativa, formando parte de la nómina de sus empleados.

Además de las funciones y responsabilidades propias de la naturaleza de su cargo, los Secretarios tendrán las siguientes:

1. Elaborar las actas de las sesiones y conservar los libros correspondientes;
2. Certificar y dar fe de la veracidad de los actos, resoluciones y de los documentos institucionales, previa autorización del Presidente.
3. Tener la correspondencia al día;
4. Llevar un registro de resoluciones, de la Asamblea General y de los Consejos de Administración, Vigilancia o Comisiones, según corresponda;

5. Custodiar y conservar ordenadamente el archivo;

6. Notificar las resoluciones;

Además de las atribuciones y deberes señalados, el Secretario del Consejo de Administración y de la Asamblea General, tendrá las siguientes:

1. Registrar la asistencia a sesiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración;

2. Llevar el registro actualizado de la nómina de socios, con sus datos personales;

3. Desempeñar otros deberes que le sean asignados por la Asamblea General o el Consejo de Administración, siempre que no violen disposiciones de la Ley, su Reglamento, el presente Estatuto o su Reglamento Interno;

CAPÍTULO OCTAVO

DEL GERENTE

Artículo 35.- REQUISITOS: Para ser designado Gerente de la Cooperativa, el postulante deberá acreditar experiencia en gestión administrativa preferentemente acorde con el objeto social de la cooperativa y capacitación en economía social y solidaria y cooperativismo, además de las condiciones previstas en el Reglamento Interno.

El Gerente deberá rendir caución previo al registro de su nombramiento. Cuando así lo amerite el segmento en que sea ubicada la cooperativa, deberá cumplir los requisitos previstos en el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y en las regulaciones que se dictaren para el efecto.

El Gerente, sea o no socio de la cooperativa, es el representante legal de la misma, su mandatario y administrador general. Será contratado bajo el Código Civil, sin sujeción a plazo, debiendo ser afiliado al Seguro Social, sin que ello implique relación laboral.

En caso de ausencia temporal le subrogará el Director Administrativo Financiero, quien será designado por el Consejo de Administración, el subrogante deberá cumplir con los mismos requisitos exigidos para el titular.

Artículo 36.- ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES.- Además de las previstas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, son atribuciones y responsabilidades del Gerente:

1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa de conformidad con la Ley, su Reglamento y el presente Estatuto social;

2. Proponer al Consejo de Administración las políticas, Reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa;
3. Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximo hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente;
4. Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar mensualmente al Consejo de Administración;
5. Contratar, sancionar, aceptar renunciaciones y dar por terminado los contratos de trabajadores, cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la cooperativa y de acuerdo con las políticas que fije el Consejo de Administración;
6. Diseñar y administrar la política salarial de la cooperativa, en base a la disponibilidad financiera;
7. Mantener actualizado el registro de certificados de aportación;
8. Informar de su gestión a la Asamblea General y al Consejo de Administración;
9. Suscribir los cheques de la cooperativa, individual o conjuntamente con el Presidente, conforme lo determine el Reglamento Interno; cuando el Reglamento Interno disponga la suscripción individual, podrá delegar esta atribución a administradores de sucursales o agencias, conforme lo determine la normativa interna;
10. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de los órganos directivos;

11. Contraer obligaciones a nombre de la cooperativa, hasta el monto que el Reglamento o la Asamblea General le autorice;
12. Suministrar la información personal requerida por los socios, órganos internos de la cooperativa o por la Superintendencia;
13. Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa;
14. Informar a los socios sobre el funcionamiento de la cooperativa;
15. Asistir, obligatoriamente, a las sesiones del Consejo de Administración, con voz informativa, salvo que dicho consejo excepcionalmente disponga lo contrario; y, a las del Consejo de Vigilancia, cuando sea requerido;
16. Ejecutar las políticas sobre los precios de bienes y servicios que brinde la cooperativa, de acuerdo con los lineamientos fijados por el Consejo de Administración;
17. Actualizar y mantener bajo su custodia los inventarios de bienes y valores de la Cooperativa;
18. Informar al Consejo de Administración sobre la situación financiera de la entidad, de riesgos y su impacto en el patrimonio, cumplimiento del plan estratégico, y sobre otros que sean solicitados, así como presentar el informe anual de gestión;
19. Informar de inmediato al Consejo de Administración toda comunicación de la Superintendencia que contenga observaciones a ser cumplidas,

dejando constancia de ello en el acta de la sesión respectiva, en la que además constará la resolución adoptada por el consejo;

20. Presidir el comité de crédito de la cooperativa y nombrar a sus delegados si se formaren más de un comité de crédito, además presidir los que determine la normativa interna de la cooperativa y las normas emitidas por el Ente de Control;

21. Las demás establecidas en la Ley, su Reglamento, las normativas vigentes y el Estatuto social.

Artículo 37.- PROHIBICIÓN: No podrá designarse como Gerente a quien tenga la calidad de cónyuge, conviviente en unión de hecho, o parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún vocal de los consejos

TÍTULO CUARTO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 38.- PATRIMONIO Y CAPITAL SOCIAL: El patrimonio de la cooperativa estará integrado por el capital social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y las reservas facultativas que, a propuesta del Consejo de Administración, fueren aprobadas por la Asamblea General.

El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente evaluados por el Consejo de Administración.

Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa. Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las cooperativas de ahorro y crédito y hasta el diez por ciento (10%) en los otros grupos.

Los certificados de aportación entregados a los socios, serán de un valor de USD 50.00 (veinte dólares de los Estados Unidos de Americanos), cada uno; en su diseño se incluirá el nombre de la cooperativa; el número y fecha de registro; la autorización de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; el valor de las aportaciones representadas en los certificados; el nombre del socio titular de dichas aportaciones y la firma del Presidente y el Gerente.

Artículo 39.- FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA: El Fondo Irrepartible de Reserva Legal, estará constituido y se incrementará anualmente con al menos el 50% de las utilidades, al menos el 50% de excedentes y, las donaciones y legados, una vez cumplidas las obligaciones legales; y no podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica. En caso de liquidación de la cooperativa, la Asamblea General determinará la organización pública o privada, sin fin de lucro, que será beneficiaria del fondo y que tendrá como objeto social una actividad relacionada con el sector de la economía popular y solidaria.

Artículo 40.- CONTABILIDAD Y BALANCES: La Cooperativa aplicará las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los estados financieros y balance social anuales serán aprobados por la Asamblea General y remitidos a la Superintendencia hasta el 31 de marzo de cada año.

En los registros contables de la cooperativa se diferenciarán, de manera clara, los resultados financieros provenientes de las actividades propias del objeto social y los que sean producto de actividades complementarias, así como las utilidades y los excedentes.

Artículo 41.- CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS: La cooperativa mantendrá, obligatoriamente, por un período mínimo de siete años contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio, los archivos de la documentación contable que sustente los eventos económicos reflejados en sus estados financieros.

La documentación sobre los antecedentes laborales de los empleados de la cooperativa se mantendrá en archivo durante todo el tiempo que dure la relación laboral y hasta tres años después de terminada, de no haberse iniciado acción judicial contra la organización.

TÍTULO QUINTO

DE LA FUSIÓN, ESCISIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Artículo 42.- FUSIÓN Y ESCISIÓN: La cooperativa podrá fusionarse con otra u otras de la misma clase o escindirse en dos o más cooperativas de la misma o distinta clase, en cualquier tiempo, por decisión de las dos terceras partes de los socios o representantes de la Asamblea General convocada especialmente para ese efecto, debiendo, en los dos casos, ser aprobada mediante resolución emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En la Asamblea General que resuelva la fusión, se aprobarán los estados financieros, se resolverán las transferencias de activos, pasivos y patrimonio, además de la distribución de los certificados de aportación y las compensaciones que se acordaren, sean en numerario, bienes o sustitución de pasivos.

Artículo 43.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: La cooperativa se disolverá y liquidará, por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los socios o representantes, en Asamblea General convocada especialmente para el efecto de la ley.

TÍTULO SEXTO

DISPOSICIONES GENERALES

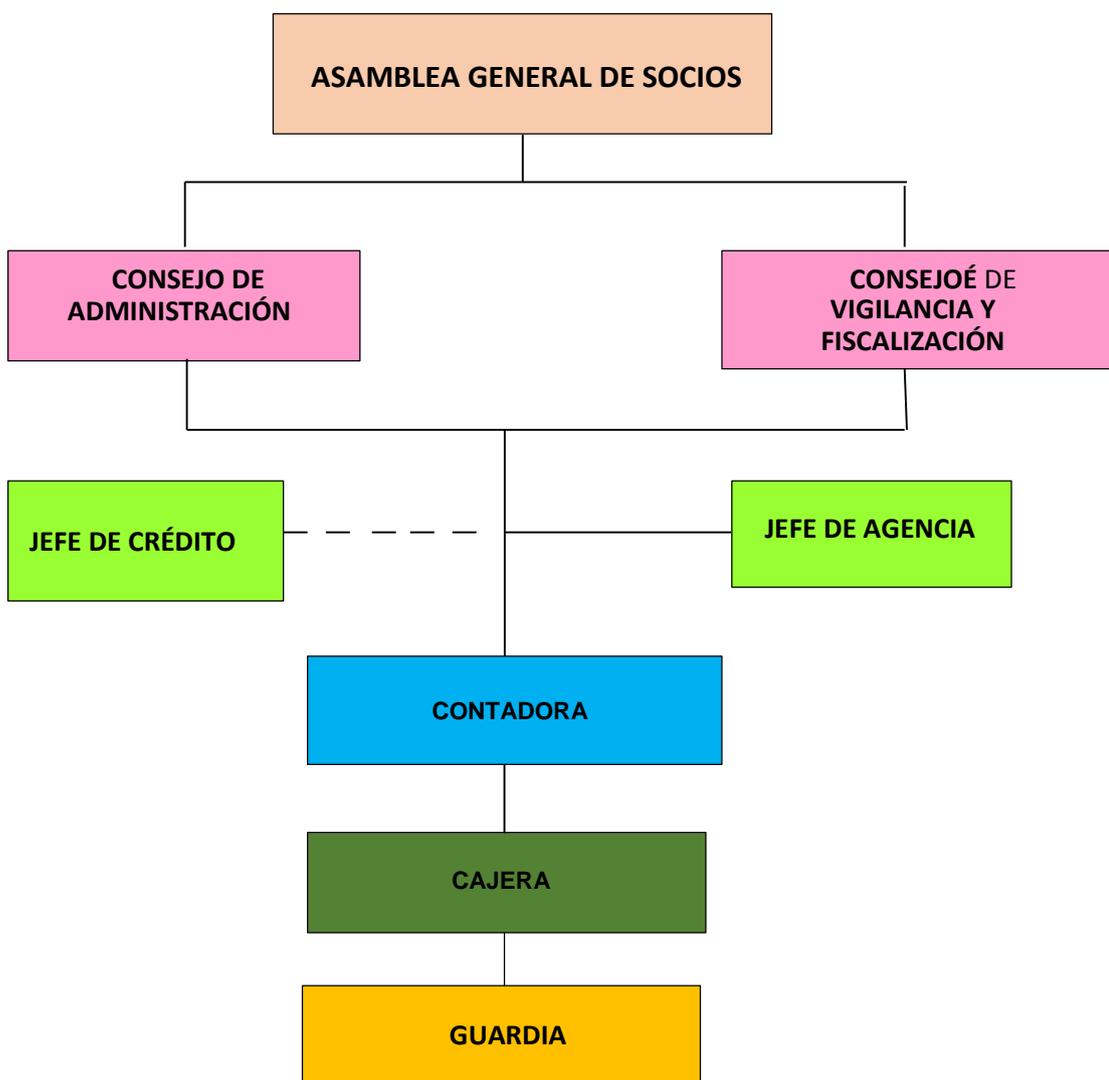
PRIMERA.- Las infracciones, el procedimiento para aplicación de sanciones y resolución de conflictos, constarán en el Reglamento Interno de la Cooperativa, en el que se garantizará el debido proceso que incluye el derecho a conocer las infracciones acusadas; a la defensa; a presentar pruebas de descargo y apelar ante el órgano interno correspondiente, siempre que se haya agotado la mediación ante un Centro debidamente calificado por la Superintendencia.

SEGUNDA.- Se entienden incorporadas al presente Estatuto y formando parte del mismo, las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las dictadas por el ente regulador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

TERCERA.- Los directivos, socios, administradores y empleados de la cooperativa, brindarán, obligatoriamente, las facilidades necesarias para la realización de inspecciones, supervisiones, exámenes especiales, auditorías y entregarán la información que fuere requerida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los organismos encargados de la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos y otros organismos de control, caso contrario, las sanciones que pudieran imponerse a la cooperativa serán de su responsabilidad.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

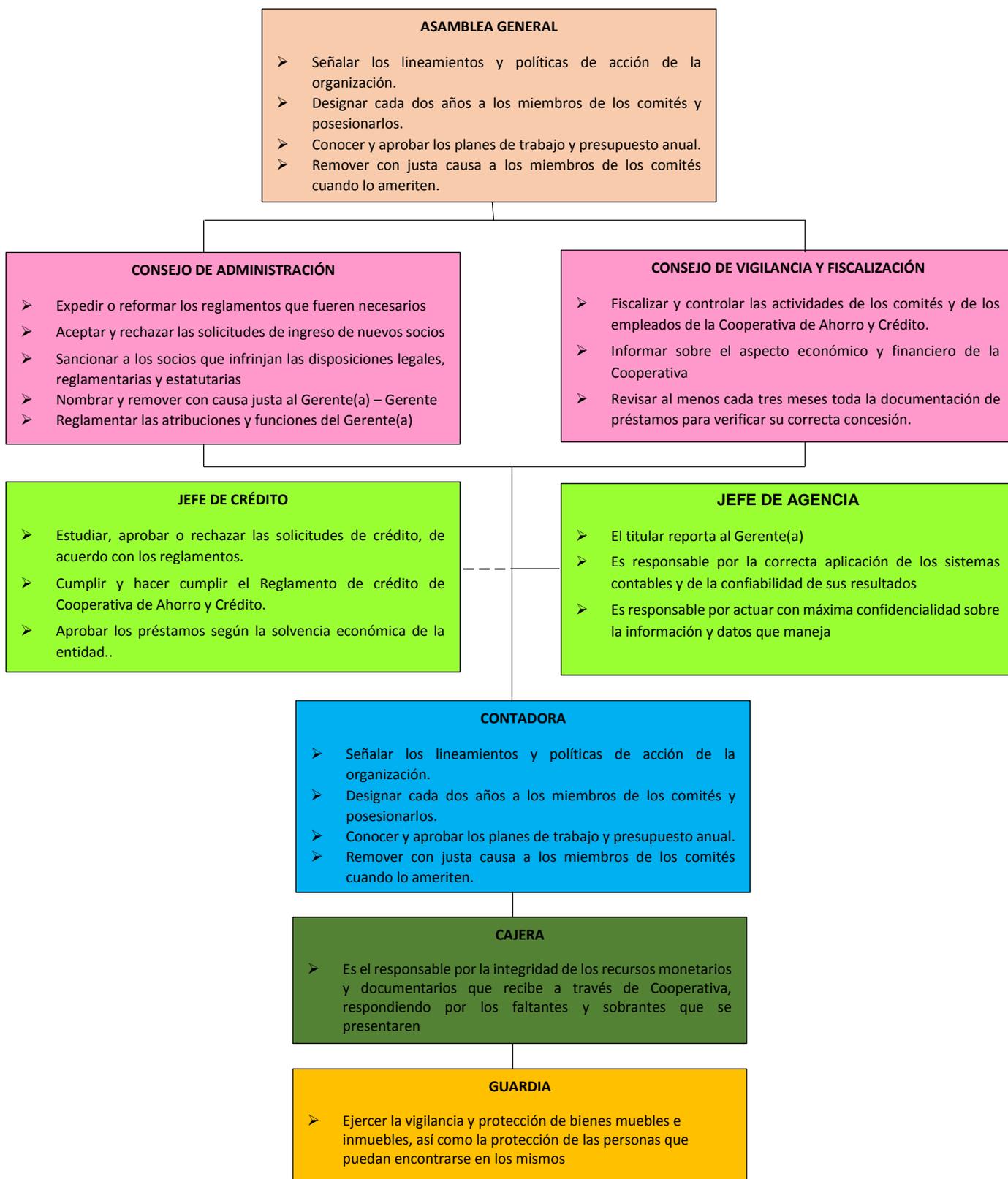
El organigrama estructural de la sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santiago” Ltda., en la ciudad de Loja se detalla a continuación de la siguiente manera:



FUENTE: COAC “Santiago” Ltda

ELABORADO POR: Mercedes Rossio Ordoñez Quezada

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



FUENTE: COAC “Santiago” Ltda

ELABORADO POR: Mercedes Rossio Ordoñez Quezada

MANUAL DE FUNCIONES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SANTIAGO” LTDA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre:	ASAMBLEA GENERAL
Nivel:	Directivo
Estamentos a su mando:	Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Fiscalización

La Asamblea General es el máximo organismo de decisión de la Cooperativa y estará integrada por todos los socios reunidos debidamente aceptados por el Consejo de Administración en concordancia a lo estipulado en el Art. 5 del Reglamento Interno de la Cooperativa.

OBJETIVO GENERAL

Supervisar, evaluar y sancionar la gestión económica, financiera y administrativa de la Cooperativa, a través de informes que presenten los órganos de dirección, administración y control.

FUNCIONES

1. Señalar los lineamientos y políticas de acción de la organización
2. Designar cada dos años a los miembros de los comités y posesionarlos.
3. Conocer y aprobar los planes de trabajo y presupuesto anual, así como los contratos, convenios a celebrarse
4. Remover con justa causa a los miembros de los comités cuando las circunstancias y los hechos así lo ameriten

5. Resolver en última instancia los casos de expulsión del socio, de acuerdo a los que establece el Estatuto, una vez que el Consejo de Administración se haya pronunciado en primera instancia; se pronunciará en única instancia sobre los reclamos, expulsiones o conflictos que involucran a los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa, para lo cual observará el debido proceso.
6. Conocer y resolver sobre la distribución de excedentes
7. Designar las comisiones permanentes y especiales.
8. Aprobar y reformar el Estatuto
9. Aprobar el Reglamento Interno de la Cooperativa
10. Resolver sobre la adquisición, gravamen y enajenación de los bienes para y de la Cooperativa
11. Conocer y resolver en apelación, los reclamos o conflictos que se suscitaren entre los socios o de estos con los miembros de los Comités y Comisiones
12. Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias que considere convenientes
13. Acordar la disolución y liquidación de la organización, en los términos y procedimientos señalados en el Estatuto
14. Pedir cuentas al Consejo de Administración, Comité de Vigilancia y al Gerente(a) – Coordinador por asuntos que considere necesarios y que constarán en el orden del día.
15. Resolver todo aquello que no estuviera contemplado en el Estatuto.

DENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Nivel:		Directivo
Reporta a:		Asamblea General
Personal directo a mando:	su	Gerente(a)

OBJETIVO GENERAL

Definir las políticas institucionales, dirigir, supervisar la gestión en el marco de los objetivos de la Cooperativa procurando su desarrollo.

FUNCIONES

Son funciones del Consejo de Administración:

1. Expedir o reformar los reglamentos que fueren necesarios
2. Aceptar y rechazar las solicitudes de ingreso de nuevos socios
3. Sancionar a los socios que infrinjan las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias
4. Nombrar y remover con causa justa al Gerente(a) – Gerente
5. Reglamentar las atribuciones y funciones del Gerente(a) – Gerente
6. Decidir sobre la exclusión, expulsión o renuncia de los socios
7. Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, el Reglamento y resoluciones emanadas del Consejo de Administración y de la Asamblea General
8. Fijar el monto máximo y el plazo de amortización de los créditos y sus respectivas garantías
9. Fijar la tasa de interés activa y pasiva

10. Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.
11. Designar la institución financiera en la que se depositaran los valores recaudados por la Cooperativa
12. Ejercer en general todas aquellas funciones inherentes a la dirección, administración y representación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, quedando facultada a este respecto, para resolver por sí, los casos no previstos en el Estatuto, con cargo de dar cuenta a la Asamblea General de socios.

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre:	CONSEJO DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN.
Nivel:	Directivo
Reporta a:	Asamblea General
Personal directo a mando:	Gerente

OBJETIVO GENERAL

Precautelar los intereses de los socios y de la Cooperativa, mediante acciones de control en la administración y la gestión operacional, en el marco de lo que establece la LOEPS. El Estatuto y la Normatividad Interna

FUNCIONES

1. Corresponde al Consejo de Vigilancia y Fiscalización:
2. Fiscalizar y controlar las actividades de los comités y de los empleados.

3. Informar sobre el aspecto económico y financiero de la Cooperativa.
4. Revisar al menos cada tres meses toda la documentación correspondiente a los préstamos para verificar su correcta concesión.
5. Supervisar la recaudación de ingresos y controlar los pagos pendientes de los socios.
6. Dar o no su visto bueno a los balances y someterlo a juicio de la Asamblea General a través del Consejo de Administración.
7. Presentar informe sobre los resultados de su actuación a la Asamblea General.
8. Vigilar que los actos y contratos que realice el Consejo de Administración y la Administración estén sujetos a las normas legales, estatutarias y reglamentarias;
9. Presentar trimestralmente un Informe de actividades al Consejo de Administración;
10. Informar al Consejo de Administración sobre las irregularidades que existan en el funcionamiento de la Cooperativa Solidaria y presentar recomendaciones sobre las medidas que en su concepto deben adoptarse;
11. Conocer los reclamos que presenten los socios, con relación a los servicios que presta la institución, informarlos y solicitar los correctivos a los organismos competentes, con la debida oportunidad;
12. Controlar y fiscalizar las actividades referentes a los servicios adicionales, cuidando que ellas se enmarquen en las políticas

establecidas por la Asamblea General y en las normas dictadas por el Consejo de Administración.

13. Las demás atribuciones que le confiera la LOEPS y su Reglamento General.

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre:	JEFE DE CRÉDITO
Nivel:	Asesor
Reporta a:	Consejo de Administración
Personal directo a su mando:	Gerente

OBJETIVO GENERAL

Evaluar, aprobar las propuestas de financiamiento presentadas inicialmente por el Gerente(a), de suerte tal, que los préstamos supongan altas probabilidades de recuperación y bajos niveles de riesgos.

FUNCIONES

Corresponde al Comité de Crédito:

1. Estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo con los reglamentos.
2. Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de crédito de Cooperativa de Ahorro y Crédito.
3. Aprobar los préstamos según la solvencia económica de la entidad.
4. Aprobar o negar los créditos normales y las renovaciones.

5. Sugerir cambios en las propuestas crediticias presentadas tanto, en plazos, montos, frecuencias de pago y garantías.
6. Informar sobre su gestión al Consejo de Administración periódicamente.
7. Llevar el registro de las actas de sesiones y de los préstamos concedidos.
8. Presentar a la Asamblea General y al Consejo de Administración las observaciones y estudios que se puedan implementar al funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.
9. El Comité de Crédito se reunirá ordinariamente cada mes días y, extraordinariamente, cuando lo crea necesario.
10. El comité no solo opinará sino resolverá la aprobación o desaprobación de solicitudes.

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre:	CONTADOR – RECIBIDOR/PAGADOR	
Nivel:		Operativo
Reporta a:		Gerente(a)
Personal directo a mando:	su	Gerente

OBJETIVO GENERAL

Planificar, organizar, ejecutar y controlar el sistema de contabilidad de la Cooperativa, a fin de garantizar el registro correcto y oportuno de la operación económica – financiera de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de ética profesional, así como dar cumplimiento a las disposiciones de los Organismos de Control.

Contribuir en la calidad de servicio al público e imagen institucional mediante la atención eficiente y eficaz los socios de la institución en las operaciones de Cooperativa, receptando, entregando y custodiando los valores a su cargo durante la atención al público, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de la Cooperativa

FUNCIONES

1. Mantener un sistema contable oportuno y al día con los registros de las operaciones económico – financiero, garantizando la aplicación correcta de las normas contables.
2. Efectuar el control previo y concurrente de las transacciones financieras de la Cooperativa, de acuerdo a las disposiciones internas y normas vigentes.
3. Disponer oportunamente de los estados financieros y demás anexos, a fin de proporcionar información veraz para su análisis y toma de decisiones
4. Participar en la elaboración del flujo de Cooperativa, a fin de asegurar las disponibilidades para el cumplimiento oportuno de las obligaciones y servicios establecidos.
5. Atender oportuna, cortés y eficientemente al público en las operaciones de Cooperativa, recepción de depósitos, retiro de ahorro, cobro de préstamo, captaciones liquidaciones, depósitos a plazo y otras que

involucre la entrega – recepción de dinero por concepto de los servicios que brinda la institución.

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre:	CAJERA	
Nivel:		Operativo
Reporta a:		Gerente(a)
Personal directo a mando:	su	Contabilidad

FUNCIONES

1. Realizar el cierre de caja.
2. Tener bajo custodia y responsabilidad la cantidad de efectivo requerido para operar en el día.
3. Ejecutar diariamente el cierre de caja según normas establecidas.
4. Registrar los movimientos de entrada y salida del efectivo.
5. Manejar transparentemente el efectivo.
6. Archivar y respaldar la documentación original de los socios de la cooperativa.
7. Realizar cualquier otra tarea afín que se le sea asignada.

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre:	GUARDIA	
Nivel:		Operativo
Reporta a:		Jefe de Seguridad
Personal directo a mando:	su	Jefe de Seguridad

FUNCIONES

1. Garantizar la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de la sucursal.
2. Precautelar y cuidar el orden interno y la seguridad de los empleados y socios de la sucursal.
3. Operar el dispositivo de seguridad y alertar cuando fuese necesario.
4. Abrir y cerrar las instalaciones de la sucursal tomando en cuenta los horarios establecidos para la atención del público en general.
5. Vigilar que los socios respeten el turno y la debida distancia frente a las cajas mientras realizan las transacciones.
6. Llevar el registro de la asistencia hora de entrada y salida
7. de los empleados de la cooperativa.
8. A mantener el orden de los socios al momento de realizar sus transacciones en la cooperativa
9. Brindar información a los clientes.

PERFIL DE PERSONAL REQUERIDO PARA LA SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SANTIAGO” LTDA.

<p>Denominación del cargo: ASAMBLEA GENERAL</p> <p>Naturaleza de trabajo: Es la máxima autoridad, le corresponde tomar decisiones que conlleva a la gestión social, económica y administrativa de la entidad.</p> <p>TITULO: Ingeniero en Banca y Finanzas, Administración de Empresas EXPERIENCIA: Mínimo 3 años de experiencia en cargos similares. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: Computación, administración, finanzas y contabilidad EDAD: Entre 30 y 45 años. DESTREAZA: Integridad y ética; Habilidad comunicativa; confiables; capacidad de liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Honorabilidad comprobada. ➤ Ser socio activo de la Cooperativa. ➤ Cumplir puntualmente con las obligaciones adquiridas con la Cooperativa.
<p>Denominación del cargo: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>Naturaleza de trabajo: Definir las políticas institucionales, dirigir y supervisar la gestión empresarial, en el marco de la misión, visión y los objetivos generales de la caja de ahorros, procurando su permanente desarrollo.</p> <p>TITULO: Ingeniero en Banca y Finanzas, Administración de Empresas, Economista, Contador. EXPERIENCIA: Mínimo 3 años de experiencia en cargos similares. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: Administración, finanzas y contabilidad EDAD: Entre 28 y 35 años. DESTREAZA: Integridad y ética; Habilidad comunicativa; confiables; capacidad de liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Honorabilidad comprobada. ➤ Ser socio activo de la Cooperativa. ➤ Cumplir puntualmente con las obligaciones adquiridas con la Cooperativa.
<p>Denominación del cargo : CONSEJO DE VIGILANCIA</p> <p>Naturaleza de trabajo: Supervisa que las actuaciones del consejo de administración se adecúen a lo establecido en los estatutos, a las decisiones de la asamblea y todo en conformidad en lo establecido en la ley de cajas de ahorro y fondos de ahorro su reglamento y los actos administrativos emanados de la superintendencia.</p> <p>TITULO: Ingeniero en Banca y Finanzas, Administración de Empresas EXPERIENCIA: Que tenga mínimo 2 años de experiencia en cargos similares.</p>

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: Computación, administración, finanzas y contabilidad

EDAD: Entre 35 y 45 años.

DESTREAZA: Integridad y ética; Habilidad comunicativa; confiables; capacidad de liderazgo

- Honorabilidad comprobada.
- Ser socio activo de la Cooperativa.
- Cumplir puntualmente con las obligaciones adquiridas con la Cooperativa.

Denominación del cargo : **JEFE DE AGENCIA**

Naturaleza del cargo: **Planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, analizar, cada una de las actividades administrativas, operativas y financieras, además de contratar el personal adecuado, siguiendo los lineamientos establecidos por la Asamblea General de Socios y el Consejo Administrativo con el único objetivo de lograr la eficiencia y eficacia de las operaciones de la sucursal de la cooperativa.**

TITULO: Ingeniero en Banca y Finanzas, Administración de Empresas

EXPERIENCIA: Que tenga mínimo 2 años de experiencia en cargos similares.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: Computación, administración, finanzas y contabilidad

EDAD: Entre 25 y 45 años.

DESTREAZA: Integridad y ética; Habilidad comunicativa; confiables; capacidad de liderazgo

- Honorabilidad comprobada.
- Ser socio activo de la Cooperativa.
- Cumplir puntualmente con las obligaciones adquiridas con la Cooperativa.

Denominación del Cargo: **CONTADORA**

NATURALEZA DEL CARGO: Es la sección encargada de verificar y evaluar la información de los socios solicitantes de créditos y dar seguimiento a cada uno de los créditos otorgados.

TITULO: Contabilidad, economía, banca y finanzas

EXPERIENCIA: Que tenga mínimo 2 años de experiencia en cargos de labores crediticias

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: Computación, administración, finanzas y contabilidad

EDAD: Entre 25 y 35 años.

DESTREAZA: Ética; Habilidad comunicativa; capacidad de liderazgo

- Honorabilidad comprobada.
 - Ser socio activo de la Cooperativa.
- Cumplir puntualmente con las obligaciones adquiridas con la Cooperativa.

Denominación del Cargo: **JEFE DE CRÉDITO**

NATURALEZA DEL CARGO: Es la sección encargada de verificar y evaluar la información de los socios solicitantes de créditos y dar seguimiento a cada uno de los créditos otorgados.

TITULO: Contabilidad, economía, banca y finanzas
EXPERIENCIA: Que tenga mínimo 2 años de experiencia en cargos de labores crediticias
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: Computación, administración, finanzas y contabilidad
EDAD: Entre 22 y 35 años.
DESTREAZA: Ética; Habilidad comunicativa; capacidad de liderazgo

- Honorabilidad comprobada.
- Ser socio activo de la Cooperativa.
- Cumplir puntualmente con las obligaciones adquiridas con la Cooperativa.

Denominación del Cargo: **CAJERA**

NATURALEZA DEL CARGO: Este órgano es el encargado de ejecutar actividades de manejo del efectivo que egresa o ingresa a la sucursal de la cooperativa, es la teneduría de los auxiliares para contabilidad.

TITULO: Contabilidad, economía, banca y finanzas, administración de empresas.

EXPERIENCIA: Mínimo 2 año de experiencia en cargos de labores caja

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: Computación y contabilidad

EDAD: Entre 25 y 45 años.

DESTREAZA: Ética; Habilidad comunicativa; capacidad de liderazgo

- Honorabilidad comprobada.
- Ser socio activo de la Cooperativa.

Denominación del Cargo: **GUARDIA DE SEGURIDAD**

NATURALEZA DEL CARGO: Es el encargado de brindar la debida seguridad a nivel general de la cooperativa, es decir cuidar de sus bienes muebles e inmuebles y todo su personal que laboran dentro de la institución y socios que formen parte de la misma.

TITULO: Bachiller. o Título Universitario

EXPERIENCIA: Que tenga mínimo 2 años de experiencia en cargos de guardia de seguridad.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS: Conocimientos en manejo de sistemas de alarmas, manejos de armas adecuadamente en el proceso de seguridad.

EDAD: Entre 25 y 45 años.

DESTREAZA: Integridad y ética; Habilidad comunicativa.

FUENTE: COAC "Santiago" Ltda

ELABORADO POR: Mercedes Rossio Ordoñez Quezad

ESTUDIO ECONÓMICO

INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

En esta etapa se determinan los montos de recursos necesarios para instalar y ejecutar el proyecto, es por ello que se lo considera a este estudio

como la fase decisiva para verificar y evaluar si es factible llevar a cabo la puesta en marcha la idea de apertura de una sucursal de la COAC Santiago Ltda., en la ciudad de Loja, planteada como alternativa de solución a un problema ya sea económico o administrativo o social, que permita a la Cooperativa brindar los mejores productos y servicios a los socios y ganar un mejor puesto en el mercado.

OBJETIVOS

- Calcular los costos de producción, administración, costos de venta y financieros, que permitan determinar el monto total de la inversión al realizar la apertura de la sucursal de la COAC Santiago Ltda., en la ciudad de Loja.
- Calcular la inversión fija y diferida de los activos tangibles e intangibles que tendrá la sucursal, los mismos que serán necesarios para el inicio y funcionamiento de la nueva sucursal.
- Determinar las fuentes de financiamiento con la que se implantara la nueva sucursal, y elaborar la tabla de amortización de pago de la deuda

ACTIVOS FIJOS

Se refiere a la adquisición de activos de larga duración que permite la operación del negocio, equipos de computación, muebles y enseres y equipos de oficina.

MUEBLES ENSERES: Los muebles y enseres son necesarios para realizar las actividades cotidianas con comodidad y buen ambiente en la cooperativa los mismos que se detallan a continuación:

Cuadro N°. 22

MUEBLES Y ENSERES

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Escritorio Gerencia	1	\$ 223,21	\$ 223,21
Escritorios	2	\$ 160,71	\$ 321,42
Sillón Gerente	1	\$ 196,43	\$ 196,43
Silla tipo cajera	2	\$ 111,61	\$ 223,22
Silla operativas	2	\$ 84,82	\$ 169,64
Tándem Tapizado	1	\$ 205,35	\$ 205,35
Archivadores 4 gavetas	3	\$ 196,43	\$ 589,29
Televisor LG	1	\$ 473,21	\$ 473,21
Rótulo	1	\$ 835,52	\$ 835,52
Teléfono Panasonic	3	\$ 51,79	\$ 155,37
TOTAL			\$ 1.928,56

FUENTE: Proformas Año 2018

ELABORADO POR: Mercedes Ordoñez

Equipo de Seguridad: El equipo de seguridad es importante dentro de la entidad financiera ya que este le permite tener mayor seguridad con el personal y su efectivo que manejan.

Cuadro N°. 23

EQUIPOS DE SEGURIDAD			
DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Caja fuerte	1	\$ 625,00	\$ 625,00
Cámaras de Seguridad	1	\$ 420,00	\$ 420,00
TOTAL			\$ 1.045,00

FUENTE: Proformas Año 2018

ELABORADO POR: Mercedes Ordoñez

Equipos de Computación: Los equipos de computación son para el personal, las cuales se encontraran conectadas por una red de computó que facilite la comunicación entre departamentos, y todo lo necesario para el buen funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santiago” Ltda.

Cuadro N°. 24

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			
DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Computador Intel i5	3	\$ 732,14	\$ 2.196,42
Impresora EPSON Multifunciones	1	\$ 383,93	\$ 383,93
TOTAL			\$ 2.580,35

Fuente: Proformas Año 2018

Elaborado por: Mercedes Ordoñez

Cuadro N°. 25

TOTAL DE ACTIVOS	
DETALLE	CANTIDAD
Muebles y Enseres	\$ 1.928,56
Equipo de Seguridad	\$ 1.045,00
Equipo de Computación	\$ 2.580,35
Imprevisto 5%	\$ 277,70
TOTAL	\$ 5.831,61

Fuente: Cuadro 22,23,24

Elaborado por: Mercedes Ordoñez

ACTIVOS DIFERIDOS

Son los activos constituidos por la compra de servicios, derechos adquiridos, que son necesarios para la marcha del proyecto.

Aquí abarcan los desembolsos o inversiones en estudios, diseños, permisos, durante y después de la constitución de la nueva sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santiago" Ltda

Cuadro N°. 26

ACTIVOS DIFERIDOS

DETALLE	VALOR TOTAL
Elaboración del proyecto	\$ 1.500,00
Permiso de funcionamiento y Patente	\$ 208,00
Instalaciones y Adecuaciones	\$ 1.243,20
Marcas y Diseños	\$ 495,33
Autorización de la SEPS	\$ 250,00
Imprevistos 5%	\$ 184,83
TOTAL	\$ 3.881,36

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Mercedes Ordoñez

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo está constituido por todos los costos de operación que requiere la sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santiago" Ltda.

Para que la cooperativa pueda empezar operar, se ha considerado el financiamiento de sueldos, arriendo, suministros de oficina del primer mes, por lo que en este periodo se espera que la Cooperativa inicie a recibir sus primeros ingresos, los mismos que serán de vital importancia para poder llevar a cabo la prestación de los servicios que brinda la entidad antes mencionada.

SUELDOS Y SALARIOS

Los sueldos y salario, no son más que las remuneraciones asignadas a cada uno de los empleados por el desempeño de un cargo o servicio profesional en este caso de la sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santiago" Ltda., contara con:

- 1 Jefe de Agencia,
- 1 Contadora
- 1 Jefe de crédito
- 1 Cajera
- 1 Guardia

Los mismos que le permitirán a la cooperativa cumplir con cada una de las operaciones de acuerdo a las actividades planeadas que por ende ayudaran a brindar un buen servicio y atención a los socios y clientes.

Cuadro N°. 27

ROL DE PAGOS PROYECTDO AÑO 2018					
SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTIAGO" LTDA					
INGRESOS		TOTAL DE INGRESOS	DEDUCCIONES		LÍQUIDO A RECIBIR
CARGOS	SUELDOS		APORTE PERSONAL IEES 9,45%	TOTAL DEDUCCIONES	
Gerente	\$ 392,25	\$ 392,25	\$ 37,07	\$ 37,07	\$ 355,18
Contadora	\$ 399,61	\$ 399,61	\$ 37,76	\$ 37,76	\$ 361,85
Cajera	\$ 390,63	\$ 390,63	\$ 36,91	\$ 36,91	\$ 353,72
Jefe de crédito	\$ 392,25	\$ 392,25	\$ 37,07	\$ 37,07	\$ 355,18
Guardia	\$ 390,24	\$ 390,24	\$ 36,88	\$ 36,88	\$ 353,36
TOTAL	\$ 1.964,98	\$ 1.964,98	\$ 185,69	\$ 185,69	\$ 1.779,29

BENEFICIOS SOCIALE PROYECTADOS AÑO 2018									
SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTIAGO" LTDA									
CARGO	S.B.U	IESS			PROVISIONES				TOTAL DE BENEFICIOS SOCIALES
		APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	TOTAL DE IESS	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	VACACIONES	TOTAL PROVISIONES	
Gerente	\$ 92,25	\$ 7,66	\$	\$ 7,66	\$ 32,69	\$ 32,17	\$ 16,34	\$ 81,20	\$ 128,86
Contadora	\$ 99,61	\$ 8,55	\$	\$ 8,55	\$ 33,30	\$ 32,17	\$ 16,65	\$ 82,12	\$ 130,67
Cajera	\$ 90,63	\$ 7,46	\$	\$ 7,46	\$ 33,30	\$ 32,17	\$ 16,65	\$ 82,12	\$ 129,58
Jefe de crédito	\$ 92,25	\$ 7,66	\$	\$ 7,66	\$ 32,55	\$ 32,17	\$ 16,28	\$ 81,00	\$ 128,66
Guardia	\$ 390,24	\$ 47,41	\$	\$ 47,41	\$ 32,69	\$ 32,17	\$ 16,34	\$ 81,20	\$ 128,61
TOTAL	\$ 1.964,98	\$ 238,75	\$	\$ 238,75	\$ 32,52	\$ 60,84	\$ 16,26	\$ 209,62	\$ 448,37

Cuadro N°. 28

ROL DE PAGOS PROYECTADO AÑO 2019					
SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTIAGO" LTDA					
INGRESOS		TOTAL DE INGRESOS	DEDUCCIONES		LÍQUIDO A RECIBIR
CARGOS	SUELDOS		APORTE PERSONAL IEES 9,45%	TOTAL DEDUCCIONES	
Gerente	\$ 406,53	\$ 406,53	\$ 38,42	\$ 38,42	\$ 368,11
Contadora	\$ 414,16	\$ 414,16	\$ 39,14	\$ 39,14	\$ 375,02
Cajera	\$ 404,85	\$ 404,85	\$ 38,26	\$ 38,26	\$ 366,59
Jefe de crédito	\$ 406,53	\$ 406,53	\$ 38,42	\$ 38,42	\$ 368,11
Guardia	\$ 404,44	\$ 404,44	\$ 38,22	\$ 38,22	\$ 366,22
TOTAL	\$ 2.036,51	\$ 2.036,51	\$ 192,45	\$ 192,45	\$ 1.844,06

BENEFICIOS SOCIALES PROYECTADO AÑO 2019									
SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTIAGO" LTDA									
CARGO	S.B.U	IESS			PROVISIONES				TOTAL DE BENEFICIOS SOCIALES
		APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	TOTAL DE IESS	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	VACACIONES	TOTAL PROVISIONES	
Gerente	\$ 406,53	\$ 49,39	\$ 33,86	\$ 3,26	\$ 33,88	\$ 33,08	\$ 16,94	\$ 83,90	\$ 167,16
Contadora	\$ 414,16	\$ 50,32	\$ 34,50	\$ 84,82	\$ 34,51	\$ 3,08	\$ 17,26	\$ 84,85	\$ 169,67
Cajera	\$ 404,85	\$ 49,19	\$ 33,72	\$ 82,91	\$ 33,74	\$ 33,08	\$ 16,87	\$ 83,69	\$ 166,60
Jefe de crédito	\$ 406,53	\$ 49,39	\$ 33,86	\$ 83,26	\$ 33,88	\$ 33,08	\$ 16,94	\$ 83,90	\$ 167,16
Guardia	\$ 404,44	\$ 49,14	\$ 33,69	\$ 82,83	\$ 33,70	\$ 33,08	\$ 16,85	\$ 83,64	\$ 166,47
TOTAL	\$ 2.036,51	\$ 247,44	\$ 169,64	\$ 417,08	\$ 169,71	\$ 165,42	\$ 84,85	\$ 419,98	\$ 837,06

Cuadro N°. 29

ROL DE PAGOS PROYECTADO AÑO 2020					
SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTIAGO" LTDA					
INGRESOS		TOTAL DE INGRESOS	DEDUCCIONES		LÍQUIDO A RECIBIR
CARGOS	SUELDOS		APORTE PERSONAL IEES 9,45%	TOTAL DEDUCCIONES	
Gerente	\$ 421,33	\$ 421,33	\$ 39,82	\$ 39,82	\$ 381,51
Contadora	\$ 429,23	\$ 429,23	\$ 40,56	\$ 40,56	\$ 388,67
Cajera	\$ 419,59	\$ 419,59	\$ 39,65	\$ 39,65	\$ 379,93
Jefe de crédito	\$ 421,33	\$ 421,33	\$ 39,82	\$ 39,82	\$ 381,51
Guardia	\$ 419,17	\$ 419,17	\$ 39,61	\$ 39,61	\$ 379,56
TOTAL	\$ 2.110,63	\$ 2.110,63	\$ 199,45	\$ 199,45	\$ 1.911,18

BENEFICIOS SOCIALES PROYECTADOS AÑO 2020									
SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTIAGO" LTDA									
CARGO	S.B.U	IESS			PROVISIONES				TOTAL DE BENEFICIOS SOCIALES
		APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	TOTAL DE IESS	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	VACACIONES	TOTAL PROVISIONES	
Gerente	\$ 421,33	\$ 51,19	\$ 35,10	\$ 86,29	\$ 35,11	\$ 34,00	\$ 17,56	\$ 86,67	\$ 172,95
Contadora	\$ 429,23	\$ 52,15	\$ 35,75	\$ 87,91	\$ 35,77	\$ 34,00	\$ 17,88	\$ 87,65	\$ 175,56
Cajera	\$ 419,59	\$ 50,98	\$ 34,95	\$ 85,93	\$ 34,97	\$ 34,00	\$ 17,48	\$ 86,45	\$ 172,38
Jefe de crédito	\$ 421,33	\$ 51,19	\$ 35,10	\$ 86,29	\$ 35,11	\$ 34,00	\$ 17,56	\$ 86,67	\$ 172,95
Guardia	\$ 419,17	\$ 50,93	\$ 34,92	\$ 85,85	\$ 34,93	\$ 34,00	\$ 17,47	\$ 86,40	\$ 172,24
TOTAL	\$ 2.110,63	\$ 256,44	\$ 175,82	\$ 432,26	\$ 175,89	\$ 170,00	\$ 87,94	\$ 433,83	\$ 866,09

Cuadro N°. 3

ROL DE PAGOS AÑO 2021					
SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTIAGO" LTDA					
INGRESOS		TOTAL DE INGRESOS	DEDUCCIONES		LÍQUIDO A RECIBIR
CARGOS	SUELDOS		APORTE PERSONAL IEES 9,45%	TOTAL DEDUCCIONES	
Gerente	\$ 436,66	\$ 436,66	\$ 41,26	\$ 41,26	\$ 395,40
Contadora	\$ 444,86	\$ 444,86	\$ 42,04	\$ 42,04	\$ 402,82
Cajera	\$ 434,86	\$ 434,86	\$ 41,09	\$ 41,09	\$ 393,76
Jefe de crédito	\$ 436,66	\$ 436,66	\$ 41,26	\$ 41,26	\$ 395,40
Guardia	\$ 434,42	\$ 434,42	\$ 41,05	\$ 41,05	\$ 393,37
TOTAL	\$ 2.187,46	\$ 2.187,46	\$ 206,72	\$ 206,72	\$ 1.980,75

BENEFICIOS SOCIALEAÑO PROYECTADOS 2021									
SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTIAGO" LTDA									
CARGO	S.B.U	IESS			PROVISIONES				TOTAL DE BENEFICIOS SOCIALES
		APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	TOTAL DE IESS	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	VACACIONES	TOTAL PROVISIONES	
Gerente	\$ 436,66	\$ 53,05	\$ 36,37	\$ 89,43	\$ 36,39	\$ 34,92	\$ 18,19	\$ 89,50	\$ 178,93
Contadora	\$ 444,86	\$ 54,05	\$ 37,06	\$ 91,11	\$ 37,07	\$ 34,92	\$ 18,54	\$ 90,52	\$ 181,63
Cajera	\$ 434,86	\$ 52,84	\$ 36,22	\$ 89,06	\$ 36,24	\$ 34,92	\$ 18,12	\$ 89,27	\$ 178,33
Jefe de crédito	\$ 436,66	\$ 53,05	\$ 36,37	\$ 89,43	\$ 36,39	\$ 34,92	\$ 18,19	\$ 89,50	\$ 178,93
Guardia	\$ 434,42	\$ 52,78	\$ 36,19	\$ 88,97	\$ 36,20	\$ 34,92	\$ 18,10	\$ 89,22	\$ 178,19
TOTAL	\$ 2.187,46	\$ 265,78	\$ 182,22	\$ 447,99	\$ 182,29	\$ 34,92	\$ 91,14	\$ 308,35	\$ 756,34

Cuadro N°. 31

ROL DE PAGOS PROYECTADO AÑO 2022					
SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTIAGO" LTDA					
INGRESOS		TOTAL DE INGRESOS	DEDUCCIONES		LÍQUIDO A RECIBIR
CARGOS	SUELDOS		APORTE PERSONAL IEES 9,45%	TOTAL DEDUCCIONES	
Gerente	\$ 452,56	\$ 452,56	\$ 42,77	\$ 42,77	\$ 409,79
Contadora	\$ 461,05	\$ 461,05	\$ 43,57	\$ 43,57	\$ 417,48
Cajera	\$ 450,69	\$ 450,69	\$ 42,59	\$ 42,59	\$ 408,10
Jefe de crédito	\$ 452,56	\$ 452,56	\$ 42,77	\$ 42,77	\$ 409,79
Guardia	\$ 450,24	\$ 450,24	\$ 42,55	\$ 42,55	\$ 407,69
TOTAL	\$ 2.267,08	\$ 2.267,08	\$ 214,24	\$ 214,24	\$ 2.052,85

BENEFICIOS SOCIALEAÑO PROYECTADOS 2022									
SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTIAGO" LTDA									
CARGO	S.B.U	IESS			PROVISIONES				TOTAL DE BENEFICIOS SOCIALES
		APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	TOTAL DE IEES	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	VACACIONES	TOTAL PROVISIONES	
Gerente	\$ 452,56	\$ 54,99	\$ 37,70	\$ 92,68	\$ 37,71	\$ 35,83	\$ 18,86	\$ 92,40	\$ 185,09
Contadora	\$ 461,05	\$ 56,02	\$ 38,41	\$ 94,42	\$ 38,42	\$ 35,83	\$ 19,21	\$ 93,46	\$ 187,89
Cajera	\$ 450,69	\$ 54,76	\$ 37,54	\$ 92,30	\$ 37,56	\$ 35,83	\$ 18,78	\$ 92,17	\$ 184,47
Jefe de crédito	\$ 452,56	\$ 54,99	\$ 37,70	\$ 92,68	\$ 37,71	\$ 35,83	\$ 18,86	\$ 92,40	\$ 185,09
Guardia	\$ 450,24	\$ 54,70	\$ 37,50	\$ 92,21	\$ 37,52	\$ 35,83	\$ 18,76	\$ 92,11	\$ 184,32
TOTAL	\$ 2.267,08	\$ 275,45	\$ 188,85	\$ 464,30	\$ 188,92	\$ 179,17	\$ 94,46	\$ 462,55	\$ 926,85

Cuadro N°. 32

RESUMEN DE LOS ROLES PROYECTADOS										
CARGO	AÑO 2018	PROYECCIÓN	AÑO 2019	PROYECCIÓN	AÑO 2020	PROYECCIÓN	AÑO 2021	PROYECCIÓN	AÑO 2022	PROYECCIÓN
Gerente	\$ 355,18	\$ 4.262,19	\$ 368,11	\$ 4.417,33	\$ 381,51	\$ 4.578,12	\$ 395,40	\$ 4.744,77	\$ 409,79	\$ 4.917,48
Contadora	\$ 361,85	\$ 4.342,16	\$ 375,02	\$ 4.500,22	\$ 388,67	\$ 4.664,02	\$ 402,82	\$ 4.833,80	\$ 417,48	\$ 5.009,75
Cajera	\$ 353,72	\$ 4.244,59	\$ 366,59	\$ 4.399,09	\$ 379,93	\$ 4.559,22	\$ 393,76	\$ 4.725,17	\$ 408,10	\$ 4.897,17
Jefe de crédito	\$ 355,18	\$ 4.262,19	\$ 368,11	\$ 4.417,33	\$ 381,51	\$ 4.578,12	\$ 395,40	\$ 4.744,77	\$ 409,79	\$ 4.917,48
Guardia	\$ 353,36	\$ 4.240,35	\$ 366,22	\$ 4.394,70	\$ 379,56	\$ 4.554,66	\$ 393,37	\$ 4.720,45	\$ 407,69	\$ 4.892,28
TOTAL	\$ 1.779,29	\$ 21.351,47	\$ 1.844,06	\$ 22.128,67	\$ 1.911,18	\$ 22.934,15	\$ 1.980,75	\$ 23.768,95	\$ 2.052,85	\$ 24.634,14

RESUMEN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES PROYECTADOS										
CARGO	AÑO 2018	PROYECCIÓN	AÑO 2019	PROYECCIÓN	AÑO 2020	PROYECCIÓN	AÑO 2021	PROYECCIÓN	AÑO 2022	PROYECCIÓN
Gerente	\$ 128,86	\$ 1.546,30	\$ 167,16	\$ 2.005,87	\$ 172,95	\$ 2.075,44	\$ 178,93	\$ 2.147,13	\$ 185,09	\$ 2.221,04
Contadora	\$ 130,67	\$ 1.568,07	\$ 169,67	\$ 2.036,06	\$ 175,56	\$ 2.106,72	\$ 181,63	\$ 2.179,56	\$ 187,89	\$ 2.254,64
Cajera	\$ 129,58	\$ 1.554,97	\$ 166,60	\$ 1.999,23	\$ 172,38	\$ 2.068,55	\$ 178,33	\$ 2.140,00	\$ 184,47	\$ 2.213,64
Jefe de crédito	\$ 128,66	\$ 1.543,87	\$ 167,16	\$ 2.005,87	\$ 172,95	\$ 2.075,44	\$ 178,93	\$ 2.147,13	\$ 185,09	\$ 2.221,04
Guardia	\$ 128,61	\$ 1.543,36	\$ 166,47	\$ 1.997,63	\$ 172,24	\$ 2.066,89	\$ 178,19	\$ 2.138,28	\$ 184,32	\$ 2.211,86
TOTAL	\$ 448,37	\$ 5.380,40	\$ 837,06	\$ 10.044,67	\$ 866,09	\$ 10.393,05	\$ 756,34	\$ 9.076,10	\$ 926,85	\$ 11.122,21

SUMINISTROS DE OFICINA

Los suministros de oficina es el abastecimiento de materiales a la sucursal de la Cooperativa, para que cumpla con las actividades, las que llevaran a cabo satisfacer cada una de las necesidades expuestas por los socios y clientes.

Cuadro N°. 37

SUMINISTROS DE OFICINA				
DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL
Sumadora	Unidades	3	\$ 6,47	\$ 19,42
Clip	Cajas	1	\$ 0,27	\$ 0,27
Esferos	Unidades	1	\$ 6,21	\$ 6,21
Grapadoras	Unidades	5	\$ 2,46	\$ 12,28
Perforadoras	Unidades	3	\$ 3,71	\$ 11,12
Borrador	Unidades	5	\$ 0,18	\$ 0,89
Quita grapas	Unidades	2	\$ 0,71	\$ 1,42
Resmas de papel bon	Unidades	3	\$ 2,75	\$ 8,25
Papeletas de depósito	Paq. De Mil	1	\$ 90,00	\$ 90,00
Papeleta de retiro	Paq. De Mil	1	\$ 90,00	\$ 90,00
Pagarés	Paq. De Cien	5	\$ 15,00	\$ 75,00
Cartolas	Unidades	300	\$ 0,19	\$ 57,00
Comp. De Ret.	Paq. De Cien	3	\$ 80,00	\$ 240,00
TOTAL ANUAL				\$ 611,85
TO TAL MENSUAL				\$ 50,99

Fuente: Proformas

Elaborado: Mercedes Ordóñez

SUMINISTROS DE LIMPIEZA

El abastecimiento de suministros de limpieza a la sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santiago” Ltda., son muy importantes, por que contribuyen a la limpieza y a mantener la buena imagen de la entidad financiera, la misma que permitirá un buen ambiente de trabajo para los empleados.

Cuadro N°. 38
SUMINISTROS DE LIMPIEZA

DETALLE	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Toallitas para las manos	Unidades	4	\$ 7,00	\$ 28,00
Franelas	Unidades	3	\$ 1,00	\$ 3,00
Jabón líquido antibacterial	Galón	2	\$ 11,50	\$ 23,00
Papel Higiénico	Paq. Por Doce	2	\$ 8,60	\$ 17,20
Cloro	Galón	1	\$ 12,00	\$ 12,00
Detergente 2 Kg	Unidades	1	\$ 4,85	\$ 4,85
Ambiental	Galón	1	\$ 5,00	\$ 5,00
Escoba	Unidades	1	\$ 2,50	\$ 2,50
Recogedor	Unidades	1	\$ 3,00	\$ 3,00
Trapeador	Unidades	1	\$ 4,50	\$ 4,50
TOTAL ANUAL				\$ 103,05
TOTAL MENSUAL				\$ 8,59

Fuente: Proformas

Elaborado por: Mercedes Ordoñez

LOS SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos dentro de una entidad son de vital importancia ya que por ello se puede dar paso al funcionamiento al quipo que posee la misma y se pueda dar inicio con la operaciones que tiene planeado la cooperativa dentro de lo que son los servicios básicos tenemos: luz, agua y teléfono.

Cuadro N°. 39

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA			
SDETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Luz Eléctrica	Kilovatios	120	\$ 0,38
VALOR MENSUAL			\$ 45,60
VALOR ANUAL			\$ 547,20

Fuente: EERSA

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Cuadro N°. 40

AGUA POTABLE			
DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Agua Potable	Metros cúbicos	12	\$ 0,26
TOTAL MENSUAL			\$ 3,12
TOTAL ANUAL			\$ 37,44

Fuente: EERSA

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Cuadro N°. 41**SERVICIO TELEFÓNICO**

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Teléfono	Minutos	320	\$ 0,22
VALOR MENSUAL			\$ 70,4
VALOR ANUAL			\$ 844,8

Fuente: CNT

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Cuadro N°. 42**ARRIENDO**

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Arriendo	1	\$ 450,00
VALOR MENSUAL		\$ 450,00
VALOR ANUAL		\$ 5.400,00

Fuente: Proformas

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Cuadro N°. 43**PUBLICIDAD**

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Trípticos	500	\$ 85,00
Hojas volantes	1000	\$ 90,00
VALOR MENSUAL		\$ 175,00
VALOR ANUAL		\$ 2.100,00

FUENTE: Proformas

ELABORADO POR: Mercedes Ordóñez

Cuadro N°. 44

FONDOS DISPONIBLES	
DETALLE	VALOR
Caja	\$ 25.521,05

Cuadro N°. 45

TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES		
DETALLE	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Suministros de oficina	\$ 50,99	\$ 611,85
Suministros de limpieza	\$ 8,59	\$ 103,05
Remuneraciones	\$ 1.779,29	\$ 21.351,47
Energía eléctrica	\$ 45,60	\$ 547,20
Agua potable	\$ 3,12	\$ 37,44
Teléfono	\$ 70,40	\$ 844,80
Arriendo	\$ 450,00	\$ 5.400,00
Fondo disponible	\$ 2.126,75	\$ 25.521,05
TOTAL	\$ 4.534,74	\$ 54.416,86

Fuente: Cuadro 32,37,38,39,40,41,42,43,44

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Cuadro N°. 46

CUADRO TOTAL DE LAS INVERSIONES	
DETALLE	CANTIDAD
ACTIVOS FIJOS	
Muebles y enseres	\$ 1.928,56
Equipo de seguridad	\$ 1.045,00
Equipo de computación	\$ 2.580,35
Imprevisto 5%	\$ 277,70
TOTAL	\$ 5.831,61
ACTIVOS DIFERIDOS	
DETALLE	CANTIDAD
Elaboración del proyecto	\$ 1.500,00
Permiso de funcionamiento y patente	\$ 208,00
Instalaciones y adecuaciones	\$ 1.243,20
Marcas y diseños	\$ 495,33
Autorización de la SEPS	\$ 250,00
Imprevisto 5%	\$ 184,83
TOTAL	\$ 3.881,36
CAPITAL DE OPERACIÓN	
DETALLE	CANTIDAD
Remuneraciones	\$ 1.779,29
Suministros de oficina	\$ 50,99
Suministros de limpieza	\$ 8,59
Energía eléctrica	\$ 45,60
Agua potable	\$ 3,12
Teléfono	\$ 70,40
Arriendo	\$ 450,00
Publicidad	\$ 175,00
TOTAL	\$ 2.582,99

Fuente: Cuadro 25, 26,45

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

Cuadro N°. 47

RESUMEN DE LA INVERSIÓN DE ACTIVOS	
DETALLE	CANTIDAD
Activo Fijo	\$ 5.831,61
Activo Diferido	\$ 3.881,36
Activo Circulante	\$ 2.582,99
Capital Financiero	\$ 25.521,05
TOTAL	\$ 37.921,13

FUENTE: Cuadro 46, 44

ELABORADO POR: Mercedes Ordóñez

FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN

La determinación del financiamiento se lo realiza considerando el monto total de la inversión constituida por activos fijos, activos diferidos y capital de trabajo, por lo tanto es necesario indicar como se va a financiar el proyecto. La inversión del proyecto será financiado a través de:

➤ **Financiamiento Interno**

La apertura de la sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santiago" Ltda., en la ciudad de Loja, será financiada por parte de la casa Matriz con un capital de \$ 25.521,05

➤ **Financiamiento Externo**

La entidad solicitará un crédito al Bancodesarrollo, a una tasa de interés del 8,17% anual, a un plazo de 4 años y los pagos se efectuaran mensual de amortización.

Cuadro N°. 48

FINANCIAMIENTO		
DETALLE	PORCENTAJE %	INVERSIÓN
Capital propio por parte de la entidad	66,22%	\$ 25.521,05
capital externo	33,78%	\$ 12.295,95
TOTAL	100%	\$ 37.817,

DEPRECIACIONES

Las depreciaciones constituyen el desgaste en un valor económico, de un activo fijo, que al finalizar su vida útil quedara en cero.

La depreciación se la realizó a través del método de línea recta, en la que se aplicó la siguiente fórmula:

$$Depreciación = \frac{\text{Costo del Activo} - \text{Valor Residual}}{\text{Años de vida Útil}}$$

Cuadro N°. 49

DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS			
DETALLE	CANTIDAD	DEPRECIACIÓN ANUAL %	VIDA ÚTIL
Muebles enseres	\$ 1.928,56	10%	3
Equipo de seguridad	\$ 1.045,00	33%	3
Equipo de computación	\$ 2.580,35	33%	10
Adecuaciones	\$ 1.243,20	5%	20
TOTAL	\$ 6.797,11		

Fuente: Cuadro 25,26

Elaborado por: Mercedes Ordoñez

Cuadro N°. 50

RESUMEN DE DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS					
DETALLE	VALOR	VIDA ÚTIL	DEPRECIACIÓN	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACION ANUAL
Muebles enseres	\$ 1.928,56	10	10%	\$ 192,86	\$ 173,57
Equipo de seguridad	\$ 1.045,00	3	33%	\$ 348,33	\$ 232,22
Equipo de computación	\$ 2.580,35	3	33%	\$ 860,12	\$ 573,41
Adecuaciones	\$ 1.243,20	20	5%	\$ 62,16	\$ 59,05
TOTAL	\$ 6.797,11			\$1.463,47	\$ 1.038,26

Fuente: Cuadro 49

Elaborado: Mercedes Ordóñez

Cuadro N°. 51

PROYECCIONES DE DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS A CINCO AÑOS					
DETALLE	2018	2019	2020	2021	2022
Muebles enseres	\$ 173,57	\$ 173,57	\$ 173,57	\$ 173,57	\$ 173,57
Equipo de seguridad	\$ 232,22	\$ 232,22	\$ 232,22	\$ 0,00	\$ 0,00
Equipo de computación	\$ 573,41	\$ 573,41	\$ 573,41	\$ 0,00	\$ 0,00
Adecuaciones	\$ 59,05	\$ 59,05	\$ 59,05	\$ 59,05	\$ 59,05

Fuente: Cuadro 50

Elaborado por: Mercedes Ordóñez

AMORTIZACIONES

La amortización del activo diferido en el que constan los gastos pre-operativos y no está sujeta a la vida útil, sino que, por lo general, se amortizara según los años de vida útil del proyecto. Para su cálculo se procede de la siguiente manera el valor total de los activos diferidos \$ 3.881,36 dividido para los 5 años de acuerdo a la Ley del Régimen Tributario Interno, dando así como resultado \$ 776,27.

Cuadro N°. 52

AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DIFERIDOS			
DETALLE	VALOR DEL ACTIVO	VIDA UTIL	AMORTIZACIÓN
Activos diferidos	\$ 3.881,36	5	\$ 776,27
TOTAL			\$ 776,27

Cuadro N°. 53

Bancodesarrollo					
Tabla de amortización					
Tipo de préstamo: Corporativo					
Monto: \$12.295,95					
Fecha de selección: 16/02/2018			Monto: \$12.295,95		
Amortización: Cuota Variable (Aleman)			Día de pago: 30		
Numero de cuota:		48	SOLCA 0.5%	\$61,48	
Tasa total anual:		8,17%			
Cuota	Fecha Pago	Saldo	Capital	Interés	Total
1	30/3/2018	\$ 12.295,95	\$ 256,17	\$ 83,71	\$ 339,88
2	30/4/2018	\$ 12.039,78	\$ 256,17	\$ 81,97	\$ 338,14
3	30/5/2018	\$ 11.783,62	\$ 256,17	\$ 80,23	\$ 336,39
4	30/6/2018	\$ 11.527,45	\$ 256,17	\$ 78,48	\$ 334,65
5	30/7/2018	\$ 11.271,29	\$ 256,17	\$ 76,74	\$ 332,90
6	30/8/2018	\$ 11.015,12	\$ 256,17	\$ 74,99	\$ 331,16
7	30/9/2018	\$ 10.758,96	\$ 256,17	\$ 73,25	\$ 329,42
8	30/10/2018	\$ 10.502,79	\$ 256,17	\$ 71,51	\$ 327,67
9	30/11/2018	\$ 10.246,63	\$ 256,17	\$ 69,76	\$ 325,93
10	30/12/2018	\$ 9.990,46	\$ 256,17	\$ 68,02	\$ 324,18
11	30/1/2019	\$ 9.734,29	\$ 256,17	\$ 66,27	\$ 322,44
12	30/2/2019	\$ 9.478,13	\$ 256,17	\$ 64,53	\$ 320,70
13	30/3/2019	\$ 9.221,96	\$ 256,17	\$ 62,79	\$ 318,95
14	30/4/2019	\$ 8.965,80	\$ 256,17	\$ 61,04	\$ 317,21

15	30/5/2019	\$ 8.709,63	\$ 256,17	\$ 59,30	\$ 315,46
16	30/6/2019	\$ 8.453,47	\$ 256,17	\$ 57,55	\$ 313,72
17	30/7/2019	\$ 8.197,30	\$ 256,17	\$ 55,81	\$ 311,98
18	30/8/2019	\$ 7.941,13	\$ 256,17	\$ 54,07	\$ 310,23
19	30/9/2019	\$ 7.684,97	\$ 256,17	\$ 52,32	\$ 308,49
20	30/10/2019	\$ 7.428,80	\$ 256,17	\$ 50,58	\$ 306,74
21	30/11/2019	\$ 7.172,64	\$ 256,17	\$ 48,83	\$ 305,00
22	30/12/2019	\$ 6.916,47	\$ 256,17	\$ 47,09	\$ 303,26
23	30/1/2020	\$ 6.660,31	\$ 256,17	\$ 45,35	\$ 301,51
24	29/2/2020	\$ 6.404,14	\$ 256,17	\$ 43,60	\$ 299,77
25	30/3/2020	\$ 6.147,98	\$ 256,17	\$ 41,86	\$ 298,02
26	30/4/2020	\$ 5.891,81	\$ 256,17	\$ 40,11	\$ 296,28
27	30/5/2020	\$ 5.635,64	\$ 256,17	\$ 38,37	\$ 294,53
28	30/6/2020	\$ 5.379,48	\$ 256,17	\$ 36,63	\$ 292,79
29	30/7/2020	\$ 5.123,31	\$ 256,17	\$ 34,88	\$ 291,05
30	30/8/2020	\$ 4.867,15	\$ 256,17	\$ 33,14	\$ 289,30
31	30/9/2020	\$ 4.610,98	\$ 256,17	\$ 31,39	\$ 287,56
32	30/10/2020	\$ 4.354,82	\$ 256,17	\$ 29,65	\$ 285,81
33	30/11/2020	\$ 4.098,65	\$ 256,17	\$ 27,90	\$ 284,07
34	30/12/2020	\$ 3.842,48	\$ 256,17	\$ 26,16	\$ 282,33
35	30/1/2021	\$ 3.586,32	\$ 256,17	\$ 24,42	\$ 280,58
36	28/2/2021	\$ 3.330,15	\$ 256,17	\$ 22,67	\$ 278,84
37	30/3/2021	\$ 3.073,99	\$ 256,17	\$ 20,93	\$ 277,09

38	30/4/2021	\$ 2.817,82	\$ 256,17	\$ 19,18	\$ 275,35
39	30/5/2021	\$ 2.561,66	\$ 256,17	\$ 17,44	\$ 273,61
40	30/6/2021	\$ 2.305,49	\$ 256,17	\$ 15,70	\$ 271,86
41	30/7/2021	\$ 2.049,33	\$ 256,17	\$ 13,95	\$ 270,12
42	30/8/2021	\$ 1.793,16	\$ 256,17	\$ 12,21	\$ 268,37
43	30/9/2021	\$ 1.536,99	\$ 256,17	\$ 10,46	\$ 266,63
44	30/10/2021	\$ 1.280,83	\$ 256,17	\$ 8,72	\$ 264,89
45	30/11/2021	\$ 1.024,66	\$ 256,17	\$ 6,98	\$ 263,14
46	30/12/2021	\$ 768,50	\$ 256,17	\$ 5,23	\$ 261,40
47	30/1/2022	\$ 512,33	\$ 256,17	\$ 3,49	\$ 259,65
48	28/2/2022	\$ 256,17	\$ 256,17	\$ 1,74	\$ 257,91
TOTAL		\$ 0,00	\$12.295,95	\$ 0,00	\$12.295,95

PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS

El presupuesto de costos y gastos es importante en la apertura de la sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito "Santiago" Ltda. Ya que esto permite llegar a la toma de decisiones el mismo que ayudada a estimar los costos que incurrirán en la misma.

Para tenerlo un poco más claro se lo detallara en el siguiente cuadro de los costos y gastos que serán necesarios para la adquisición del proyecto que será como base el primer año, seguidamente de los siguientes años de la vida útil del proyecto.

Cuadro N°. 54

PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS					
RUBROS	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
COSTOS FINANCIEROS					
Obligaciones con el publico	\$ 2.064,91	\$ 2.140,07	\$ 2.217,97	\$ 2.298,71	\$ 2.382,38
Depositos de ahorro	\$ 1.972,73	\$ 2.044,54	\$ 2.118,96	\$ 2.196,09	\$ 2.276,03
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	\$ 4.037,64	\$ 4.184,61	\$ 4.336,93	\$ 4.494,79	\$ 4.658,40
COSTOS ADMINISTRATIVOS					
Remuneraciones	\$ 21.351,47	\$ 22.128,67	\$ 22.934,15	\$ 23.768,95	\$ 24.634,14
Servicios Básicos	\$ 1.429,44	\$ 1.481,47	\$ 1.535,40	\$ 1.591,29	\$ 1.649,21
Arriendo	\$ 5.400,00	\$ 5.596,56	\$ 5.800,27	\$ 6.011,40	\$ 6.230,22
Suministros de Limpieza	\$ 103,05	\$ 106,80	\$ 110,69	\$ 114,72	\$ 118,89
Suministros de Oficina	\$ 611,85	\$ 634,12	\$ 657,20	\$ 681,13	\$ 705,92
TOTAL DEL CTO ADMINISTRATIVO	\$ 28.895,81	\$ 29.947,62	\$ 31.037,71	\$ 32.167,49	\$ 33.338,38
COSTO DE VENTA					
Publicidad	\$ 2.100,00	\$ 2.176,44	\$ 2.255,66	\$ 2.337,77	\$ 2.422,86
TOTAL DE GASTO DE VENTA	\$ 2.100,00	\$ 2.176,44	\$ 2.255,66	\$ 2.337,77	\$ 2.422,86
AMORTIZACIÓN DEL ACTIVO DIFERIDO					
Activo Diferido	\$ 776,27	\$ 776,27	\$ 776,27	\$ 776,27	\$ 776,27
TOTAL DE AMORTIZACIÓN	\$ 776,27				
GASTOS DIRECTOS					
Elaboración del proyecto	\$ 1.500,00	\$ 1.554,60	\$ 1.611,19	\$ 1.669,83	\$ 1.730,62
Permiso de funcionamiento y patente	\$ 208,00	\$ 215,57	\$ 223,42	\$ 231,55	\$ 239,98
Instalaciones y adecuaciones	\$ 1.243,20	\$ 1.288,45	\$ 1.335,35	\$ 1.383,96	\$ 1.434,34
Marcas y diseños	\$ 495,33	\$ 513,36	\$ 532,05	\$ 551,41	\$ 571,48
Autorización de la SEPS	\$ 250,00	\$ 259,10	\$ 268,53	\$ 278,31	\$ 288,44
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS	\$ 3.696,53	\$ 3.831,08	\$ 3.970,54	\$ 4.115,06	\$ 4.264,85
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	\$ 39.506,25	\$ 40.944,28	\$ 42.434,65	\$ 43.979,27	\$ 45.580,12

PRPYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

Se realizó la proyección para los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022. De acuerdo a la tasa de inflación de Ecuador que es de 3, 64%.

Cuadro N°. 55

GASTOS PROYECTADOS A CINCO AÑOS					
DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Intereses depósitos a la vista	\$ 1.965,53	\$ 2.112,50	\$ 2.264,82	\$ 2.422,68	\$ 2.586,29
Intereses depósitos a plazo fijo	\$ 1.670,36	\$ 1.670,36	\$ 3.363,59	\$ 5.118,46	\$ 6.937,20
Interés depósitos de ahorro	\$ 1.965,53	\$ 2.112,50	\$ 2.264,82	\$ 2.422,68	\$ 2.586,29
TOTAL DE GASTOS	\$ 3.635,89	\$ 3.782,86	\$ 5.628,41	\$7.541,14	\$9.523,49

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se determinaron los ingresos de acuerdo a los intereses ganados por la prestación de servicios operacionales, dinero, y otros servicios.

Los ingresos provienen de la colocación de \$ 202.136,91 dólares americanos al 25%, que por ende nos da como resultados un interés ganado de \$ 50.534,23, por tanto para el primer año, se lo calculara con tasa de interés establecido en la casa matriz de la COAC “Santiago” Ltda.

De la misma forma se calcula la proyección para los 5 años de acuerdo a la tasa de inflación que es de 3,64% en el Ecuador.

Cuadro N°. 56

PRESUPUESTO DE INGRESOS PROYECTADOS A CINCO AÑOS					
DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Intereses y Descuentos					
Ganados	\$50.534,23	\$52.373,68	\$54.280,08	\$56.255,87	\$58.303,58
TOTAL DE INGRESOS	\$50.534,23	\$52.373,68	\$54.280,08	\$56.255,87	\$58.303,58

Cuadro N°. 57

PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS					
RUBROS	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
COSTOS FINANCIEROS					
Intereses depósitos a la vista	\$ 1.965,53	\$ 37,08	\$ 2.111,22	\$ 2.188,07	\$ 2.267,72
Intereses depósitos a plazo fijo	\$ 1.670,36	\$ 1.731,16	\$ 1.794,18	\$ 1.859,48	\$ 1.927,17
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	\$ 3.635,89	\$ 3.768,24	\$ 3.905,40	\$ 4.047,56	\$ 4.194,89
COSTOS ADMINISTRATIVOS					
Remuneraciones	\$ 21.351,47	\$ 2.128,67	\$ 22.934,15	\$ 23.768,95	\$ 24.634,14
Servicios Básicos	\$ 1.429,44	\$ 1.481,47	\$ 1.535,40	\$ 1.591,29	\$ 1.649,21
Arriendo	\$ 5.400,00	\$ 5.596,56	\$ 5.800,27	\$ 6.011,40	\$ 6.230,22
Suministros de Limpieza	\$ 103,05	\$ 106,80	\$ 110,69	\$ 114,72	\$ 118,89
Suministros de Oficina	\$ 611,85	\$ 634,12	\$ 657,20	\$ 681,13	\$ 705,92
TOTAL DEL CTO ADMINISTRATIVO	\$ 28.895,81	\$ 9.947,62	\$ 31.037,71	\$ 2.167,49	\$ 3.338,38
COSTO DE VENTA					
Publicidad	\$ 2.100,00	\$ 2.176,44	\$ 2.255,66	\$ 2.337,77	\$ 2.422,86
TOTAL DE GASTO DE VENTA	\$ 2.100,00	\$ 2.176,44	\$ 2.255,66	\$ 2.337,77	\$ 2.422,86
AMORTIZACIÓN					
Activo Diferido	\$ 776,27	\$ 776,27	\$ 776,27	\$ 776,27	\$ 776,27
TOTAL DE AMORTIZACIÓN	\$ 776,27				
DEPRECIACIONES Y ADECUACIONES					
Depreciación	\$ 1.038,26	\$ 1.038,26	\$ 1.038,26	\$ 1.038,26	\$ 1.038,26
Adecuaciones	\$ 1.243,20	\$ 1.288,45	\$ 1.335,35	\$ 1.383,96	\$ 1.434,34
TOTAL	\$ 2.281,46	\$ 2.364,51	\$ 2.450,57	\$.539,77	\$ 2.632,22
TOTAL COSTO DE OPERACIÓN	\$ 34.053,54	\$ 35.293,09	\$ 6.577,76	\$ 37.909,19	\$ 39.289,09
GASTOS DIRECTOS					
Elaboración del proyecto	\$ 1.500,00	\$ 1.554,60	\$ 1.611,19	\$ 1.669,83	\$ 1.730,62
Permiso de funcionamiento y patente	\$ 208,00	\$ 215,57	\$ 223,42	\$ 231,55	\$ 239,98
Instalaciones y adecuaciones	\$ 1.243,20	\$ 1.288,45	\$ 1.335,35	\$ 1.383,96	\$ 1.434,34
Marcas y diseños	\$ 495,33	\$ 513,36	\$ 532,05	\$ 551,41	\$ 571,48
Autorización de la SEPS	\$ 250,00	\$ 259,10	\$ 268,53	\$ 278,31	\$ 288,44
TOTAL DE GASTOS DIRECTOS	\$ 3.696,53	\$ 3.831,08	\$ 3.970,54	\$ 4.115,06	\$ 4.264,85
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	\$ 41385,96	\$ 2.892,41	\$ 44.453,70	\$ 46.071,81	\$ 47.748,83

Cuadro N°. 58

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO A CINCO AÑOS						
	INGRESOS	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
	INGRESOS POR					
	INTERESES	\$ 50.534,23	\$ 52.226,52	\$ 53.980,41	\$ 55.798,14	\$ 57.682,04
	GANADOS					
=	TOTAL DE					
	INGRESOS	\$ 50.534,23	\$ 52.226,52	\$ 53.980,41	\$ 55.798,14	\$ 57.682,04
	GASTOS					
	INTERESES					
	CAUSADOS	\$ 3.635,89	\$3.782,86	\$3.935,18	\$4.093,04	\$ 4.256,65
	GASTOS DE					
	OPERACIÓN	\$ 34.053,54	\$ 35.687,30	\$ 37.380,53	\$ 39.135,40	\$ 40.954,14
=	TOTAL DE					
	GASTOS	\$ 37.689,43	\$ 39.470,16	\$ 41.315,71	\$ 43.228,44	\$ 45.210,79
(-)	UTILIDAD BRUTA	\$ 12.844,80	\$ 12.756,36	\$ 12.664,70	\$ 12.569,70	\$ 12.471,25
	15% UTILIDAD					
	TRABAJADORES	\$ 1.926,72	\$ 1.913,45	\$ 1.899,71	\$ 1.885,46	\$ 1.870,69
(-)	UTILIDAD ANTES					
	DE IMPUESTO	\$ 10.918,08	\$ 10.842,91	\$ 10.765,00	\$ 10.684,25	\$ 10.600,56
	25% ANTES DE					
	IMPUESTO	\$ 2.729,52	\$ 2.710,73	\$ 2.691,25	\$ 2.671,06	\$ 2.650,14
	RESERVA LEGAL	\$ 8.188,56	\$ 8.132,18	\$ 8.073,75	\$ 8.013,18	\$ 7.950,42
	50% RESERVA					
	LEGAL	\$ 4.094,28	\$ 4.066,09	\$ 4.036,87	\$ 4.006,59	\$ 3.975,21
	UTILIDAD NETA	\$ 4.094,28	\$ 4.066,09	\$ 4.036,87	\$ 4.006,59	\$ 3.975,21

PUNTO DE QUILIBRIO

El punto de equilibrio es el punto de operación en el que la entidad no obtiene ganancias pero tampoco ocurren pérdidas durante el proceso de trabajo, es decir que el punto de equilibrio es el nivel de ventas con las que la entidad estará en capacidad de cubrir todos sus costos fijos y variables en los que ha incurrido.

Para el cálculo del punto de equilibrio se toma en consideración los siguientes conceptos:

Costos Fijos: los costos fijos son aquellos que permanecen constantes e independientemente del volumen de operaciones que se realice inclusive si la atención sería nula.

Costos Variables: los costos variables son aquellos que sufren cambios los mismos que pueden ser aumento o disminución esto es proporcional de acuerdo al porcentaje de socios o clientes atendidos.

Ingresos Totales: los ingresos totales son aquellos que se generan por el ingreso de pago de intereses y comisiones.

Cuadro N°. 59

CLASIFICACIÓN DE LOS COSTOS FIJOS Y VARIABLES PROYECTADOS PARA CINCO AÑOS					
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
COSTOS VARIABLES					
Intereses causados	\$3.635,89	\$3.782,86	\$3.935,18	\$4.093,04	\$4.256,65
TOTAL DE COSTOS VARIABLES	\$3.635,89	\$3.782,86	\$3.935,18	\$4.093,04	\$4.256,65
COSTOS FIJOS					
Gasto de personal administrativo	\$21.351,47	\$22.128,67	\$22.934,15	\$23.768,95	\$24.634,14
Gasto de publicidad	\$ 2.100,00	\$ 2.176,44	\$ 2.255,66	\$ 2.337,77	\$ 2.422,86
Servicios básicos	\$ 1.429,44	\$ 1.481,47	\$ 1.535,40	\$ 1.591,29	\$ 1.649,21
Arriendo	\$ 5.400,00	\$ 5.596,56	\$ 5.800,27	\$ 6.011,40	\$ 6.230,22
Suministro de limpieza	\$ 103,05	\$ 106,80	\$ 110,69	\$ 114,72	\$ 118,89
Suministro de oficina	\$ 611,85	\$ 634,12	\$ 657,20	\$ 681,13	\$ 705,92
Depreciaciones	\$ 1.038,26	\$ 1.076,05	\$ 1.115,22	\$ 1.155,82	\$ 1.197,89
Adecuaciones	\$ 1.243,20	\$ 1.288,45	\$ 1.335,35	\$ 1.383,96	\$ 1.434,34
Amortizaciones	\$ 776,27	\$ 804,53	\$ 833,81	\$ 864,16	\$ 895,62
TOTAL DE COSTOS FIJOS	\$34.053,54	\$35.227,04	\$36.443,26	\$37.703,74	\$39.010,11
TOTAL DE COSTOS	\$37.689,43	\$39.009,90	\$40.378,44	\$41.796,78	\$43.266,76

➤ **EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA**

Esta función está basada en la disponibilidad de infraestructura necesaria para producir los determinados bienes y servicios.

Formula:

$$PE = \frac{CFT}{VT - CVT} \times 100$$

➤ **EN FUNCIÓN DE LAS VENTAS**

Esta función está basada en el volumen de ventas y de los ingresos que genera la entidad.

Fórmula:

$$PE = \frac{\text{COSTO FIJO}}{1 - \frac{\text{COSTOS VARIABLES}}{\text{VENTAS TOTALES}}}$$

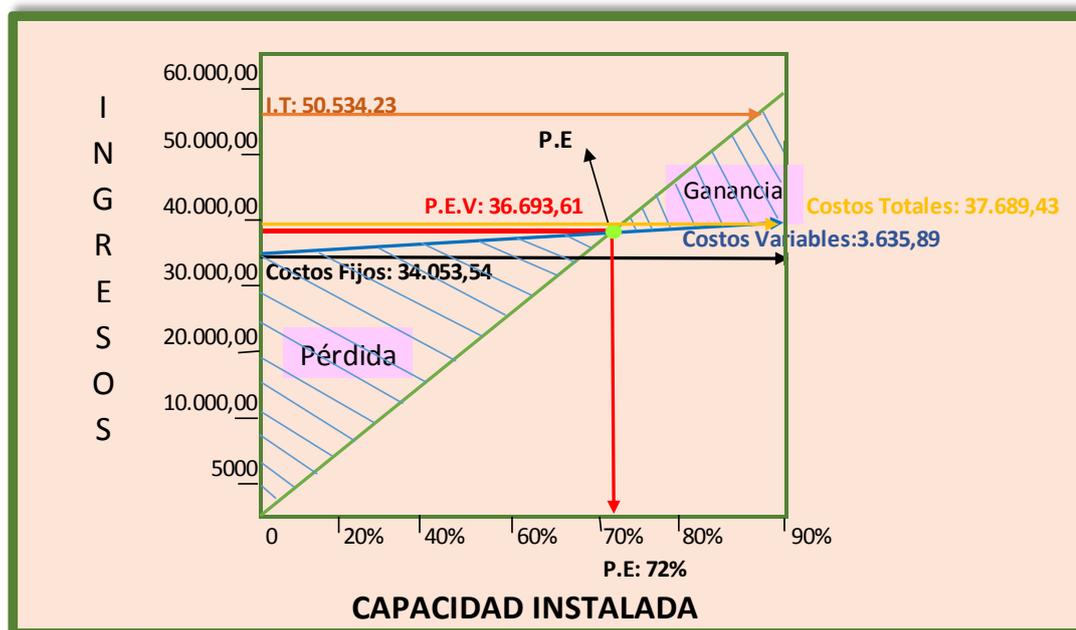
PUNTO DE EQUILIBRIO

EN FUNCIÓN A LA CAPACIDAD INSTALADA	EN FUNCIÓN A LAS VENTAS
$PE = \frac{\text{CFT}}{\text{VT} - \text{CVT}} \times 100$	$PE = \frac{\text{COSTO FIJO}}{1 - \frac{\text{COSTOS VARIABLES}}{\text{VENTAS TOTALES}}}$
$PE = \frac{34.053,54}{50.534,23 - 3.635,89} \times 100$	$PE = \frac{34.053,54}{1 - \frac{3.635,89}{50.534,23}}$
$PE = \frac{34.053,54}{46.898,34} \times 100$	$PE = \frac{34.053,54}{1 - 0,071949053}$
$PE = 0,726113973 \times 100$	$PE = \frac{34.053,54}{0,928050947}$
$PE = 72\%$	$PE = \$ 36.693,61$

Cuadro N°. 61

DATOS DEL PUNTO DE EQUILIBRIO	
Costos variables	\$ 3.635,89
Costos Fijos	\$ 34.053,54
Ingresos totales	\$ 50.534,23
Costos totales	\$ 37.689,43
P.E Capacidad Instalada	72%
Ingresos	\$ 36.693,61

Gráfica N°. 18



De acuerdo al resultado obtenido se puede determinar que el punto de equilibrio en el primer año se encuentra con 72% con relación a la capacidad instalada de la cooperativa y en ventas con \$ 36.693,61.

EVALUACIÓN FINANCIERA

En esta etapa de la evaluación financiera se puede determinar el éxito del proyecto, es decir, el nivel o grado de utilidad que tendrá la apertura de la sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santiago” lo que permite determinar la factibilidad financiera de la inversión, se la realiza a través de los indicadores financieros como son: VAN, TIR, RB/C, PRI, Análisis de sensibilidad, para poder aplicar cada uno de estos indicadores es indispensable conocer el flujo de caja.

Es importante conocer algunos criterios que se relación con esta etapa:

Flujo de caja: El flujo de caja es un informe financiero que presenta el detalle de los ingresos y egresos de dinero que tiene una empresa, en un periodo determinado.

- **Flujo de caja positivo:** es aquel que indica que los activos corrientes de la entidad están aumentando, lo que le permite liquidar deudas, reinvertir, devolver dinero a los accionistas o terceros, y cumplir con todas las obligaciones que tenga la entidad.
- **Flujo de caja negativo:** nos indica que los activos corrientes de la entidad están disminuyendo, por lo tanto es un riesgo que se corre al momento de enfrentar futuros desafíos financieros.

- **Ingresos.-** Un ingreso es el incremento de los recurso económicos que presenta una entidad y que contribuye un aumento del patrimonio neto, resultado de las operaciones de producción, prestación de servicios u otro tipo de operaciones similares que se enmarcan en la actividad económica de una entidad.

- **Egresos.-** Un egreso, es por lo tanto, la salida de recursos financieros con el fin de cumplir un compromiso de pago. Pero también se entiende por egreso a la salida de dinero provocada por otros motivos como el de realizar una inversión.

Flujo de caja

Cuadro N°. 61

FUJO DE EFECTIVO PROYECTADO A 5 AÑOS						
DETALLE	0	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
INGRESOS						
Capital propio	\$ 37.817,00					
Interés ganado		\$50.534,23	\$52.226,52	\$53.980,41	\$55.798,14	\$57.682,04
TOTAL DE INGRESOS	\$ 37.817,00	\$50.534,23	\$52.226,52	\$53.980,41	\$55.798,14	\$57.682,04
EGRESOS						
Activo fijo	\$ 5.831,61					
Activo diferido	\$ 3.881,36					
Activo Circulante	\$ 2.687,12					
COSTO TOTAL		\$37.689,43	\$39.009,90	\$40.378,44	\$41.796,78	\$43.266,76
TOTAL DE EGRESOS	\$ 37.817,00	\$37.689,43	\$39.009,90	\$40.378,44	\$41.796,78	\$43.266,76
Utilidad bruta		\$12.844,80	\$12.756,36	\$12.664,70	\$12.569,70	\$12.471,25
15% Utilidad trabajadores		\$1.926,72	\$1.913,45	\$1.899,71	\$1.885,46	\$1.870,69
Utilidad Antes de Impuesto		\$10.918,08	\$10.842,91	\$10.765,00	\$10.684,25	\$10.600,56
25% Impuesto a la renta		\$2.729,52	\$2.710,73	\$2.691,25	\$2.671,06	\$2.650,14
UTILIDAD NETA		\$4.094,28	\$4.066,09	\$4.036,87	\$4.006,59	\$3.975,21
Amortización de Act. Diferidos		\$776,27	\$776,27	\$776,27	\$776,27	\$776,27
RESERVA LEGAL		\$8.188,56	\$8.132,18	\$8.073,75	\$8.013,18	\$7.950,42
50% RESERVA LEGAL		\$4.094,28	\$4.066,09	\$4.036,87	\$4.006,59	\$3.975,21
FLUJO DE CAJA		\$4.870,55	\$4.842,36	\$4.813,14	\$4.782,86	\$4.751,48

VALOR ACTUAL NETO (VAN)

El valor actual neto, se utiliza para determinar el saldo actualizado, luego de la vida útil del proyecto, es decir para conocer cuánto se va a ganar o perder en la inversión.

Los valores que se obtienen en el flujo de caja son los que pasan hacer los valores actualizados los mismos que se obtiene aplicando la fórmula matemática y al final se suman los resultados obtenidos y se obtiene el valor del VAN. En el presente análisis se utiliza la tasa de oportunidad del 10%.

Los criterios de decisión son los siguientes:

- ✓ Si el VAN es positivo, se debe ejecutar el proyecto.
- ✓ Si el VAN es cero, el inversionista decide la ejecución del proyecto.
- ✓ Si el VAN es negativo, se rechaza el proyecto.

CÁLCULO DEL VAN

Este proceso se realiza de la siguiente manera:

- ✓ Se basa al flujo de caja los valores correspondientes a los años de vida útil de proyecto en este caso para 5 años.
- ✓ Se multiplica por el factor de descuento correspondiente a cada año del proyecto.

- ✓ Se suman los valores actuales obtenidos para la vida del proyecto.
- ✓ Se resta la inversión inicial.

$$VAN = \frac{5 \text{ AÑOS}}{\sum VA 1 - INVERSIÓN}$$

$$FA = \frac{1}{(1 + i)^n}$$

$$FA = \frac{1}{(1 + 0.10)^1}$$

$$FA = \frac{1}{1,10}$$

$$FA = 0,909090909$$

Cuadro N°. 62

VALOR ACTUAL NETO			
PERIODO	FLUJO NETO	FACTOR DE DESCUENTO	VALOR ACTUALIZADO
		10,00%	
0	\$37.921,13		
1	\$ 4.870,55	0,909090909	\$ 4.870,55
2	\$ 4.842,36	0,826446281	\$ 4.832,69
3	\$ 4.813,14	0,751314801	\$ 4.798,73
4	\$ 4.782,86	0,683013455	\$ 4.763,78
5	\$ 4.751,48	0,620921323	\$ 4.727,79
TOTAL VALOR ACTUALIZADO			\$ 23.993,54
VAN			\$ -13.927,59

VAN = SUMATORIA DEL VALOR ACTUALIZADO – INVERSIÓN

VAN = 23.993,54 – 37.921,13

VAN = - 13.927,59

Interpretación

Considerando el resultado obtenido equivalente a \$ -13.927,57, se puede deducir que con referencia al criterio. Si el VAN es negativo, se rechaza el proyecto, es decir; que la inversión perderá su valor en el tiempo. Esto significa que los flujos de efectivo son menores que la inversión inicial, por lo que no permite la incrementación y recuperación de la inversión,

TASA INTERNA DE RETORNO

La tasa interna de retorno (TIR) representa el indicador más adecuado para medir la rentabilidad que tiene un proyecto, se aplica una tasa que debe ser mayor a la tasa de descuento utilizada, si esta es mayor se la acepta el proyecto caso contrario se entiende que en proyecto no es factible.

La TIR es un porcentaje que mide la viabilidad de un proyecto o empresa, determinando la rentabilidad de los cobros y pagos actualizados generados por una inversión.

Para tomar decisiones del TIR se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- Si la **TIR** es $>$ que el costo de oportunidad o capital, se acepta el proyecto.
- Si la **TIR** es $<$ que el costo de oportunidad o capital, se rechaza el proyecto.

- Si la **TIR** es = que el costo de oportunidad o capital se rechaza el proyecto.

Para el cálculo de la TIR se utiliza la siguiente fórmula que es:

$$\mathbf{TIR} = T_m + Dt \left(\frac{VAN_{MENOR}}{VAN_{MENOR} - VAN_{MAYOR}} \right)$$

Cuadro N°. 63

TASA INTERNA DE RETORNO					
PERIODO	FLUJO NETO	ACTUALIZACIÓN			
		FACTOR ACTUALIZADO 17,00%	VAN MENOR	FACTOR ACTUALIZADO 18,00%	VAN MAYOR
0	\$37.921,13				
1	\$ 4.870,55	0,998302885	\$ 4.862,28	0,998302040	\$ 4.862,28
2	\$ 4.842,36	0,99660865	\$ 4.825,94	0,718184430	\$ 3.477,71
3	\$ 4.813,14	0,994917291	\$ 4.788,68	0,608630873	\$ 2.929,43
4	\$ 4.782,86	0,993228802	\$ 4.750,47	0,515788875	\$ 2.466,95
5	\$ 4.751,48	0,991543179	\$ 4.711,30	0,437109216	\$ 2.076,92
VAN ACTUALIZADO			\$ 23.938,67	VALOR ACTUALIZADO	\$ 15.813,27
VAN MENOR			\$(13.982,46)	VAN MAYOR	\$(22.107,86)

$$\mathbf{TIR} = T_m + Dt \left(\frac{VAN_{MENOR}}{VAN_{MENOR} - VAN_{MAYOR}} \right)$$

$$\mathbf{TIR} = 17\% + (18\% - 17\%) \frac{(13.982,46)}{-13.982,46 - 22.107,86}$$

$$\text{TIR} = 0.17\% + (1\%) \frac{-13.982,46}{8.125,40}$$

$$\text{TIR} = 0.17\% + (1\%)(-1.720833436)$$

$$\text{TIR} = 0.17\% \pm 0.017208334$$

$$\text{TIR} = -0.152791666 \times 100$$

$$\text{TIR} = -15\%$$

Interpretación

La Tasa Interna de Retorno (TIR) es equivalente a -15% por tanto se puede observar que no supera la tasa de descuento aplicada en el van que es de 10%, lo que indica que la inversión no ofrece un alto rendimiento por lo tanto no es fiable la ejecución del proyecto.

RELACIÓN BENEFICIO COSTO

El análisis de la relación B/C, toma valores mayores, menores o iguales a 1, esto significa que:

B/C > 1, los ingresos son mayores que los egresos, entonces el proyecto es aconsejable.

B/C = 1, los ingresos son iguales que los egresos, entonces el proyecto es indiferente.

$B/C < 1$, los ingresos son menores que los egresos, entonces el proyecto no es aconsejable.

$$RCB = \frac{FLUJO NETO ACTUALIZADO}{INVERSIÓN} - 1$$

$$RCB = \frac{23.993,54}{37.921,13} - 1$$

$$RCB = 0,632722178 - 1$$

$$RCB = -0,37$$

Interpretación

De acuerdo al valor arrojado por la fórmula de relación costo beneficio, se obtuvo un resultado negativo, lo que significa, que los ingresos son menores a los egresos, por lo que se puede afirmar que por cada unidad monetaria invertida, no se tendrá un retorno de capital invertido y una ganancia. Sino una pérdida de - 0.37 ctvs., por cada unidad invertida.

PERIODO DE RECUPERACIÓN DEL CAPITAL

Cuadro N°. 64

PERIODO DE RECUPERACIÓN DE CAPITAL			
PERIODO	INVERSIÓN	FLUJO NETO DE CAJA	FLUJO ACUMULADO
0	\$37.921,13		
1		\$ 4.870,55	\$ 4.870,55
2		\$ 4.842,36	\$ 9.712,91
3		\$ 4.813,14	\$ 14.526,05
4		\$ 4.782,86	\$ 19.308,91
5		\$ 4.751,48	\$ 24.060,39

$$PRI = a + \frac{(b - c)}{d}$$

$$PRI = 1 + \frac{37.921,13 - 4.870,55}{4.870,55}$$

$$PRI = 1 + \frac{33.050,58}{4.870,55}$$

$$PRI = 6,7858 \quad \longrightarrow \quad \mathbf{6 \text{ AÑOS}}$$

$$PRI = 0,7858 \times 12 = 9,4296 \quad \longrightarrow \quad \mathbf{9 \text{ MESES}}$$

$$PRI = 0,04296 \times 30 = 13 \quad \longrightarrow \quad \mathbf{13 \text{ DÍAS}}$$

Interpretación .

La inversión del proyecto se recuperará en 6 años , 9 meses, 13 días , fecha que no se encuentra dentro del tiempo de vida útil del proyecto, en otras palabras el tiempo es excesivo para la recuperacion de la inversión .

Análisis de Sensibilidad de Incremento en los Costos

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD CON INCREMENTO EN LOS COSTOS								
ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LOS COSTOS								
AÑO	COSTO TOTAL ORIGINAL	COSTO TOTAL ORIGINAL	INGRESO ORIGINAL	FLUJO NETO	FACTOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	FACT ACTUAL	FACTOR ACTUAL
	17,00%				8,50%		9,50%	
0						\$ 37.921,13		\$ 37.921,13
1	\$ 37.689,43	\$44.096,63	\$ 50.534,23	\$ 6.437,60	\$ 0,921658986	\$ 5.933,27	\$0,990867580	\$ 5.879,08
2	\$ 39.009,90	\$45.641,58	\$ 52.226,52	\$ 6.584,94	\$ 0,849455287	\$ 5.593,61	\$0,981818561	\$ 5.491,91
3	\$ 40.378,44	\$47.242,77	\$ 53.980,41	\$ 6.737,64	\$ 0,782908098	\$ 5.274,95	\$0,972852181	\$ 5.131,75
4	\$ 41.796,78	\$48.902,23	\$ 55.798,14	\$ 6.895,91	\$ 0,721574284	\$ 4.975,91	\$0,963967687	\$ 4.796,62
5	\$ 43.266,76	\$50.622,11	\$ 57.682,04	\$ 7.059,93	\$ 0,665045423	\$ 4.695,17	\$0,955164329	\$ 4.484,66
				Sumatoria		\$ 64.394,04		\$ 63.705,15
				Nuevo van		\$ 26.472,91		\$ 25.784,02

$$\mathbf{TIR = Tm + Dt \left(\frac{VAN_{MENOR}}{VAN_{MENOR} - VAN_{MAYOR}} \right)}$$

$$\mathbf{TIR = 8.50\% + (9.50\% - 8.50\%) \frac{26.472,91}{26.472,91 - 25.784,48}}$$

$$\mathbf{TIR = 0.085\% + (1\%) \frac{26.472,91}{688,43}}$$

$$\mathbf{TIR = 0.085\% + (1\%)(38.45403309)}$$

$$\mathbf{TIR = 0.085 + 0.38454033 \times 100}$$

$$\mathbf{TIR = 47\%}$$

➤ **Diferencia del TIR**

$$\mathbf{DIFERENCIA\ TIR = TIR\ original - Nueva\ TIR}$$

$$\mathbf{DIFERENCIA\ TIR = -15\% - 47\%}$$

$$\mathbf{DIFERENCIA\ TIR = 62\%}$$

➤ **Porcentaje de variación**

$$\mathbf{\% \text{ Variación} = \frac{\text{Diferencia TIR}}{\text{TIR Original}} \times 100}$$

$$\mathbf{\% \text{ Variación} = \frac{62}{-15} \times 100}$$

$$\mathbf{\% \text{ Variación} = -41,33}$$

$$\text{Sensibilidad} = \frac{\% \text{ Variación}}{\text{Nuevo TIR}}$$

$$\text{Sensibilidad} = \frac{-41,33}{47 \%}$$

$$\text{Sensibilidad} = -0,88$$

Interpretación

En lo referente al análisis de sensibilidad se obtiene un resultado de -0,88, resultado que da a conocer que la inversión no obtendrá un incremento de costos esperado positivo, ya que los flujos no permiten dar un resultado positivo.

Análisis de Sensibilidad de disminución en los ingresos

ANALISIS DE SENSIBILIDAD CON DISMINUCION EN LOS INGRESOS									
ANALISIS DE SENSIBILIDAD DE INGRESOS									
AÑO	COSTO TOTAL ORIGINAL	INGRESO ORIGINAL	DISMINUCION PORCENTJE	INGRESO TOTAL ORIGINAL	FLUJO NETO	FACTOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	FACT ACTUAL	FACTOR ACTUAL
	9,0%		9,0%			7%		8,00%	
0							\$ 37.921,13		\$ 37.921,13
1	\$ 37.689,43	\$ 50.534,23	\$ 4.548,08	\$ 45.986,15	\$ 8.296,72	\$0,934579439	\$ 7.753,94	\$ 0,925925926	\$ 7.682,15
2	\$ 39.009,90	\$ 52.226,52	\$ 4.700,39	\$ 47.526,13	\$ 8.516,23	\$0,873438728	\$ 7.438,41	\$ 0,857338820	\$ 7.301,30
3	\$ 40.378,44	\$ 53.980,41	\$ 4.858,24	\$ 49.122,17	\$ 8.743,73	\$0,816297877	\$ 7.137,49	\$ 0,793832241	\$ 6.941,06
4	\$ 41.796,78	\$ 55.798,14	\$ 5.021,83	\$ 50.776,31	\$ 8.979,53	\$0,762895212	\$ 6.850,44	\$ 0,735029853	\$ 6.600,22
5	\$ 43.266,76	\$ 57.682,04	\$ 5.191,38	\$ 52.490,66	\$ 9.223,90	\$0,712986179	\$ 6.576,51	\$ 0,680583197	\$ 6.277,63
				Sumatoria			\$ 35.756,79		\$ 34.802,35
				Nuevo van			- 2.164,34		- 3.118,78

$$\text{TIR} = \text{Tm} + \text{Dt} \left(\frac{\text{VAN}_{\text{MENOR}}}{\text{VAN}_{\text{MENOR}} - \text{VAN}_{\text{MAYOR}}} \right)$$

$$\text{TIR} = 7\% + (8\% - 7\%) \frac{(-2.164,34)}{-2.164,34 - 3.118,78}$$

$$\text{TIR} = 7\% + (1\%) \frac{(-2.164,34)}{954,44}$$

$$\text{TIR} = 0.07 (1\%) + (-2.267654331)$$

$$\text{TIR} = 0.07 \pm 0.022676543$$

$$\text{TIR} = 2.834936542 \times 100$$

$$\text{TIR} = 47 \%$$

➤ **Diferencia del TIR**

$$\text{DIFERENCIA TIR} = \text{TIR original} - \text{Nueva TIR}$$

$$\text{DIFERENCIA TIR} = -15\% - 47\%$$

$$\text{DIFERENCIA TIR} = 62\%$$

➤ **Porcentaje de variación**

$$\% \text{ Variación} = \frac{\text{Diferencia TIR}}{\text{TIR Original}} \times 100$$

$$\% \text{ Variación} = \frac{62}{-15} \times 100$$

$$\% \text{ Variación} = -41.33$$

$$\text{Sensibilidad} = \frac{\% \text{ Variación}}{\text{Nuevo TIR}}$$

$$\text{Sensibilidad} = \frac{-41.33}{47 \%}$$

$$\text{Sensibilidad} = - 0.88\%$$

Interpretación

En el análisis de sensibilidad con disminución de costos se obtiene un resultado negativo -0,88 éste porcentaje nos afirma que el proyecto no es viable ya que posee un resultado que está por debajo del porcentaje apropiado.

g. DISCUSIÓN

La falta de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., en la ciudad de Loja; la misma que permitirá que todos los socios residentes de la comunidad Santiaguense en la ciudad, realicen transacciones como depósitos, ahorros y transferencias por diferentes conceptos: estudios, comercio, obligaciones con terceros y otros; los riesgos que conlleva llevar el dinero en efectivo de la ciudad a la parroquia, luego de la venta de los bienes y productos en forma consecutiva. Por ende sería de mucha ayuda para los productores, depositar el dinero de sus ventas de manera segura y efectiva y así evitar riesgos presentes; la falta de reconocimiento a nivel local, regional, y solvencia efectiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., evita el acceso a la inversión y beneficio de los socios.

Se realizó una encuesta a los pobladores de la parroquia Santiago para conocer la acogida que tendrá la apertura una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., en la ciudad de Loja, y se obtuvo como resultado que un 93%, está de acuerdo con la idea, con los resultados obtenidos se llevó a cabo el estudio de mercado, en donde se determinó la oferta y la demanda que habrá frente a la sucursal.

Mediante la realización del estudio técnico se determinó todo lo referente a lo técnico tales como el análisis y tamaño del proyecto, la localización, los productos y servicios a brindar por parte de la cooperativa, la

infraestructura, la mano de obra necesaria para operar, distribución física de la planta, requerimiento de materiales y equipos, que serán necesarios para la apertura de la sucursal

Se realizó una selección de las proformas de las diferentes casas comerciales con los mejores costos para la adquisición de los bienes muebles y enseres de la cooperativa, así como también los equipos de computación, equipos de seguridad, suministros de oficina, suministros de limpieza los mismos que serán indispensables para el funcionamiento y operatividad de las actividades de la cooperativa.

En el estudio económico, se realizó el cálculo de los costos, el cálculo de la inversión fija y diferida de los activos tangibles e intangibles, se determinó las fuentes de financiamiento con las que contara la cooperativa para la apertura de la sucursal; seguidamente se elaboró los estados de financieros como son Estado de Situación Financiera, Estado de Perdidas y Ganancias proyectados a 5 años, cuantificando los potenciales de ingresos y egresos, finalmente se realizó el flujo de caja, el mismo que es muy importante porque incurre en la vida útil del proyecto.

Mediante la evaluación financiera, se aplica los indicadores financieros que son: valor actual neto (VAN), tasa interna de retorno (TIR), periodo de recuperación (PR), relación costo beneficio, una vez aplicados cada uno de estos indicadores, se determina que el resultado obtenido es negativo.

h. Conclusiones

- Una vez realizado el Trabajo de Tesis, se puede concluir que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santiago" Ltda., en los costos de administración \$ 28.895,81, costos de venta \$ 2.100,00, costos financieros \$ 4.037,64, lo que permitió determinar el monto total de la inversión.
- La COAC "Santiago", contara con una inversión \$ 37.817,00, la cual se encuentra integrada por la inversión fija con el valor de \$ 5.831,61 y una inversión diferida \$3.881,36; los costos anuales de operación de la sucursal serán de \$ 34.053,54: como así también lo ingresos generados por intereses \$ 50.534,23; dando como resultado una utilidad neta de \$ 4.094,28
- La COAC "Santiago" Ltda., para la apertura de la sucursal posee el 66.22% de financiamiento propio con el capital de \$ 25.521,05 y un 33,78% financiamiento externo con la cantidad de \$ 12.295,95, con una tasa de interés en el 8,17% con el Bancodesarrollo.
- En la evaluación financiera mediante los indicadores realizados se obtuvo un resultado negativo en donde se determina el VAN \$-13.927,13; la TIR de -15%, la Relación Beneficio Costo -0,37, Recuperación de Capital 6 años, 9 meses 13 días y un análisis de sensibilidad para los costos de -41,33% y para los ingresos el análisis e sensibilidad es de -0,88%.

i. Recomendaciones

- De acuerdo a los resultados de costos, administrativos, costo de venta y financieros, se recomienda analizar el resultado de cada uno de estos, ya que estos abarcan al resultado total de la inversión que tendrá la apertura de la sucursal de la COAC “Santiago” Ltda. en la ciudad de Loja.

- Plantearse metas de evolución dentro de períodos de tiempo razonables para lograr el incremento continuo directamente con respecto a las instituciones que son la competencia y que ya se encuentran trabajando por algunos años dentro del mercado para tratar de igualarlas en lo más pronto posible y con el tiempo pensar en obtener el liderazgo absoluto del mercado.

- Realizar monitoreo continuo de la situación de la Cooperativa con respecto a la captación de nuevos socios, crecimiento en Ahorros, colocación de Crédito, Activos, Pasivos, Patrimonio y sobre todo cumplir o sobre pasar con las metas presupuestarias.

- En base a los resultados, se recomienda no ejecutar el proyecto de apertura de una Sucursal de la COAC “Santiago” Ltda., ya que de acuerdo al estudio realizado se determinó que no es factible el proyecto.

j. BIBLIOGRAFIA

- ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Constitución de la República del Ecuador.2008

- BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. Editorial McGraw-Hill/Interamericanaeditores, S.A. DE CV. 7^{ma} Edición. México D.F. 2013. ISBN 978-607-15-0922-2.

- Código Orgánico Monetario y Financiero. Ecuador. 2018

- CORDOVA. Padilla Marcial. Formulación y Evaluación de Proyectos. ECO EDICIONES. 2da Edición. 2011.

- DIAZ, Hernando. Contabilidad General. Enfoque Práctico con Aplicaciones Informáticas.2001.

- ESPEJO, Jaramillo Lupe. Contabilidad General. Reimpreso. EdiLoja. 1^{ra} Edición. Loja, Ecuador. 2012. ISB-978-9978-09-980-3.

- GADEA, Soler Enrique. Cooperativismo y Globalización. Editores Asociación Internacional de Derecho Cooperativo, España. 2017. ISSN: 1134-993X.

- GUIDO, H Poveda Burgos, EDISON, A Erazo Flores y Gabriel, J Neira Vera. “Importancia de las cooperativas en el Ecuador en el margen de la Economía Popular y Solidaria”. Ecuador. 2017. ISSN:1696-8352
- LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SISTEMA FINANCIERÓ. Manual de Usuarios. 2011.
- MIRANDA, Juan José. Gestión de Proyectos - Identificación- Formulación – Evaluación – Financiera – Economía – Social - Ambiental. 7^{ma} Edición. Editorial MM Editores. Colombia. 2012. ISB 978-958-46-0756-0.
- MORALES, Castro Arturo, MORALES, Castro José. Proyectos de Inversión Evaluación y Formulación. 1ra Edición. Editorial McGraw-Hill/Interamericanaeditores, S.A. DE CV. México. 2009. ISBN: 978-970-10-7346-9
- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Registro Oficial 145 de 17de Diciembre del 2013. 2013.
- SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. Manual de Usuario de Cooperativas. 2015.

- SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. Resolución. JR-ST-2013-006|Regulación para la apertura y cierre de oficinas y horario de atención al público de las cooperativas de ahorro y crédito. 2013

TESIS

- TORRES CUADRADO, Johana Cristina. Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Sucursal de la Cooperativa de ahorro y crédito en la ciudad de Yanzatza. Año 2010.

PÁGINAS WEB

- <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/www.seps.gob.ec>
- http://www.seps.gob.ec/normativas?raiz=SECTOR_FINANCIERO&cat=RESOLUCIONES_SFPS

REVISTAS ELECTRONICAS

- ACCOVI y el Cooperativismo. 2005

k. ANEXOS

- Anexo 1: Encuesta.
- Anexo 2: Proformas.
- Anexo 3: Proyecto Aprobado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Como estudiante de la Universidad Nacional de Loja, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, me dirijo a ustedes con la finalidad de obtener información para desarrollar el Trabajo de Tesis para la obtención del título en Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público y Auditor.

Solicito de manera muy especial se proporcione la siguiente información.

Objetivo: Analizar la aceptación de apertura de la sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SANTIAGO" Ltda., en la ciudad de Loja.

Cuál es su edad

- 18 – 29 ()
 30 – 41 ()
 42 – 53 ()
 54 en adelante ()

1. Nivel de instrucción

- Primaria ()
 Secundaria ()
 Superior ()
 Ninguna ()

2. ¿Actividad económica a la que se dedica usted?

- Profesional ()
 Estudiante ()
 Comerciante ()
 Agricultor ()
 Ama de casa ()
 Otro.....

3. ¿Cómo realiza usted el manejo del efectivo?

- Deposita ()
 Lo lleva en efectivo ()
 Gasta ()

4. ¿Usted estaría de acuerdo con la apertura de una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito Santiago Ltda., en la ciudad de Loja?

- Si ()
 No ()

5. ¿Qué tipo de servicios le gustaría que le brinde la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.?

- Créditos ()
 Pago de servicios básicos ()
 Inversiones ()
 Pólizas ()
 Western unión ()
 Bajas de interés ()

6. Teniendo en cuenta los servicios que presta la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda. ¿Estaría usted dispuesto a aperturar una cuenta de ahorro en la Cooperativa?

- Si ()
 No ()

7. ¿Qué es lo que le motivaría a usted a ahorrar en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.?

Intereses ()
 Instalaciones ()
 Descuentos ()
 Seguridad ()
 Servicio al cliente ()
 Otros ()

8. ¿Usted considera que la calidad de los productos y servicios, que vaya a brindar la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., sean:?

Excelente ()
 Muy buena ()
 Buena ()
 Regular ()
 Malo ()

9. ¿Que consideraría usted lo más importante al momento de acceder a los servicios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.?

Buena atención ()
 Agilidad en los trámites ()
 Fácil acceso a los créditos ()
 Accesibilidad de tasas de interés ()
 Tasas de interés en las pólizas ()

10. ¿Con que frecuencia acudiría usted a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.?

Anual ()
 Semestral ()
 Trimestral ()
 Mensual ()
 Semanal ()
 Diario ()

11. ¿Le gustaría formar parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.?

Si ()
 No ()

12. ¿Cuál sería su capacidad de ahorro en la Cooperativa Santiago Ltda.?

\$ 20 - 50 ()
 \$ 100 – 200 ()
 \$ 201 – 350 ()
 \$ 351 – 1000 ()
 1000 en adelante ()

13. ¿Usted solicitaría algún tipo de crédito a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.?

Si ()
 No ()

14. ¿Qué tipo de crédito solicitaría usted?

Microcrédito ()
 Crédito de Consumo ()
 Crédito de vivienda ()
 Crédito Educativo ()

15. ¿Cuál sería el monto de crédito que usted solicitaría?

\$ 10 – 500 ()
 \$ 501 – 1000 ()
 \$ 1001 – 1500 ()
 \$ 1501 – 2000 ()
 \$ 2001 – 3000 ()
 Otra ()

16. ¿Qué dificultad cree usted que podría encontrar al momento de solicitar un crédito?

Garantía ()

Encaje	()
Mucho tramite	()
Servicios	()
Otros	()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Design Mobil

Gerente: Mónica Alulima Guamán
 RUC: 1103556898001
 Dirección: Bolívar 02/10 y Juan de Salinas
 Teléfonos: 2565995 / 0982847680
monisoledad@hotmail.it

PROFORMA
 N°1024

CLIENTE :	MERCEDES ORDOÑEZ	
DIRECCIÓN :	CONSACOLA	
RUC:	1105030272	
FECHA:	08/02/2018	TELEFONO:

CANTID.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
1	Estación de trabajo en "L" de 150cm x 150cm x 60cm en melaminico color a elegir, cajonera de tres gavetas con sistema de seguridad para los tres cajones.	223.21	223.21
2	Estaciones de trabajo en "I" de 150cm x 60cm con cajonera de tres gavetas con seguridad.	160.71	321.42
1	Sillón tipo gerente tapizado en cuerina color negro regulable en altura, base de cinco puntas.	196.43	196.43
2	Silla tipo cajera tapizada en cuerina/malla	111.61	223.22
2	Sillas operativas tapizadas en cuerina / malla regulable en altura, con apoya brazos, base de cinco puntas.	84.82	169.64
4	Tándem tapizados en cuerina color a elegir de cuatro puestos estructura metálica acabado en pintura electrostática negro/gris.	205.35	821.40
3	Archivadores metálicos de cuatro gavetas con seguridad.	196.43	589.29
SUBTOTAL		2'544.61	
IVA 12%		305.35	
TOTAL		2'849.96	

TIEMPO DE ENTREGA: 8 días laborables
 FORMA DE PAGO: CONTRA - ENTREGA
 TRANSPORTE: INCLUIDO DENTRO DE LA CIUDAD

DESIGN MOBIL
 De: Mónica Alulima G.
 RUC: 1103556898001
 Telf: 2565995
 FIRMA AUTORIZADA

CLIENTE

ELECTROCOMPU

TECNOLOGÍA A SU SERVICIO

PROFORMA

001-001-000163

Ciente

Nombre Mercedes Ordoñez
Dirección
Teléfono

Varios

Fecha 15-ene-2018
Asesor Diana Hidalgo
RUC: 1719422485

Cantidad	Descripción	V. unitario	TOTAL
5	Electroclon 2017 INTEL CORE i5 7th Generación Case COMBO E-LASSER CORPORATIVE - EXECUTIVE Teclado Multimedia Usb combinado combo Mouse Optico Usb combo y Parlantes 110 combo Motherboard Gigabyte - Asus B110m LGA1151 7th Gen Proc. Intel Core i5-7400 de 3,5ghz 6mb 1151 7th Gen con tecnología Intel® Turbo Boost 4,2Ghz Memoria Ram DDR4 8GB PC2133 Disco Duro Sata de 1TB 7200rpm Lector de Memorias interno Unidad de DVD WRITER 22X SAMSUNG/LG Red integradad PRO 10/100/1000 Audio alta definición integrado Licencia original ANTIVIRUS ESET NOD 32 6.0 HOME Adaptador Wifi 802.11n Monitor LG / Samsung 19.5" LED VGA - HDMI Regulador de Voltaje 1200VA	\$ 732,14	\$ 3.660,71
1	IMPRESORA EPSON L575 MULTIF+ SIS. TINTA CONTINU/	\$ 383,93	\$ 383,93
3	PANASONIC KX-TGC360LAB DECT 6.0 ANSWER 1 AURC.	\$ 51,79	\$ 155,36
1	TV MONITOR GLOBAL 43" LED G43SDN5A SMART TV, VC	\$ 473,21	\$ 473,21

Subtotal \$ 4.673,21
Envío
IVA 12% \$ 560,79

TIEMPO DE ENTREGA 48 HORAS

P.V OFERTA **\$ 5.234,00**

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN:

3 Años en Procesador
1 Año en el resto del Equipo

NOTA: Se recomienda tener un toma corriente polarizado en el lugar a instalar el computador

ELECTROCOMPU
Diana Hidalgo
FIRMA

SERA UN PLACER VOLVERLE A ATENDER

Matriz: Bernardo Valdivieso s/n entre Mercadillo y Azuay • Telf.: (07) 2573 511 / 2576 103
Sucursal: Av. Gran Colombia entre Ancón y Tena • Telf.: (07) 2589 715
Cels.: 0999281693 / 0995405015 • ho_electrocompu@hotmail.com • www.electrocompu.com.ec



PROFORMA
PAPELERÍA AGUILAR

Fecha: 24 de Enero del 2010

Cliente: ORDÓÑEZ QUEZADA MERCEDES ROSSIO

RUC/C.I.: 1105030272

Salida No.: 000228387

Dirección: CONSACOLA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	P.MVV.	P.TOTAL
0015502	1 **	CLIPS ALEX® 1.0mm 9-32 CAJA	0.2678	0.2678
0015790	1 **	CAJA ESPERO BIC P. FINO AZUL	6.2053	6.2053
0025885	1 **	CALCULADORA CASIO MX-88 8	6.4732	6.4732
0025160	5 **	GRAFADORA APRENDO MED. REP.	2.4553	12.2767
0021144	3 **	PERFORADORA BESTER 008 (20	3.7053	11.1160
0026769	12 **	NOTAS ADHESIVAS SAS (P&T)6	0.5625	6.7500
0015277	5 **	BORRADOR FELIKAN® P2-20 BLANCO	0.1785	0.8928
0030152	2 **	BACAGRAPAS ARTESCO	0.7143	1.4286



son: Cincuenta Dólores con 667/1007

8 DIAS VÁLIDO
5 DÍAS ENTREGA
FORMA DE PAGO: CONTADO

Subtotal	45.41
Descuento	0
Subtotal 0%	0.00
Subtotal 12%	5.44
TOTAL	50.86



Av. Mariana de Jesus E6-38 y Av. Amazonas
 Contactos: (02) 511 2954
 (09) 69007397 (09) 99764358
 info@gruposoracom.com
 QUITO - ECUADOR

PROFORMA No. SCF-007086-2018
 RUC 0401510912001

Cliente: Sra. Maryorie Ordoñez
Empresa: Cooperativa Santiago Ltda.
Dirección: Loja

Fecha: 26/02/2018
Teléfono: 0997480549
Ciudad: Loja

CAJA FUERTE BLINDADA MODELO E3

Características Técnicas:

Fabricación: Bajo los principios que exigen las normas internacionales UL-TL-30 de seguridad, con materiales de primera calidad, de acuerdo con la resolución de la junta bancaria 940 Art.37

Cerradura: Marca "La Gard" norteamericana de un millón de combinaciones reprogramables, cerradura manual de alta precisión modelo LG 39 E, 9 usuarios, temporización, doble custodia, entre otros.



Blindajes: Con planchas de acero Siemens Martin de 3.5 mm reforzadas cada 3 cm, con algunos de 3/4 y 1/8, también el frente y la parte posterior tienen estructuras de ángulos desde 1 1/2 x 1/8, el espesor de las paredes es de 3 cm, con material refractario que le protege del fuego durante tres horas y a una temperatura de 1.200 grados Fahrenheit, más platina anti broca, con un sistema de camisa reforzada de OMEGAS en U que garantizan 100 % mayor resistencia.

Divisiones: En su interior posee una bandeja desmontable y regulable.

Pestillos: 3 Pestillos de 1 pulgada de diámetro de acero calibrado en frío, cromados y una barra.

Resistencia: Blindaje de 6000 psi (421 Kg/cm2). Resistente a todo tipo de peso y torsión, incluso a la caída de materiales sólidos y estructuras edificadas.

Acabados: Aplicación total de anticorrosivo más pintura en laca automotriz color gris oscuro.

Incluye:

- Entrega e instalación en Loja.
- Mantenimiento gratuito transcurridos 12 meses*.
- Manual de cambio de claves
- Servicio técnico 24 horas, los 7 días de la semana.
- Certificado de fabricación y garantía.

Dimensiones:

Alto	45 cm
Ancho	50 cm
Fondo	30 cm
Peso	360 Lb



1859

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA APERTURA DE
UNA SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO SANTIAGO LTDA. EN LA
CIUDAD DE LOJA.”**

*Tesis previo a optar el Grado y Título
de Ingeniera en Contabilidad y
Auditoría, Contador Público y
Auditor*

ASPIRANTE:

Mercedes Rossio Ordóñez Quezada.

LOJA – ECUADOR

2018

a. TEMA**ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA APERTURA DE UNA SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE A HORRO Y CRÉDITO SANTIAGO LTDA, EN LA CIUDAD DE LOJA.****b. PROBLEMÁTICA**

El Consejo Mundial promueve el crecimiento sustentable de las cooperativas de ahorro y crédito y otras cooperativas financieras en todo el mundo a fin de facultar a las personas para que mejoren su calidad de vida a través del acceso a servicios financieros y de alta calidad. El Consejo Mundial realiza esfuerzos de defensa activa en representación del sistema global de las cooperativas de ahorro y crédito ante organizaciones internacionales y trabaja con gobiernos nacionales para mejorar la legislación y la regulación. Sus programas de asistencia técnica introducen nuevas herramientas y tecnologías para fortalecer el desempeño financiero de las cooperativas de ahorro y crédito y profundizar su alcance.

Las cooperativas de ahorro y crédito o, simplemente, cooperativas de crédito son sociedades cooperativas cuyo objeto social es satisfacer las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Estas cooperativas suelen ser locales y parecen adecuarse más a áreas rurales. Sobre todo, tienen acceso a fondos externos los mismos son apropiadamente administrados por cada uno de sus administradores encargados de realizar o llevar a cabo su función.

En el Ecuador el desarrollo de los sistemas bancarios y cooperativas han dado lugar al incremento de facilidades crediticias, pero se debe tomar en consideración que la concesión de créditos no es una tarea fácil, el inconveniente se encuentra en la recuperación del mismo, dando como resultado un riesgo global que afecta al Sistema Financiero.

Por este motivo, dicha clase de entes poseen una gran influencia sobre los diferentes estamentos que conforman los sistemas económicos. Como consecuencia de esta situación, los agentes encargados de la dirección empresarial deben idear mecanismos de gestión que vayan más allá de la búsqueda de respuestas a los interrogantes básicos de la economía, ya que resulta perentorio que el análisis de los problemas empresariales tenga en consideración aquellas necesidades que brotan de los diferentes sectores de la sociedad.

Sin embargo, la toma de decisiones en la dirección empresarial se ubica como uno de los procesos de mayor relevancia al momento de cimentar las estrategias de planeación de una organización, pues a través de la selección de las diferentes alternativas que se pretenden utilizar para la generación de ventajas corporativas se puede guiar el rumbo de las operaciones de la organización hacia el éxito empresarial.

Se habla del estudio económico cuando se destina el dinero para la compra de bienes que no son de consumo final y son de utilidad de la empresa y que sirven para producir otros bienes, también hablamos de inversión cuando se lo utiliza al dinero en productos o proyectos que se consideran lucrativos, ya sea la apertura de una empresa o la adquisición de acciones. Toda inversión tiene implícito un riesgo que debe contemplarse antes de tomar una decisión.

Actualmente las entidades financieras tratan de alcanzar sus metas y objetivos mediante la satisfacción del cliente, para ello aplica diversas estrategias que le permitan ser más competitivos en el mercado financiero para así mejorar su posición en la calidad del servicio ofrecido de la manera más eficiente de acuerdo a las necesidades de cada uno de los socios, y, poderse posesionar en el mercado, de tal manera que pueda tener u obtener una buena posesión.

Dentro de las entidades financieras el crédito es un instrumento esencial ya que se utiliza en forma común y cotidiana en todas las actividades que efectúa el hombre, mucho más ahora por efectos de la globalización, cuya característica es la liberación política y económica ya que se ha convertido en un factor vital para la economía en general. En la provincia de Loja, las cooperativas de ahorro y crédito han recogido muchos adeptos, promoviendo el desarrollo local, brindando servicios financieros eficientes; entre los cuales se encuentra el crédito de producción, que es uno de los más solicitados en el mercado. El mismo que ayuda al desarrollo productivo y social de los socios, permitiendo fomentar la micro-empresa y el subempleo.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santiago Ltda.” está ubicada en la parroquia Santiago de la ciudad de Loja, en la avenida Panamericana y avenida Amadeo Aguirre; a 50 m. de la entrada a Santiago. Entidad que fue creada con el fin de realizar actividades de intermediación monetaria y la prestación de servicios financieros como: ahorros, crédito de consumo, crédito de producción y los microcréditos; y, servicios sociales que son: cobro de los servicios básicos, agua, luz y teléfono; y, pago del Bono de Desarrollo Humano y especialmente para ayudar a la comunidad con pequeños préstamos para el fomento de la producción ganadera y comercialización de algunos productos de la zona.

Por ende se entiende por cooperativa de producción a la asociación integrada por personas del sector de la clase trabajadora que aportan únicamente su trabajo y se caracterizan por; tener forzosamente un número de socios no menor a 10, trabajando con capital variable y principalmente en función de principios de igualdad, sin perseguir fines lucrativos y buscando siempre el mejoramiento económico y social de cada uno de sus integrantes que conforman la cooperativa.

La idea de realizar un estudio económico para la apertura de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santiago Ltda.” en la ciudad de Loja,

se basa en un punto muy importante que son las remesas que envían los migrantes que salen del sector rural en busca de fuentes de trabajo, lo que genera ingresos para sus familias.

Es ahí donde se ve la participación de las cooperativas de ahorro y crédito, en el aspecto de ahorro, transferencias, créditos, depósitos y pagos; situación por la cual dicha sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito se ubicará en el sector del mercado mayorista de la ciudad de Loja, ya que es uno de los mercados más visitados por los habitantes de la parroquia Santiago que se dedican al comercio, a la compra y venta de productos masivos para el consumo.

Dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., encontramos algunas deficiencias como:

- La falta de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., en la ciudad de Loja; la misma que permitirá que todos los socios residentes de la comunidad Santiaguense en la ciudad, realicen transacciones como depósitos, ahorros y transferencias por diferentes conceptos: estudios, comercio, obligaciones con terceros y otros.
- Los riesgos que conlleva el llevar el dinero en efectivo de la ciudad a la parroquia, luego de la venta de los bienes y productos en forma consecutiva. Por ende sería de mucha ayuda para los productores, depositar el dinero de sus ventas de manera segura y efectiva y así evitar riesgos presentes.
- La falta de reconocimiento a nivel local, regional y solvencia efectiva de la COAC Santiago Ltda., evita el acceso a la inversión y beneficio de los socios.

c. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de tesis se justifica para cumplir con un requisito indispensable para optar por el Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, para poner en práctica los conocimientos adquiridos en su proceso de formación académica permitiéndole interactuar con las necesidades y exigencias de la sociedad actual y de esta manera adquirir la experiencia que es muy significativo a la hora de obtener trabajo.

Con la apertura de una nueva sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., tiene como fin despertar el interés local y regional ya que los servicios de la cooperativa facilitará el desenvolvimiento de las actividades cotidianas del sector productivo involucrado, posibilitará que la institución financiera pueda expandir sus servicios a la provincia de Loja, consolidando así su presencia y prestigio en la ciudad, mediante la prestación de su servicio, atención al socio y cliente con calidad.

El contar con el estudio económico para la apertura de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., brindará un aporte a los directivos, con la que tendrá nuevas oportunidades, se incrementará el portafolio de clientes, por lo tanto aumentará la demanda de sus servicios logrando obtener mayores rendimientos. También se beneficiarán los socios-clientes ya que tendrán la oportunidad de utilizar los servicios financieros, ajustándose a las necesidades, creando cuentas de ahorro, con el fin de fidelizar al cliente manera justa y honesta con el propósito de crecer como institución y tener un buen reconocimiento por parte de la comunidad y afiliados activos a la entidad.

d. OBJETIVOS

GENERAL

Realizar el estudio económico para la apertura de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SANTIAGO LTDA” en la ciudad de Loja.

ESPECÍFICOS

- Calcular los costos de producción, administración, costos de venta y financieros, que permitan determinar el monto total de la inversión al realizar la apertura de la sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda. En la ciudad de Loja.
- Calcular la inversión fija y diferida de los activos tangibles e intangibles que tendrá la sucursal, los mismos que serán necesarios para el inicio y funcionamiento de la nueva sucursal.
- Determinar las fuentes de financiamiento con la que se implantará la nueva sucursal, y elaborar la tabla de amortización de pago de la deuda.

e. MARCO TEÓRICO

FORMULACIÓN DE PROYECTOS

PROYECTO

“Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana. En este sentido puede haber diferentes ideas, inversiones de monto distinto, tecnología y metodologías con diverso enfoque, pero todas ellas destinadas a satisfacer las necesidades del ser humano en todas las facetas, como pueden ser: educación, alimentación, salud, ambiente, cultura y otros.”⁵⁶

⁵⁶ BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 2

Es importante reconocer sesgos profesionales entre las respuestas que da un economista y un administrador de empresas sobre lo que es un proyecto: “Para el economista, un proyecto es la fuente de costos y beneficios que ocurren en distintos períodos de tiempo. El desafío que enfrenta es identificar los costos y beneficios atribuibles al proyecto y medirlos (más bien valorarlos) con el fin de emitir un juicio sobre la conveniencia de ejecutar ese proyecto; esta concepción lleva a la evaluación económica de proyectos. Para un financista que está considerando prestar dinero para su ejecución, el proyecto es el origen de un flujo de fondos provenientes de ingresos y egresos de caja, que ocurren a lo largo del tiempo, el desafío es determinar si los flujos de dinero son suficientes para cancelar la deuda. Esta manera de concebir el proyecto lleva a la evaluación financiera de proyectos.

Para un economista, la actividad de producir bienes y servicios consiste en comprar insumos, combinarlos y transformarlos para venderlos a un valor que exceda lo más posible, al valor pagado por los insumos utilizados. Es decir, un proyecto combina insumos que le significan costos, con el fin de obtener productos que le entreguen beneficios; se pretende que el valor de los beneficios sea mayor que el de los costos. Para ello, el proyecto o bien la empresa, deberá buscar eficiencia en la combinación de los insumos y de los productos para así hacer máximo el excedente (económico) a lo largo de su vida.

La maximización de del excedente implica minimizar los costos económicos de elaborar distintos niveles de producción de bienes o servicios; incluyendo en los costos aquellos que son recurrentes y los llamados costos de capital o de inversión; y, conlleva también maximizar los beneficios económicos de entregar (vender) dichos niveles de producción y otros activos de la empresa. El logro de esta eficiencia económica se obtiene mediante la adecuada formulación de los procesos (proyectos), acción que contempla la evaluación económica de las opciones técnicas y tecnológicas

sugeridas por los distintos especialistas que colaboran en la gestión: administradores de empresas, contadores, economistas, sociólogos, psicólogos, publicistas, técnicos y trabajadores especializados.

Así en la formulación o preparación de proyectos intervendrá un equipo multidisciplinario que, finalmente definirá y propondrá el proyecto.”⁵⁷

PROYECTO DE INVERSIÓN

“**Estudio de mercado.** - Consta de la determinación y cuantificación de la demanda y la oferta, el análisis de los precios y el estudio de la comercialización.

Estudio técnico. - El estudio técnico puede subdividirse a su vez en cuatro partes:

- La determinación de un tamaño óptimo.
- La determinación de la localización óptima del proyecto.
- Ingeniería del proyecto.
- El administrativo y el legal.

Estudio económico.- Su objetivo es ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionan las etapas anteriores y elaborar los cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica.

Evaluación económica.- Describe los métodos actuales de evaluación que toman en cuenta el valor del dinero en el tiempo, como son la tasa interna de rendimiento y el valor presente neto; se anotan sus limitaciones de aplicación y se comparan con métodos contables de evaluación que no toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo, y en ambos se muestra su aplicación práctica.”⁵⁸.

⁵⁷ FONTAINE, Ernesto R. Evaluación Social de Proyectos. 2010. Pág. 21-23

⁵⁸ BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 5-7

El estudio de mercado es una herramienta de investigación y mercadeo que facilita la obtención de datos, cuyos resultados serán analizados para obtener o no la aceptación del servicio en el mercado y las implicaciones que representan. El desarrollo social y económico de los pueblos, exige el progreso micro-empresarial como tarea de todos, incluido el gobierno nacional y organizaciones de economía popular y solidaria, quienes facilitan la creación de este tipo de entes cooperativos como una organización de apoyo solidario para fomentar el ahorro y la inversión en aras de mejorar la economía de los socios en primer lugar para luego expandirse a toda la localidad, ingresando al mercado con ideas innovadoras y creando en la gente la cultura financiera del ahorro y la inversión.

Para ello el estudio económico para determinar las necesidades y objetivos del presente proyecto en aras de constituir una oportunidad de negocio, indagando si podría ser rentable el lanzamiento de nuevos servicios colectivos; para hallar la razón o solución a un problema social, analizar la competencia de mercado en esta área y pronosticar la demanda. Siendo su principal objetivo satisfacer las necesidades de los socios y crear expectativas de crecimiento económico en la comunidad Loja.

“La evaluación económica de proyectos compara sus costos y beneficios económicos con el objetivo de emitir un juicio sobre la conveniencia de ejecutar dichos proyectos en lugar de otros. La evaluación económica puede y debe también aplicarse a múltiples decisiones “menores” (subproyectos) en la formulación de los mismos –Conveniencia de trabajar con segundos y terceros turnos, fuentes de energía, compra de equipos nuevos o usados, áreas de influencia, calidad del producto que se entregará, publicidad, empleo de trabajadores especializados, capacitación, investigación y desarrollo, maestría propia o contratación

de terceros, entre las miles de opciones que deberán analizarse para definir el proyecto”⁵⁹

ESTUDIO ECONÓMICO

“El estudio económico consiste en expresar en términos monetarios todas las determinaciones hechas en el estudio técnico. Las decisiones que se hayan tomado en el estudio técnico -en términos de cantidad de materia prima necesaria y cantidad de desechos del proceso, cantidad de mano de obra directa e indirecta, cantidad de personal administrativo, número y capacidad de equipo y maquinaria necesarios para el proceso, entre otros. Ahora deberán aparecer en forma de inversiones y gastos.

Importancia

Resulta evidente la esencia del estudio económico como el análisis de cientos de cifras monetarias que a su vez son la base para el cálculo de la rentabilidad de la inversión.

Objetivo del estudio económico

La parte del análisis económico pretende determinar cuál es el monto de los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto, cuál será el costo total de la operación de la planta (que abarque las funciones de producción, administración y ventas), así como otra serie de indicadores que servirán como base para la parte final y definitiva del proyecto, que es la evaluación económica.”⁶⁰

Determinación de los costos

Costo

“Es un desembolso en efectivo o en especie hecho en el pasado (costos hundidos), en el presente (inversión), en el futuro (costos futuros) o en forma virtual (costo de oportunidad).

⁵⁹ FONTAINE, Ernesto R. Evaluación Social de Proyectos. 2010. Pág. 23

⁶⁰ BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 170, 171

- Costo de producción
- Costo de mantenimiento
- Cargos de depreciación y amortización
- Otros costos
- Costos administrativos
- Costos financieros
- Costos de venta”⁶¹

Costos de prestación de servicios

“Los costos de producción no son más que un reflejo de las determinaciones realizadas en el estudio económico. Un error en el costeo en producción generalmente es atribuible a errores de cálculo en el estudio técnico.” ⁶²

Es decir que el costo de prestación de servicios debe ser realizado con la máxima precaución para descartar la posibilidad de errores que se pueda presentar en un resultado positivo y confiable al estudio a realizarse.

Mano de Obra

La mano de obra directa.- “Es aquella que interviene personalmente en el proceso de producción de bienes o servicios, se refiere en específico a los trabajadores.”⁶³ Para la apertura de la sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., la mano de obra directa que se utilizará para la prestación de los servicios de la cooperativa serán:

- Gerente
- Cajera
- Secretaria

⁶¹⁻⁷⁻⁸ BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 171 – 172 - 174

- Jefe de crédito

La mano de obra indirecta.- “Se refiere a quienes aun estando en producción no son más que obreros, tales como supervisores, jefes de turno, gerentes o administradores.”⁶⁴ La mano de obra indirecta lo que forman parte de manera indirecta en la prestación de servicios financieros en la apertura de la sucursal serán:

- Jefe de seguridad
- Personal Limpieza

Con referencia a los costos de prestación de servicios, se dice que se los divide de forma directa e indirecta dentro de la cooperativa se toma en consideración los costos de producción que servirán para la apertura y su funcionamiento:

Costos de prestación de servicios

- Arriendo del local
- Adecuación de oficinas
- Adecuación de modulares
- Instalaciones eléctricas
- Diseñador de interiores

Mantenimiento

“El cálculo de este rubro es similar al del control de calidad. Los promotores del proyecto deberán decidir si esta actividad se realiza dentro de la empresa o si se contrata un servicio externo. Si se decide realizarla internamente existe la misma consideración de necesidades de inversión en equipos, adecuación de áreas disponibles, capacitación del personal y otros.”⁶⁵

⁶⁴ BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 172

⁶⁵ BACA, Urbina G. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 173

Con referencia a la apertura de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., en la ciudad de Loja, estos costos van a ser importantes ya que se trata de presentar la imagen de una entidad financiera que procurará principalmente la satisfacción y seguridad de las inversiones de los socios, haciendo uso de computadoras, impresoras, Sistema de Información Financiera, que por ende ayudarán a la buena atención de los socios.

Costos de mantenimiento

- Computadoras
- Impresora de 4 funciones
- Sistema de Información Financiera

Cargos de depreciación y amortización.

“Ya se ha mencionado que estos son costos virtuales, es decir, se tratan y tienen el efecto de un costo, sin serlo. Para calcular el monto de los cargos se utilizan los porcentajes autorizados por la Ley Tributaria vigente en el país. Los cargos de depreciación y amortización, además de reducir el monto de los impuestos, permiten la recuperación de la inversión por el mecanismo fiscal que la propia Ley Tributaria ha fijado. Toda inversión que realice el promotor del proyecto (inversionista) puede ser recuperada por medio de estos cargos, de forma que es necesario estar al tanto de los tipos de inversiones realizadas y de la forma en que se recuperara esa inversión.

Así, los costos de producción deberán contener este concepto, pero exclusivamente sobre las inversiones realizadas en esta área de la inversión.”⁶⁶

⁶⁶ BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 173

Depreciación “Según Díaz., “La depreciación es la reducción sistemática o pérdida de valor de un activo por su uso o caída en desuso o por su obsolescencia ocasionada por los avances tecnológicos.”⁶⁷

“Para el cálculo de la depreciación de los bienes que conforman propiedad, planta y equipo existe varios métodos, entre los principales están el siguiente”⁶⁸

Para la adquisición de bienes muebles de la COAC “Santiago Ltda.”, se realizarán las depreciaciones correspondientes a cada uno de los bienes haciendo uso de la tabla de porcentajes de depreciación establecidos por la Ley de Régimen Tributario de acuerdo a los años de vida útil que tenga cada uno de los bienes, en la cooperativa se hará uso del método de línea recta.

PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN

“Activos fijos	% de depreciación anual	Años de vida útil
Inmuebles (excepto terreno), naves, aeronaves, barcasas y similares	5%	20 años
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles.	10%	10 años
Vehículos.	20%	5 años
Equipos de cómputo y software.	33%	3 años” ⁶⁹

⁶⁷ DIAZ, Hernando. Contabilidad General. Enfoque práctico con aplicaciones informáticas. 2001.

⁶⁸ ESPEJO, Jaramillo Lupe. Contabilidad General. 2012. Pág. 240

⁶⁹ SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. Pág. 19

Método de Línea Recta

“El método de línea recta consiste en distribuir linealmente el valor depreciable de un activo fijo a lo largo de su vida útil. La fórmula para el cálculo de la depreciación por el método de la línea recta es:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{costo del bien} - \text{valor residual}}{\text{años de vida útil}}^{70}$$

En la COAC Santiago Ltda. Se utilizara el método de línea recta para cada una de las depreciaciones.

Equipos y muebles a depreciar

- Depreciación 5 Computadoras
- Depreciación 1 Impresora 4 funciones
- Depreciación 3 Escritorios
- Depreciación 1 Sillón gerente ejecutivo
- Depreciación 4 Sillas giratorias
- Depreciación 4 Sillas metálicas
- Depreciación 3 Archivadores 4 gavetas

Amortización

“La amortización es el proceso de cancelar una deuda con sus intereses a través de pagos periódicos.”⁷¹

En la apertura de la sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., se llevará a cabo las amortizaciones mediante cuotas fijas

⁷⁰⁻¹⁶ ESPEJO, Jaramillo Lupe. Contabilidad General. 2012. Pág. 242,285

por lo que se presenta un cuadro de amortización de acuerdo al requerimiento de la entidad que otorgara el crédito solicitado.

“La cuota fija de pago cubre tanto parte del capital como de interés. El cálculo de las cuotas semestrales de pago, se determina aplicando la siguiente fórmula:

$$R = \frac{P1}{1 - (1 + i) - n.}^{72}$$

BANCODESARROLLO					
Tabla de amortización					
Tipo de préstamo:					
Monto:					
Fecha de selección:			Monto:		
Amortización:			Día de pago:		
Numero de cuota: [en meses]					
Tasa total anual: 22%					
Interés total a pagar:					
Total a pagar:					
No	FECHA DE PAGO	SALDO	CAPITAL	INTERÉS	TOTAL
1					
2					
Total					

“Los valores de la tabla de amortización se obtienen conforme se anota a continuación:

a. El cálculo de los intereses se determina de la siguiente manera:

$$\text{Interés} = \text{saldo del capital} * \text{tasa de interés semestral}$$

b. El abono al capital se determina así:

$$\text{Abono al capital} = \text{dividendo fijo} - \text{interés}$$

c. Finalmente, el saldo del capital se determina así:

⁷² ESPEJO, Jaramillo Lupe. Contabilidad General. 2012. Pág. 285,286

Saldo del capital = capital inicial - abono de capital⁷³

Tasas de Interés			
ene-18			
“1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES			
Tasas referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:	% anual
Productivo Corporativo	8,03	Productivo Corporativo	9,33
Productivo Empresarial	10,01	Productivo Empresarial	10,21
Productivo PYMES	10,45	Productivo PYMES	11,83
Comercial Ordinario	8,03	Comercial Ordinario	11,83
Comercial Prioritario Corporativo	7,72	Comercial Prioritario Corporativo	9,33
Comercial Prioritario Empresarial	9,84	Comercial Prioritario Empresarial	10,21
Comercial Prioritario PYMES	10,64	Comercial Prioritario PYMES	11,83
Consumo Ordinario	16,72	Consumo Ordinario	17,30
Consumo Prioritario	16,46	Consumo Prioritario	17,30
Educativo	9,48	Educativo	9,50
Inmobiliario	10,54	Inmobiliario	11,33
Vivienda de Interés Público	4,98	Vivienda de Interés Público	4,99
Microcrédito Minorista	27,67	Microcrédito Minorista	30,50
Microcrédito de Acumulación Simple	24,78	Microcrédito de Acumulación Simple	27,50
Microcrédito de Acumulación Amplia	20,85	Microcrédito de Acumulación Amplia	25,50
Inversión Pública	8,40	Inversión Pública	9,33
2. TASA DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO			
Tasa Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Depósitos a plazo	4,98	Depósitos de Ahorro	3,35
Depósito monetario	0,64	Depósito de Tarjetahabientes	1,24
Operaciones de Reporto	0,10		
3. TASA DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO			
Tasa Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Plazo 30-60	3,41	Plazo 121-180	5,06
Plazo 61-90	4,1	Plazo 181-360	5,79

⁷³ ESPEJO, Jaramillo Lupe. (2012). Contabilidad General. Pág. 285, 286, 287

De acuerdo al cuadro de intereses establecido por el Banco Central del Ecuador la COAC Santiago podrá aplicar las tasas de interés a cada uno de sus préstamos.

La COAC Santiago Ltda., amortizará el préstamo que será de beneficio para el funcionamiento de la sucursal en la ciudad de Loja.

- Préstamo bancario
- Gastos de constitución

Otros costos

“Se han mencionado los principales conceptos relacionados con los costos de producción, pero estos no son todos los costos que se originan en esa área. También existen gastos de limpieza, uniformes, dispositivos de protección para los trabajadores y empleados.”⁷⁴

Es decir que su importe no suele ser muy significativo, por lo tanto en otros costos de la COAC Santiago Ltda., se toma en consideración otro muy aparte de los que son originados por el desarrollo de cada una de las actividades de la sucursal como:

- Viáticos
- Servicios de coactivas
- Uniformes empleados

Costos de administración

“Son costos que provienen de realizar la función de administración de una empresa. Sin embargo, tornados en un sentido amplio no solo significan los sueldos del gerente o director general y de los contadores, auxiliares, secretarías y gastos generales de oficina. Esto implica que fuera de las

⁷⁴ -²¹BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 173,174

áreas de producción y ventas; los gastos de todos los demás departamentos o áreas que pudieran existir en una empresa se cargarán a administración y costos generales. También debe incluirse los correspondientes cargos por depreciación y amortización.”⁷⁵

De acuerdo a los costos administrativos, se tiene que son los que generan la actividad de ahorro y crédito, es decir que estos costos están directamente relacionados con la operación y funcionamiento de la sucursal de la COAC Santiago Ltda., por lo que son muy necesarios para su correcto funcionamiento dentro del mercado financiero los mismos son:

- Arriendo del local
 - Gerente
 - Secretaria
 - Jefe de crédito
 - Cajeras
 - Sueldos y salarios
 - Provisiones sociales
 - Décimo tercero
 - Décimo cuarto
 - Fondo de reserva
 - Vacaciones
 - Depreciación de equipo de computo
 - Servicios básicos
 - Depreciación de muebles de oficina
-

Costo de Venta

“En ocasiones el departamento o gerencia de ventas también es llamado de mercadotecnia. En este sentido vender no significa solo hacer llegar el producto al intermediario o consumidor, sino que implica una actividad mucho más amplia. Mercadotecnia abarca, entre otras muchas actividades, la investigación y el desarrollo de nuevos mercados o de nuevos productos adaptados a los gustos y necesidades de los consumidores; el estudio de la estratificación del mercado; las cuotas y el porcentaje de participación de la competencia en el mercado; la adecuación de la publicidad que realiza la empresa; la tendencia de las ventas, y otros.”⁷⁶

En el caso de la apertura de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda. En la ciudad de Loja; ocasionará costos de venta por conceptos de publicidad y marketing en la búsqueda de nuevos mercados donde le permita fomentar el interés de la comunidad y el reconocimiento local y regional, los mismos que serán:

- Trípticos
- Hojas volantes
- Rótulo

Costos financieros

“Son los intereses que se deben pagar en relación con capitales obtenidos en préstamo; algunas veces estos costos se incluyen en los generales y de administración, pero lo correcto es registrarlos por separado ya que un capital prestado puede tener usos muy diversos y no hay por qué cargarlo a un área específica. La Ley de Régimen Tributario interno permite cargar estos intereses como gastos deducibles de impuestos”⁷⁷

⁷⁶⁻²³ BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 174,175

Los costos financieros no son más que los cargos a los capitales dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., que trabaja principalmente con microcréditos y microempresarios, para lo cual es importante una reinversión que genera intereses en las operaciones. La cooperativa de Ahorro y Crédito “Santiago Ltda.” Para la apertura de la cooperativa requerirá de un préstamo a terceras personas por lo que será designado para la adecuación de cada una de sus oficinas, adquisición de bienes y muebles e instalaciones, instalación de cada una de sus estaciones de trabajo. Otra actividad muy importante es la contratación de personal que es la base fundamental para el funcionamiento de la cooperativa.

La entidad bancaria con la que la trabajará la cooperativa para la solicitud de crédito es el Bancodesarrollo.

Dentro de los costos financieros se consideran los intereses a cancelar por la obligación adquirida por la COAC Santiago Ltda., con el Bancodesarrollo que son los siguientes:

- Crédito Bancario (Bancodesarrollo)

INVERSIÓN TOTAL INICIAL: FIJA Y DIFERIDA

“La inversión inicial comprende la adquisición de todos los activos fijos o tangibles y diferidos o intangibles necesarios para iniciar las operaciones de la empresa, con excepción del capital de trabajo.”⁷⁸

Inversiones Fijas

“Las inversiones fijas se realizan en bienes tangibles, se utilizan para garantizar la operación del proyecto y no son objeto de comercialización por parte de la empresa y se adquieren para utilizarse durante su vida útil; son entre otras: los terrenos para la construcción de instalaciones, o

⁷⁸ BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 175

explotaciones agrícolas, ganaderas o mineras; las construcciones civiles como edificios industriales o administrativos; las vías de acceso internas, bodegas, parqueaderos, cerramientos, maquinaria, equipo y herramientas; vehículos; muebles y otros bienes.

Inversiones que se clasifican como fijas:

- **Muebles:** se trata de la dotación de las oficinas y bodegas previstas en la estructura administrativa.

Lo mismo que en el caso del equipo, se recomienda hacer un listado detallado con su respectivas cotizaciones.”

⁷⁹La apertura de la nueva sucursal de la cooperativa, requerirá de este tipo de inversiones para sus comienzos, contemplando la adquisición de; equipos de computación, muebles de oficina, enseres de oficina, suministros de oficina y adecuaciones necesarias que garanticen el normal funcionamiento del proyecto cooperativo en beneficio de los socios y la colectividad.

EQUIPO DE CÓMPUTO	
DETALLE	CANTIDAD
Computadoras (computadora de escritorio core i5, monitor LG 19,5” pulgadas, combo case/mouse/ teclado/parlantes, memoria ram DDR4 de 8GB, lector de tarjetas, disco duro de 1TB)	5
Impresoras – Copiadora scanner- fax (EPSON L 575 Multifunciones, Sistema de tinta continua,le ofrecen nuevas e inteligentes formas de impresión, copia, escaneo y fax. Eficiente multifuncional de 30-ppm en blanco y negro de salida, con resoluciones de 600 x 600 dpi y 1200 dpi x 6001200 x 1200 dpi de resolución de impresión).	1
TOTAL	6

⁷⁹ MIRANDA, Juan José. Gestión de proyectos Identificación, Formulación, Evaluación Financiera, Económica, Social, Ambiental. 2012. Pág. 209

MUEBLES DE OFICINA	
DETALLE	CANTIDAD
Escritorios (fabricados de madera, con todos los terminados)	1
Escritorios (fabricados de madera, con todos los terminados)	2
Sillón gerente ejecutivo (sillón giratorio ergonómico, espaldar medio, sistema de regulación neumática de altura, sistema de semi basculante, tapizado cuerina, 320mm base CROADA de 5 puntas)	1
Sillas giratorias (Malla pequeña)	4
Sillas metálicas (silla Aee de espera oficina metálica 2mm triplex, 9mm cuerina)	4
Archivadores 4 gavetas (archivador 4 gavetas: con aladera, pintura electrostática.)	3
Estaciones de Trabajo (1,50m de largo * 1m de ancho)	4
TOTAL	19

ENSERES DE OFICINA	
DETALLE	CANTIDAD
Televisor (LG 14 pulgadas)	1
Mamparas de vidrio (3.alto* 1m ancho)	4
Rótulo (metálico y vidrio de 2,50m largo* 50cm de ancho)	1
Teléfonos Panasonic	1
Caja fuerte	1
Lámparas (lef para letrero)	4
TOTAL	12

SUMINISTROS DE OFICINA	
DETALLE	CANTIDAD
Sumadora	3
Clips	1 caja
Esferos	1 caja
Grapadoras	5
Perforadoras	3
Porta notas	1 docena
Borrador	5
Resmas de papel bom	3
Papeletas de depósito	1000
Papeleta de retiro	1000
Pagares	500
Cartolas	300
Comprobante de retención	250
Quita grapas	2
TOTAL	3074

Inversiones Diferidas

“Se entiende por activo intangible al conjunto de bienes propiedad de la empresa, necesarios para su funcionamiento, y que incluyen: patentes de invención, marcas, diseños comerciales o industriales, nombres comerciales, asistencia técnica o transferencia de tecnología, gastos pre operativos, de instalación y puesta en marcha, contratos de servicios (como luz, teléfono, internet, agua, corriente trifásica y servicios notariales), estudios que tiendan a mejorar en el presente o en el futuro el funcionamiento de la empresa, como estudios administrativos de ingeniería

estudios de evaluación, capacitación de personal dentro y fuera de la empresa, entre otros”⁸⁰

Cada uno de estos rubros se los valora en unidades monetarias de curso legal, para establecer los costos de funcionamiento de la sucursal de la cooperativa; constituidos por un conjunto de bienes inmateriales representados en derechos, privilegios o ventajas dentro de la agencia como son:

- Permiso de funcionamiento
- Patente municipal
- Permiso cuerpo de bomberos
- Marcas
- Diseños
- Autorización de la SEPS

Cronograma de inversiones

“Capitalizar el costo de un activo significa registrarlo en los libros contables como un activo. No existen normas que regulen el tiempo en que deba registrarse un activo para correlacionar los fines fiscales con los contables, lo cual provoca diferencias entre ambos criterios. Por tanto, el tiempo ocioso durante el cual el equipo no presta servicios mientras se instala, no se capitaliza (no se registra), tanto por razones conservadoras como para reducir el pago de impuestos. Para controlar y planear mejor lo anterior, es necesario construir un cronograma de instalación del equipo.

Este es simplemente un diagrama de Gantt, en el que, tomando en cuenta los plazos de entrega ofrecidos por los proveedores, y de acuerdo con los tiempos que se tarde tanto en instalar como en poner en marcha los equipos, se calcula el tiempo apropiado para capitalizar o registrar los activos en forma contable. Por lo dicho anteriormente se recomienda en una evaluación, elaborar dicho diagrama; el cual se ilustra y desarrolla en la presentación práctica del estudio.”⁸¹. Es importante que se prepare un cronograma de inversiones mismo que

⁸⁰⁻²⁷BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 175

permite señalar fechas y periodos en que se llevaran a efecto cada una de las actividades planificadas en la apertura de la sucursal.

EDDEDS

No	Actividades	MES											
		ENERO				FEBRERO				MARZO			
		SEMANA				SEMANA				SEMANA			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Arriendo de local												
2	Adecuación de oficinas												
3	Instalación de modulares												
4	Instalaciones eléctricas												
5	Diseñador de interiores												
3	Adquisición de muebles y Enseres ➤ 1 Televisor ➤ 1 Rótulo ➤ 1 Lámpara ➤ 1 Caja fuerte ➤ 1 sillón ejecutivo ➤ 4 Sillas giratorias ➤ 4 Sillas metálicas ➤ 4 Archivadores 4 gavetas ➤ 4 Estaciones de trabajo ➤ 3 Teléfonos Panasonic												
4	Adquisición de equipo de computo ➤ 5 Computadoras ➤ 1 Impresora 4 funciones												
5	Contratación de personal ➤ 1 Gerente ➤ 1 Secretaria ➤ 1 Jefe de crédito ➤ 2 Cajeras ➤ 1 Personal de limpieza ➤ 1 Jefe de seguridad												
6	Suministros de oficina ➤ 1 Sumadora ➤ 1 Grapadora ➤ 3 Perforadora ➤ 3 Resmas de papel bom ➤ 1 Caja Clips ➤ 1Caja Esferos ➤ 1 Caja Lápiz ➤ 5 Borrador ➤ 1000 Papeletas de depósito ➤ 1000 Papeleta de retiro ➤ 500 Pagares ➤ 300 Cartolas ➤ 250 Comprobantes de reten. ➤ 2 Quita grapas												
7	Apertura de la sucursal												

CAPITAL DE TRABAJO

“Desde el punto de vista contable el capital de trabajo se define como la diferencia aritmética entre el activo circulante y el pasivo circulante. Desde el punto de vista práctico, está representado por el capital adicional (distinto de la inversión en activo fijo y diferido) con que hay que contar para que empiece a funcionar una empresa; esto es, hay que financiar la primera producción antes de recibir ingresos; entonces, debe comprarse materia prima, pagar mano de obra directa que la transforme, otorgar crédito en las primeras ventas y contar con cierta cantidad en efectivo para sufragar los gastos diarios de la empresa.

Cálculo del capital de trabajo:

$$\mathbf{CT = Ac - Pc}$$

Todo esto constituiría el activo circulante. Pero, así como hay que invertir en estos rubros, también se puede obtener crédito a corto plazo en conceptos como impuestos y algunos servicios y proveedores, y esto constituye el pasivo circulante.”⁸²

En la COAC Santiago Ltda., se determinará el capital de trabajo con el activo circulante que es Fondos disponibles y el pasivo circulante que las Obligaciones con el Público.

Calculo:

$$\mathbf{CT= AC - PC}$$

Si bien es cierto la compensación de fondos en la COAC Santiago Ltda.; es diaria, requerirá de fondos necesarios para la colocación de créditos y recursos necesarios para poder operar durante el tiempo en que alcance

⁸² BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 177

su independencia operativa, es importante considerar que la cooperativa concederá créditos a los socios que demande la cooperativa por lo cual deberá contar con un capital de trabajo lo suficientemente sustentable para cada una de las actividades.

El activo circulante

“Se compone básicamente de tres rubros: valores e inversiones, inventarios y cuentas por cobrar:

a) Valores e inversiones

Este concepto sustituye al antiguo caja y bancos. La razón es simple: es el efectivo que siempre debe tener la empresa para afrontar no solo gastos cotidianos, sino también los imprevistos y en la actualidad la banca comercial del país se ha diversificado de tal forma que es posible invertir dinero a plazos muy cortos. Se cometería un error si se tuviera efectivo en la empresa para cubrir tales gastos.”⁸³

En la cooperativa “Santiago Ltda.,” los valores e inversiones es el efectivo con el que cuenta para cubrir los gastos periódicos que tenga la cooperativa y a su vez puede invertir el dinero a un corto plazo con el fin de no poseer un dinero ocioso si no que de tal inversión se obtenga una ganancia, los rubros que componen valores e inversiones de la COAC Santiago Ltda., son:

11. Fondos disponibles

b) Cuentas por cobrar

Este rubro se refiere a que cuando una empresa inicia sus operaciones, normalmente dará a crédito en la venta de sus primeros productos. Las cuentas por cobrar calculan cual es la inversión necesaria como

⁸³ BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 177

consecuencia de vender a crédito, lo cual depende, por supuesto, de las condiciones del crédito, es decir, del periodo promedio en que la empresa recupera el capital.”⁸⁴

Con referencia a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Santiago Ltda.”, brindará a los socios los servicios financieros que posee, siendo los créditos uno de los principales y están integrados por los siguientes rubros:

14. Cartera de créditos

14.04 Cartera de créditos para la microempresa (Corto plazo; 1 a 360 días)

14.28 Cartera de créditos para la microempresa (Largo plazo; de más de 360 días)

14.52 Cartera de créditos para la microempresa (Mediano plazo; 181 a 360 días y más de 360 días)

14.99 (Provisiones para créditos incobrables)

Pasivo circulante

“Así como es necesario invertir en activo circulante, también es posible que cierta parte de esta cantidad se pida prestada; es decir; independientemente de que se deban ciertos servicios a proveedores u otros pagos, también pueden financiarse parcialmente la operación. En la práctica se ha visto que un criterio apropiado para este cálculo es basarse en el valor de la tasa circulante, definida como:”⁸⁵ El pasivo circulante en la COAC Santiago Ltda. No son más que las obligaciones a corto plazo para actividades momentáneas de tesorería, las mismas que se pueden dar a un plazo de 1 año.

$$\text{TC} = \text{tasa circulante} = \frac{\text{activo circulante}}{\text{pasivo circulante}}$$

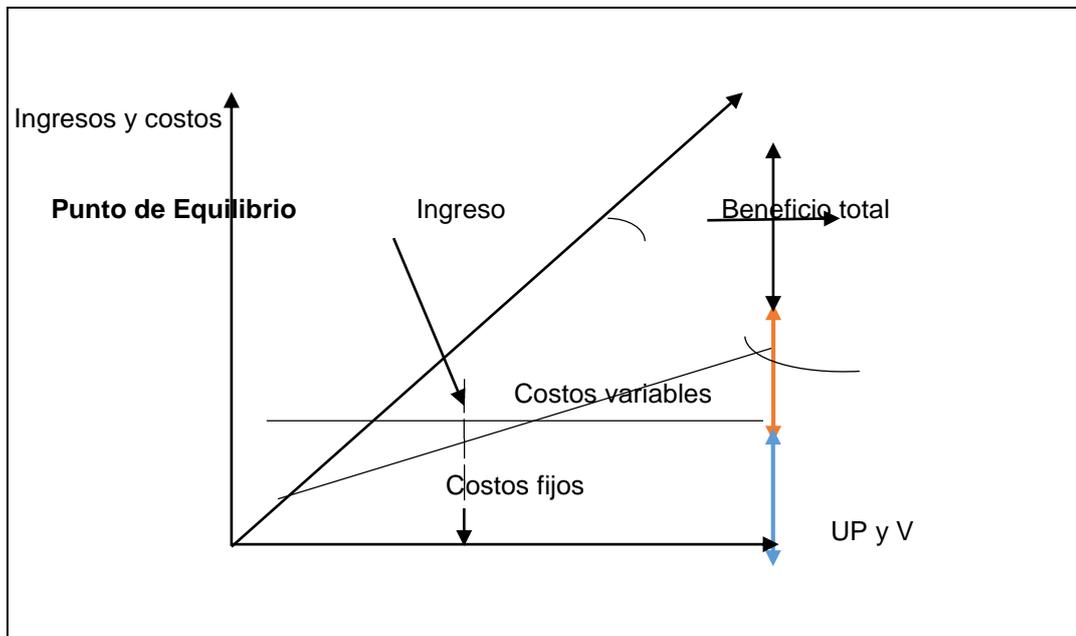
⁸⁴⁻³¹ BACA, Urbina Gabriel. Evaluación de Proyectos. 2013. Pág. 179

PUNTO DE EQUILIBRIO

El análisis del punto de equilibrio es una técnica útil para estudiar las relaciones entre los costos fijos, los costos variables y los ingresos. Si los costos de una empresa solo fueran variables, no existiría problema para calcular el punto de equilibrio.

El punto de equilibrio es el nivel de producción en el que los ingresos por ventas son exactamente iguales a la suma de los costos fijos y los variables.

PUNTO DE EQUILIBRIO



Cálculo del punto de equilibrio

$$\text{Punto de equilibrio} = \frac{\text{Costos Fijos}}{1 - \frac{\text{Costos Variables}}{P \times Q}}$$

Donde:

P: Precio de venta

Q: Costo total

APLICACIÓN DE LOS COSTOS EN UNA COOPERATIVA

“DETALLE DE INGRESOS Y COSTOS	
DETALLE DE INGRESOS	
Concepto	Valor Anual
Ingresos	
DETALLE DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES	
Concepto	Valor Anual
Costo generación de servicios <ul style="list-style-type: none"> ➤ Transacciones anuales ➤ Precio de la transacción 	
Costo recursos para colocación <ul style="list-style-type: none"> ➤ Intereses pagados ➤ Cliente anuales ➤ Captación promedio ➤ Ahorros captados ➤ Intereses a aplicar (%) 	
Total costos variable:	
Gastos generales <ul style="list-style-type: none"> ➤ Salarios y beneficios sociales ➤ Útiles de oficina ➤ Útiles de limpieza ➤ Gastos servicios básicos ➤ Gastos arriendo del local ➤ Honorarios y dietas ➤ Publicidad 	
Depreciaciones <ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo de computo ➤ Muebles y enseres 	
Total costo fijo: ⁸⁶	

⁸⁶ DEMONTE, Norberto G. Aplicación de la teoría general del costo. 2014. Pág, 60

Costos fijos.

“Representan aquellos valores monetarios en que incurre la empresa por el solo hecho de insistir, independientemente de si existe o no producción, la empresa está en la obligación de cubrirlos puesto que de ello depende su operación.”⁸⁷

Los costos fijos son la parte fundamental del funcionamiento de y operación de la cooperativa, en estos se cancela los valores de servicios básicos que son:

- Luz
- Agua
- Teléfono
- Pago de sueldos
- Obligaciones tributarias

Costos variables

“Son aquellos valores en que incurre la empresa, en función de su capacidad de producción, están en relación directa con los niveles de producción de la empresa, aumentan o disminuyen proporcionalmente con el volumen de producción.”⁸⁸

Los costos variables de la COAC Santiago Ltda., son los que están relacionados de acuerdo al cumplimiento de cada una de las actividades, por ende dentro de la cooperativa se ha considerado como costos variables los siguientes:

- Teléfono
- Intereses a plazos fijos

⁸⁷⁻³⁴ PASACA, Mora Manuel Enrique. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. 2017. Pág. 101,102

Financiamiento

“Las distintas modalidades de financiación suelen tener efectos diferenciados en las distintas etapas del proyecto, por ejemplo, los créditos de los proveedores ofrecen ventajas en la iniciación de las operaciones, puesto que permiten cubrir las deficiencias de recursos en momentos tempranos del proyecto.

Por otro lado, la amortización de los créditos a corto plazo tiene una alta incidencia en la estructura de los costos de los primeros periodos de funcionamiento, tienen la ventaja que se pueden considerar como deducción en el cálculo de las cargas tributarias, es decir que en el transcurso del periodo se podrán notar las respectivas deducciones que se den en el cálculo de las cargas tributarias.

Podemos hacer entonces un paréntesis en cuanto a las fuentes de financiamiento, por un lado, tenemos las llamadas fuentes internas, que corresponden a recursos generados como consecuencia de la operación del proyecto; por otro lado, los recursos externos o ajenos al proyecto, ya sean de deuda o de capital.”⁸⁹

Fuentes de financiamiento. - “Las compañías normalmente emplean una combinación de crédito a corto y mediano plazos con deuda y acciones a largo plazo para financiar sus activos circulantes y fijos.”⁹⁰.

El crédito a corto plazo incluye todas las obligaciones de una empresa cuyo pago está originalmente programado en el transcurso de un año. Este tipo de crédito puede ser con o sin garantía, de acuerdo a la necesidad que requiera la cooperativa.

⁸⁹ MIRANDA, Juan José. Gestión de proyectos Identificación, Formulación, Evaluación Financiera, Económica, Social, Ambiental. 2012. Pág. 368

⁹⁰ FARFAN, Peña y SANTOS, Alberto. Finanzas I. 2014. Pág. 121

Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.
Sucursal Loja
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FIJA Y DIFERIDA

INVERSIONES FIJAS	CANTIDAD
ACTIVOS FIJOS	
Equipos de computación	6
Muebles de oficina	19
Enseres de oficina	11
Suministros de oficina	3074
ACTIVOS INTANGIBLES	
Permiso de funcionamiento	1
Patente municipal	1
Permiso de cuerpo de bomberos	1
Marcas	1
Diseños	1
Autorización de la SEPS	1
Software	1
CAPITAL DE TRABAJO:	
TOTAL INVERSIONES FIJAS + CAPITAL DE TRABAJO:	

El total de la inversión inicial para el proyecto de apertura de una sucursal en la ciudad de Loja de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., es de \$

“CAPÍTULO II.- TRANSACCIONES BÁSICAS

Artículo 2.- Las transacciones básicas por no constituir servicios financieros y que, por tanto no están sujetas al cobro de tarifas por partes de las cooperativas de ahorro y crédito, constan el en siguiente cuadro:

TRANSACCIONES BASICAS (POR SU NATURALEZA NO TIENEN COSTO)		
Nro.	SERVICIOS	APLICA PARA
1.	Apertura de cuentas	Cuenta de ahorros
		Depósitos a plazos
		Cuenta de integración de capital
		Inversiones
2.	Depósitos a cuentas	Cuentas de ahorro
		Depósitos a plazos
		Inversiones

3.	Administración, mantenimiento y manejo de cuentas	Cuenta de ahorros
		Depósitos a plazos
		Inversiones
4.	Consulta de cuentas	Consulta, oficina
		Consulta visual, cajero automático
		Consulta, Internet
		Consulta, Canal Telefónico
		Consulta, Canal Celular
		Corte de movimientos de cuenta de cualquier tipo de cuenta y por cualquier medio, a excepción de entrega en oficina en la entidad
5.	Retiros de Dinero	Retiro de dinero, por ventanilla de la propia entidad
		Retiro de dinero por cajero automático clientes propia entidad
6.	Transferencia dentro de la misma ciudad	Transferencias, medios físicos (ventanilla)
		Transferencias, medios electrónicos (cajero automático, internet, teléfono, celular y otros)
7.	Cancelación o cierre de cuentas	Cuenta de ahorros
8.	Activación de cuentas	Activación de cuenta de ahorros
		Activación de tarjeta de crédito nacional o internacional
		Activación de tarjeta de Débito y/o pago nacional o internacional
9.	Emisión , renovación y manteniendo de Tarjeta de Crédito	Emisión de Tarjeta de Crédito
		Renovación de Tarjeta de Crédito
		Mantenimiento de Tarjeta de Crédito
		Mantenimiento pago mínimo de Tarjeta de Crédito
		Mantenimiento pago total de Tarjeta de Crédito
10.	Pagos de Tarjeta de Crédito	Pagos de Tarjeta de Crédito, por los diferentes canales
11.	Bloqueo, anulación o anulación	Bloqueo, anulación o cancelación de Tarjeta de Débito y/o pago
		Bloqueo, anulación o cancelación de Tarjeta de Crédito
12.	Emisión de tabla de amortización	Emisión de Tabla de Amortización, primera impresión (incluye tablas reajustadas)
13.	Transacciones fallidas en cajeros automáticos	Transacciones fallidas en cajeros automáticos, todos los casos
14.	Reclamos clientes	Reclamos justificados
		Reclamos injustificados
15.	Frecuencia de transacciones	Cuentas de ahorros
		Tarjeta de crédito
16.	Reposición por actualización	Reposición libreta/cartola/estado de cuenta por actualización

		Reposición de tarjeta de crédito/tarjeta de débito por migración, por actualización o por fallas en la banda lectora o chip
		Tarjeta de crédito y todo tipo de cuenta por cualquier medio, vía o canal de entrega
17.	Emisión y entrega de estado de cuenta	Tarjeta de crédito por cualquier medio o vía o canal de entrega” ⁹¹

De acuerdo a la resolución RESOLUCION No. SEPS-IEN-2013-064. La COAC Santiago Ltda., podrá realizar las transacciones básicas las mismas que no son constituidos como servicios financieros, por lo que no están sujetas al cobro de tarifas por parte de la cooperativa.

“CAPÍTULO IV.- SERVICIOS CON TARIFAS MÁXIMAS

Artículo 5.- Los servicios y las tarifas máximas por los cuales las cooperativas de ahorro y crédito podrán afectar cobros por la prestación efectiva de los servicios financieros, constan en el siguiente cuadro:

TARIFARIO MÁXIMO			
No.	SERVICIO GENÉRICO	NOMBRE DEL SERVICIO	TARIFA (EN USD)
1	Servicios con cheques	Cheque devuelto nacional	2,49
		Cheque devuelto del exterior	2,89
		Cheque de gerencia 2,20	
2	Servicios de retiros	Retiro cajero automático clientes de la propia entidad en cajero de otra entidad	0,45
		Retiro de clientes de otra entidad en cajero automático de la entidad	0,45
3	Servicios de consulta	Impresión consulta por cajero automático	0,3
		Referencia certificados de cuenta	2,35
4	Servicios de referencias	Corte impreso de estado de cuenta entregado en oficinas de la entidad	1,6
5	Servicios de copias	Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale local	1,79
		Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, copia de voucher/vale del exterior	8,93
		Tarjeta de crédito, copia de estado de cuenta	0,45
6		Transferencias interbancarias SPI recibidas	0,27

⁹¹ SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. RESOLUCION No. SEPS-IEN-2013-064. Pág. 7,8,9

	Servicios de transferencias	Transferencias interbancarias SPI enviadas, internet	0,45
		Transferencias interbancarias SPI enviadas, oficina	1,9
		Transferencias SCI recibidas	0,27
		Transferencias interbancarias SCI enviadas, internet	0,25
		Transferencias SCI enviadas, oficina	1,72
		Transferencias al exterior en oficinas	49,54
		Transferencias recibidas desde el exterior	8,9
		Transferencias Nacionales otras entidades	1,75
7	Servicio de consumo nacionales	Tarjeta de crédito y tarjeta de pago, consumo en gasolineras	0,23
8	Servicios de reposición	Reposición libreta/cartola por pérdida robo	0,89
		Reposición de tarjeta de crédito/tarjeta de débito por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas en la banda lectora o chip	4,41
9	Servicios de emisión	Emisión de Tarjetas de débito con banda lectora o chip	4,6
10	Servicios de renovación	Renovación anual de tarjeta de débito con banda lectora o chip	1,65
11	Servicios de ventanilla compartida	Depósitos o retiros a través de las ventanillas o canales electrónicos de otras instituciones financieras o corresponsales solidarios	0,35
TARIFAS PORCENTUALES DE AFILIACIÓN A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES			
No.	SERVICIO GENÉRICO	NOMBRE DEL SERVICIO	PORCENTAJE
1	Tarifas porcentuales de afiliación a	Tarifa de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente (%)	4,02%
2	Establecimientos comerciales	Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, Salud y Afines (%)	4,02%
		Tarifas de afiliación a establecimientos comerciales, crédito corriente, Educación (%)	4,02% ⁹²

De acuerdo a la resolución RESOLUCION No. SEPS-IEN-2013-064. Con referencia a las tarifas máximas la COAC Santiago Ltda., podrá llevar a cabo la prestación efectiva de servicios financieros una vez que se haya

⁹² SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. RESOLUCION No. SEPS-IEN-2013-064. Pág. 9,10,11

constituido como tales y estén dentro de lo establecido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.
Sucursal Loja
ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO**

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Recursos propios	\$valor del VKT	35%
Crédito	\$igual VKT	65%
TOTAL:	\$ = Presupuesto Inversión.	100%

VKT= Valor del capital de trabajo

La estructura de financiamiento para la apertura de la sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., en la ciudad de Loja; está compuesta por el 35% de capital propio y el 65% restante está cubierto por un crédito que se solicitará a una Institución Financiera local.

COOPERATIVAS

“Son sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social que pueden ser de los siguientes grupos: Producción, Consumo, Vivienda o Servicios.”⁹³

Constituye una asociación autónoma de personas sin fines de lucro.

⁹³SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. Manual de Usuario de Cooperativas. 2015. Pág. 3

Clasificación de las cooperativas

“Cooperativas de producción. - Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales y textiles.

Cooperativas de consumo. - Son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización, tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía.

Cooperativas de vivienda. - Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas en beneficio de sus socios. En estas cooperativas la adjudicación de los bienes inmuebles se efectuará previo sorteo, en Asamblea General, una vez concluidas las obras de urbanización o construcción; y, se constituirán en patrimonio familiar. Los cónyuges o personas que mantienen unión de hecho, no podrán pertenecer a la misma cooperativa.

Cooperativas de servicios. - Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.

En las cooperativas de trabajo asociado sus integrantes tienen simultáneamente la calidad de socios y trabajadores, por tanto, no existe relación de dependencia.”⁹⁴

⁹⁴ LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SISTEMA FINANCIERO. 2011. Pág. 8

Cooperativas de Ahorro y Crédito

“Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley.”⁹⁵

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., frente a la inestabilidad económica en nuestro país, se hace necesario fomentar la microempresa y por tanto las micro finanzas; por lo que la cooperativa fue creada con el objetivo de dar paso a financiamiento a los productores del sector para fomentar la producción y economía de la comunidad, esto se lo lleva a cabo mediante la creación de organizaciones que fomenten el ahorro y el crédito a la vez; en donde se practican de mejor manera los principios de solidaridad, ayuda mutua, autogestión y control democrático, es por ello que la cooperativa fomenta a través de la apertura de una sucursal. Teniendo como principal objetivo de su actividad el desarrollo del ser humano y el servicio mutuo de forma eficiente, efectiva y económica; tomando en cuenta la modernización y los avances tecnológicos.

Las cooperativas se caracterizan por la democratización de capitales, de ahorros y de crédito, por lo tanto, no existe ni vinculación, ni concentración de recursos en pocas manos; lo que, si ocurre en el sistema bancario, en consecuencia, este tipo de organizaciones cooperativas se ha visto fortalecido demostrando solvencia y adquiriendo confianza de los socios.

Con esta perspectiva se pretende emprender un proyecto cooperativo de ahorro y crédito, que busca el desarrollo social y económico de los socios;

⁹⁵ LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SISTEMA FINANCIERO. 2011. Pág. 14

bajo la dirección de organizaciones de apoyo solidario para el mejoramiento de las sociedades. Contribuyendo de esta manera al desarrollo local, fomentando fuentes de trabajo, entregando incentivos prestatarios para la producción y mejoramiento de la economía local y nacional con bajos intereses corporativos que influyen directamente en la calidad de vida de los socios y la comunidad; solventando sus necesidades más urgentes y creando dinamismo en la economía mediante el flujo del efectivo.

Antecedentes de la cooperativa

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.”, se encuentra legalmente constituida en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, No. Resolución constitución/adecuación: SEPS-ROEPS-2013-000669, de fecha: 04/05/2013

SECTOR: Cooperativa de Ahorro y Crédito

RAZÓN SOCIAL: “Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.”

PROVINCIA: Loja

CANTÓN: Loja

PARROQUIA: Santiago

SEGMENTO / NIVEL: Segmento 5

ESTADO: Activa

Requisitos para la apertura de una sucursal de una cooperativa

“SECCION II

Apertura de sucursales y agencias

Art 4.- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria evaluará la apertura de sucursales y agencias considerando los siguientes requisitos:

1. Cumplimiento con la suficiencia de patrimonio durante el último año. Las cooperativas de ahorro y crédito, constituidas en los doce meses anteriores a la presentación de la solicitud de apertura, deberán cumplir con la suficiencia del patrimonio durante su período de aprobación;
2. No registrar deficiencia de provisiones, a la fecha de presentación de la solicitud;
3. Cumplir con los límites de crédito previstos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario;
4. Concentración de oficinas matrices, sucursales o agencias en un territorio determinando; y,
5. No presentar eventos de riesgo, identificados por la superintendencia, que atente contra la estabilidad social económica y financiera de la cooperativa.⁹⁶

Normas Internacionales de Contabilidad Sucursales y matrices

NIC 27 Estados financieros consolidados y separados.

“Esta Norma será de aplicación en la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora. Estados financieros consolidados son los estados financieros de un grupo, presentados como si se tratase de una sola entidad económica. Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades; un grupo es el conjunto formado por la controladora y todas sus subsidiarias.

⁹⁶ SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. JR-ST-2013-006 | Regulación para la Apertura y Cierre de Oficinas y Horario de Atención al Público de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Pág. 2

Una controladora (o matriz) es una entidad que tiene una o más subsidiarias. Una subsidiaria (filial o dependiente) es una entidad controlada por otra (conocida como controladora, matriz o dominante). La subsidiaria puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales. Una controladora elaborará estados financieros consolidados, en los cuales consolidará sus inversiones en las subsidiarias, de acuerdo con lo establecido en esta norma. No será necesario que la controladora elabore estados financieros consolidados si, y sólo si:

- (a) Dicha controladora es, a su vez, una subsidiaria sin accionistas minoritarios o con accionistas minoritarios (incluyendo a los titulares de acciones sin derecho a voto), que han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello.
- (b) Los instrumentos de pasivo o de patrimonio neto de la controladora no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo mercados locales y regionales); incluyendo los mercados regionales y locales);
- (c) La controladora no registra, ni está en proceso de hacerlo, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; y
- (d) La controladora última, o alguna de las controladoras intermedias, elaboran estados financieros consolidados que están disponibles para el público y cumplen con las (NIIF) Normas Internacionales de Información Financiera

Procedimientos de consolidación. - Los estados financieros consolidados se elaborarán utilizando políticas: Al elaborar los estados financieros consolidados, la entidad combinará los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos de contenido similar. Con el fin de que los estados financieros consolidados presenten información financiera del grupo, como si se tratase de una sola entidad económica, se procederá de la siguiente manera:

- (a) El importe en libros de la inversión de la controladora en cada una de las subsidiarias será eliminado junto con la porción del patrimonio neto en cada una de las subsidiarias (véase la NIIF 3, donde se describe el tratamiento de la cualquier plusvalía comprada resultante);
- (b) Se identificarán los intereses minoritarios en los resultados del periodo de las subsidiarias consolidadas, que se refieran al periodo sobre el que se informa;
- (c) Los intereses minoritarios en los activos netos de las subsidiarias consolidadas se identificarán separadamente de la participación que sobre él tengan los accionistas de la controladora, de forma separada de la parte del patrimonio neto que corresponda a la controladora. Los intereses minoritarios en los activos netos estarán compuestos por:
 - (i) el importe que alcancen esos intereses minoritarios en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo con la NIIF 3; y
 - (ii) la participación de los minoritarios en los cambios habidos en el patrimonio neto desde la fecha de la combinación.

Se eliminarán en su totalidad los saldos, transacciones, ingresos y gastos intra grupo. Los intereses minoritarios se presentarán en el patrimonio

neto dentro del balance consolidado, pero separados de las partidas de patrimonio neto correspondientes a los accionistas de la controladora. También se revelarán por separado los intereses minoritarios en el resultado del periodo del grupo.

Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una subsidiaria que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras subsidiarias, a la participación de la controladora del grupo. Contabilización en los estados financieros separados de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas los estados financieros separados.

En el caso de que la entidad que presente los estados financieros haya optado por presentar estados financieros separados, o esté obligada a ello por las regulaciones locales, a elaborar estados financieros separados, aplicará también esta Norma al contabilizar las inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas. Los estados financieros separados son los estados financieros de un inversor, ya sea éste una controladora, un inversor en una asociada o un partícipe en una entidad controlada conjuntamente, en los que las inversiones correspondientes se contabilizan a partir de las cantidades directamente invertidas, y no en función de los resultados obtenidos y de los activos netos poseídos por la entidad en la que se ha invertido.”⁹⁷

f. MÉTODOS

Para realizar la presente investigación, se utilizarán básicamente los siguientes métodos:

Científico. - “Se entiende como el conjunto de postulados, reglas y normas para el estudio y la solución de los problemas de investigación, institucionalizados por la denominada comunidad científica reconocida. En

⁹⁷ NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, NIC 27

un sentido más global, el método científico se refiere al conjunto de procedimientos que, valiéndose de los instrumentos o técnicas necesarias, examina y soluciona un problema o conjunto de problemas de investigación”⁹⁸.

El método científico permitirá la aplicación y demostración de las teorías, reglas, normas y procedimientos de diferentes fuentes bibliográficas sobre proyectos, contenido, estudio económico, costos de producción, administrativos, financieros y costos de venta, cargos por depreciación y amortización, cooperativas, clasificación de las cooperativas, Normas Internacionales de Contabilidad relacionadas a sucursales y matrices.

Analítico.- “Este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual”⁹⁹

Con este método se extraerá la información de cada uno de los costos de producción, administrativos, financieros y costos de venta, para la apertura de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda., en la ciudad de Loja., que permita determinar el monto total de la inversión.

Sintético: “Integra los componentes dispersos de un objeto de estudio para estudiarlos en su totalidad”¹⁰⁰

A través de la síntesis se estructurará y redactará criterios de carácter general y particular, partiendo de la documentación inicial de la COAC Santiago Ltda., y la información recopilada de las casas comerciales como son; las proformas que servirá para el cálculo de la inversión fija y diferida

⁹⁸⁻⁴⁵⁻⁴⁶ BERNAL, Cesar. Metodología de la Investigación. administración, economía, humanidades, y ciencias sociales. 2010. Pág. 58,59

de los activos tangibles e intangibles a emplearse en la cooperativa. El análisis y comparación de los costos ayudaran al desarrollo del trabajo.

Inductivo. - “Inductivo en sentido contrario (va de lo particular a lo general)”

El método inductivo servirá para que se arribe importantes criterios de carácter particular; que facilitará la determinación de la fuente de financiamiento que sea más conveniente, para poner en marcha la apertura de la sucursal y que pueda cumplir con las operaciones previstas en el estudio económico.

Deductivo. - “Es deductivo en un sentido (parte de lo general a lo particular)”¹⁰¹

Este método permitirá obtener ideas generales del hecho investigado; y poder llegar a la discusión, conclusiones y recomendaciones que contribuyan a la toma de decisiones del estudio económico.

¹⁰¹ BERNAL, Cesar. Metodología de la Investigación. administración, economía, humanidades, y ciencias sociales. 2010. Pág. 59

h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO:

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
INGRESOS:		
Aporte de la autora: Mercedes Ordoñez.	\$ 1.200,00	
TOTAL DE INGRESOS		\$ 1.200,00
EGRESOS:		
✓ Materiales y suministros de oficina.	\$ 150,00	
✓ Bibliografía.	\$ 80,00	
✓ Impresiones y reproducciones.	\$ 300,00	
✓ Transporte y alimentación.	\$ 220,00	
✓ Empastado y anillados.	\$ 170,00	
✓ Internet.	\$ 180,00	
✓ Gastos imprevistos.	\$ 100,00	
TOTAL DE EGRESOS		\$ 1.200,00

FINANCIAMIENTO:

Los gastos que se efectuarán para el desarrollo de la tesis serán financiados en su totalidad por la autora del proyecto.

h. BIBLIOGRAFÍA

- BACA, Urbina, Gabriel. Evaluación de Proyectos. Séptima Edición. Editorial McGraw-Hill. México.2013.
- BERNAL, Cesar. Metodología de la Investigación. Administración, economía, humanidades, y ciencias sociales. Tercera Edición. Editorial Pearson Educación de Colombia Ltda. Colombia. 2010.
- DEMONTE, Norberto G. Aplicación de la teoría general del costo. Quinta Edición. 2014.
- ESPEJO, Jaramillo Lupe Beatriz. Contabilidad General. Primera Edición. Reimpreso. EdilLoja. Loja, Ecuador. 2012.
- FARFAN, Peña y SANTOS Alberto. Finanzas I. Segunda Edición. Editorial. La Unión. Perú. 2014.
- FONTAINE, Ernesto R. Evaluación social de proyectos. 14ª. Edición. Ediciones Universidad Católica de Chile. Chile. 2010.
- LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, (2011)
- MIRANDA, Juan José. Gestión de Proyectos- Identificación- Formulación-Evaluación-Financiera-Economía-Social-Ambiental, Séptima Edición. Editorial MM Editores, Colombia. 2012
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, NIC 27.
- PASACA, Mora Manuel Enrique. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Primera Edición. Editorial GRAFICPLUS. Loja, Ecuador. 2017
- REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. 2015

- SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. Manual de Usuario de Cooperativas. 2015.
- SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. JR-ST-2013-006|Regulacion para la apertura y cierre de oficinas y horario de atención al público de las cooperativas de ahorro y crédito.

PÁGINAS WEB

- www.bce.fin.ec
- www.seps.gob.ec

INDICE

➤ PORTADA	i
➤ CERTIFICACIÓN	ii
➤ AUTORÍA	ii
➤ CARTA DE AUTORIZACIÓN	iv
➤ DEDICATORIA	v
➤ AGRADECIMIENTO	vi
a. TÍTULO	1
b. RESUMEN	2
➤ ABSTRACT	4
c. INTRODUCCIÓN	6
d. REVISIÓN DE LITERATURA	8
e. MATERIALES Y MÉTODOS	89
f. RESULTADOS	92
g. DISCUSIÓN	232
h. CONCLUSIONES	235
i. RECOMENDACIONES	236
j. BIBLIOGRAFÍA	237
k. ANEXOS	240
INDICE	300